

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INTRODUCCIÓN

La Contabilidad Gubernamental desempeña un papel relevante como instrumento que norma y define el registro y control financiero de los recursos públicos del Estado, así como de los bienes y obligaciones patrimoniales. Por lo tanto, la Contabilidad Gubernamental se define como la técnica que sustenta los sistemas de Contabilidad Gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, el Manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del manual las matrices de conversión

El presente Manual tiene como propósito mostrar los elementos del sistema contable que señala la Ley de Contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables de los tres órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

Por medio del registro sistematizado que llevan a cabo los centros contables se posibilita la interpretación de la situación patrimonial de la Administración Pública. Para ello, la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento de las atribuciones que el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas le confiere, para dar impulso a las reformas de normas y procedimientos contables, de modernización de sistemas para el registro, seguimiento, control y evaluación del gasto público y de rendición de cuenta pública; contribuye en la construcción de sistemas informáticos que den mayor fluidez a las tareas contables de los distintos organismos públicos y centros contables que conforman el Sector Público, reflejándose esta situación en un mayor control de las finanzas públicas.

Por lo anterior y en cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad se publica el presente material para aplicación de los Entes públicos del Estado, mismo que contiene el plan de cuentas, instructivo de manejo de cuentas, guías contables e información financiera, en apego los postulados, normas y criterios aplicables a la contabilidad del sector público.

Cabe mencionar que el presente manual será mejorado paulatinamente, incrementando el contenido del mismo.

ÍNDICE TEMÁTICO

	<u>PAG.</u>
I. ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	
A. Antecedentes sobre Contabilidad Gubernamental.....	1
B. Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México-Chiapas.....	1
C. El Sistema de Contabilidad Gubernamental.....	2
D. La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos.....	2
E. La Contabilidad Gubernamental, la Cuenta Pública y la Información Económica.....	3
F. Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.....	3
G. Principales Usuarios de la Información producida por el SCG.....	4
H. Marco Conceptual del SCG.....	4
I. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.....	5
J. Característica Técnicas del SCG.....	6
K. Principales Elementos del SCG.....	7
L. Información Financiera.....	12
M. Cuenta Pública.....	14
II. PLAN DE CUENTAS	
A. Aspectos Generales.....	15
B. Base de Codificación.....	15
C. Estructura del Plan de Cuentas.....	16
D. Contenido del Plan de Cuentas a 4º. nivel.....	23
E. Definición de los niveles del Plan de Cuentas.....	39
III. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS	
A. Cuentas de Activo.....	79
B. Cuentas de Pasivo.....	170
C. Cuentas de Patrimonio.....	229
D. Cuentas de Ingreso.....	248
E. Cuentas de Gasto.....	311
F. Cuentas de Cierre Contable.....	399
G. Cuentas de Orden Contable.....	402
H. Cuentas de Orden Presupuestario.....	434
I. Cuentas de Cierre Presupuestario.....	458

ÍNDICE TEMÁTICO

	<u>PAG.</u>
IV. GUÍAS CONTABILIZADORAS	
A. Inicio del ejercicio.....	462
1. Asiento de Apertura.....	462
2. Traspaso de saldos.....	463
B. Registro Presupuestario.....	464
1. De Ingresos (Aplica Subsistema de Recaudación).....	464
2. Del Gasto (Aplican Subsistema de Egresos y Subsistema de Deuda Pública).....	465
C. De los ingresos (Aplica Subsistema de Recaudación y Subsistema de fondos Estatales)...	467
1. Impuestos, Contribución de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos, Participaciones, y subsidios.....	467
2. Aportaciones, Venta de Bienes y Servicios.....	472
D. De las ministraciones (Aplica Subsistema de Fondos Estatales, Subsistema de Egresos y Subsistema de Deuda Pública).....	473
1. Reales y Virtuales.....	473
2. Anticipo de ministraciones.....	474
E. De los gastos (Aplica Subsistema de Egresos, Subsistema de Deuda Pública y Subsistema de Fondos Estatales).....	475
1. Servicios Personales.....	475
2. Materiales y Suministros.....	480
3. Servicios Generales.....	482
4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.....	483
5. Participaciones, Aportaciones y Convenios.....	484
6. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.....	485
7. Gasto con anticipo de ministraciones.....	486
8. Gasto por Baja de Bienes.....	487
F. Adquisiciones de bienes (Aplica Subsistema de Egresos y Subsistema de Fondos Estatales).....	488
1. Inmuebles.....	488
2. Muebles.....	489
3. Otras adquisiciones.....	490
4. Bienes en comodato.....	491
G. Construcciones en Proceso (Aplica Subsistema de Egresos y Subsistema de Fondos Estatales)...	492
1. En bienes de dominio público.....	492
2. En bienes propios.....	496

ÍNDICE TEMÁTICO

	<u>PAG.</u>
H. Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración. (Aplica Subsistema de Recaudación, Subsistema de Fondos Estatales y Egresos).....	501
I. Deudores Diversos.....	503
J. Recursos federales.....	504
1. Capital.....	504
2. Productos Financieros (Rendimientos).....	505
3. Economías.....	508
K. Recursos que los Entes Públicos destinan a sus fideicomisos	509
1. Fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos incluyendo mandatos (Partidas del COG 75100 al 5900).....	509
2. Transferencias a fideicomisos (Partidas del concepto del gasto 4600)	516
L. Recursos FAM, programa MIFE (Escuelas al cien)	518
M. Traspaso de saldos.....	519
N. Registros de Cierre.....	520
1. De operaciones Internas Transitorias.....	520
2. De Cuentas de Ingresos y Gastos.....	521
3. De Cuentas Patrimoniales.....	523
4. De Cuentas Presupuestarias.....	523
5. Adeudos, Superávit o Déficit.....	525

ÍNDICE TEMÁTICO

	<u>PAG.</u>
V. INFORMACIÓN FINANCIERA	
A. Objetivo.....	527
B. Tipos de Información Financiera.....	527
C. Información Contable.....	528
1. Estado de Situación Financiera.....	528
2. Estado de Actividades.....	531
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.....	534
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.....	535
5. Estado de Flujos de Efectivo.....	536
6. Estado Analítico del Activo.....	538
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.....	540
8. Informe sobre pasivos Contingentes.....	541
9. Notas a los Estados Contables.....	542
D. Información Presupuestaria.....	548
1. Estado Analítico de Ingresos.....	549
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.....	554
3. Información de la Deuda.....	554
E. Información Programática-Funcional.....	554
1. Gastos por Categoría Programática.....	554
2. Información Funcional.....	554
F. Información Económica.....	555
1. Indicadores de la Postura Fiscal.....	555

I. ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A. Antecedentes sobre la Contabilidad Gubernamental.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

- El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado está orientada a la economía de la organización.
- El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.
- El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, nombrado por la Asamblea General de Accionistas y nunca involucra representantes populares.
- La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley y, en general, se orienta a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que la contabilidad empresarial informa sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.
- La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de los integrantes de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado son válidas para la contabilidad gubernamental.

La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte, a su vez, de un macrosistema, que es el Sistema de Cuentas Nacionales. Este macrosistema contable consolida estados de todos los agentes económicos residentes de un país¹ y a éstos con el Sector Externo en un período determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales² por lo que se requiere también de interrelaciones correctamente definidas entre ellos.

B. Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México-Chiapas.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece

¹Gobierno General, Corporaciones/Empresas no financieras, Corporaciones/Instituciones Financieras, Instituciones Privadas sin fines de lucro, Hogares

² Consumo Final, Producción, Valor Agregado, Ahorro, Inversión, Financiamiento

las de “expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional”.

En dicho marco, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Artículo 1 de la Ley de Contabilidad establece que ésta “es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.”

Por otra parte, asigna al CONAC el carácter de órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

En Chiapas se estableció el Consejo de Armonización Contable Estatal (CACE), que incluye a los municipios, órganos de fiscalización estatales y colegio de contadores, con el propósito de que coadyuve en el proceso de implementación de los acuerdos aprobados en el Consejo Nacional de Armonización Contable y en cumplimiento a lo establecido en el Transitorio Décimo Séptimo del Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

Y es la Secretaría de Hacienda quien tiene la facultad de emitir al Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable para el registro de las operaciones de los Entes Públicos, y determinar en materia de armonización las directrices del sistema contable computarizado que utilizarán los Entes Públicos para registrar y procesar los eventos contables que permitirán obtener información, toma de decisiones y rendición de cuentas, conforme a los artículos 462 y 463 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

C. El Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente información financiera confiable, oportuna, comprensible, periódica y comparable, expresada en términos monetarios, de los entes públicos.

D. La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos.

La Ley de Contabilidad identifica a los entes públicos de cada orden de gobierno e instituye las normas y responsabilidades de los mismos con respecto a la contabilidad gubernamental.

El Artículo 4 fracción XII de la Ley de Contabilidad, establece que son “Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales”.

Por su parte, el Artículo 2 dispone que “Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado”. Dicha contabilidad, tal como lo establece la citada Ley, deberá seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las

tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Asimismo, dispone en su Artículo 17 que “cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por Ley y las decisiones que emita el Consejo”.

Finalmente, el Artículo 52 señala que los “...entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el Consejo”.

E. La Contabilidad Gubernamental, la Cuenta Pública y la Información Económica.

La Ley de Contabilidad también determina la obligación de generar información económica, entendiendo por ésta, la relacionada con las finanzas públicas y las cuentas nacionales.

La norma más clara al respecto, está contenida en el Artículo 46 donde se establece que la contabilidad de los entes públicos permitirá la generación periódica de la siguiente información de tipo económico:

- “Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal”.
- “Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro”.

Asimismo, cabe destacar lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Contabilidad respecto a los contenidos mínimos que debe incluir la Cuenta Pública del Gobierno Federal, entre los que señala: el “Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia, en el programa económico anual”.

F. Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El CONAC mediante la aprobación del Marco Conceptual ha establecido como objetivos del **Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)** los siguientes:

- a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;
- b) Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;
- g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

A los que podemos sumar los siguientes:

- i) Posibilitar el desarrollo de estudios de investigaciones comparativos entre distintos países que permitan medir la eficiencia en el manejo de los recursos públicos;
- j) Facilitar el control interno y externo de la gestión pública para garantizar que los recursos se utilicen en forma eficaz, eficiente y con transparencia;
- k) Informar a la sociedad, los resultados de la gestión pública, con el fin de generar conciencia ciudadana respecto del manejo de su patrimonio social y promover la contraloría ciudadana.

Desde el punto de vista de cada uno de los **entes públicos**, el SCG se propone alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;

- b) Producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto y coadyuvar a la evaluación del desempeño del ente y de sus funcionarios;
- d) Facilitar la evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos.

Por su parte, desde el punto de vista de la gestión y situación financiera consolidada de los diversos agregados institucionales del Sector Público, el SCG tiene como objetivos:

- a) Producir información presupuestaria, contable y económica armonizada, integrada y consolidada para el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas;
- b) Producir la Cuenta Pública de acuerdo a los plazos legales;
- c) Producir información económica ordenada de acuerdo con el sistema de estadísticas de las finanzas públicas;
- d) Coadyuvar a generar las cuentas del Gobierno Central del Sistema de Cuentas Nacionales.

G. Principales Usuarios de la Información Producida por el SCG.

Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG, se identifican los siguientes:

- a) El H. Congreso de la Unión y el H. Congreso de Estado, que requieren de la información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización;
- b) Los responsables de administrar las finanzas públicas nacionales, estatales y municipales;
- c) Los organismos de planeación y desarrollo de las políticas públicas, para analizar y evaluar la efectividad de las mismas y orientar nuevas políticas;
- d) Los ejecutores del gasto, los responsables de las áreas administrativo/financieras quienes tienen la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos de los entes públicos;
- e) La Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública, las entidades estatales de fiscalización, los Órganos de control interno y externo para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera de los entes públicos;
- f) Las áreas técnicas del Banco de México, dada la relación existente entre la información fiscal, la monetaria y la balanza de pagos;
- g) Los órganos financieros nacionales e internacionales que contribuyen con el financiamiento de programas o proyectos;
- h) Analistas económicos y fiscales especialistas en el seguimiento y evaluación de la gestión pública;
- i) Entidades especializadas en calificar la calidad crediticia de los entes públicos;
- j) Los inversionistas externos que requieren conocer el grado de estabilidad de las finanzas públicas, para tomar decisiones respecto de futuras inversiones;
- k) La sociedad civil en general, que demanda información sobre la gestión y situación contable, presupuestaria y económica de los entes públicos y de los diferentes agregados institucionales del Sector Público.

H. Marco Conceptual del SCG.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es importante para el usuario general de los estados financieros por lo siguiente:

- a) Ofrece un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites de los estados e información financiera;
- b) Respalda teóricamente la emisión de las normas generales y guías contabilizadoras,
- c) Establece un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;
- d) Proporciona una terminología y un punto de referencia común entre los diseñadores del sistema, generadores de información y usuarios, promoviendo una mayor comunicación entre ellos y una mejor capacidad de análisis.

El Marco Conceptual, son las normas emitidas por el CONAC, que tienen la misma jerarquía que la Ley de Contabilidad, por lo tanto son de observancia obligatoria "para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de

la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales”.

En forma supletoria a las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

- a) La Normatividad Contable del Estado de Chiapas vigente, emitida por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del SCG, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

I. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, “...los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.”

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.

Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

J. Características Técnicas del SCG.

El contexto legal, conceptual y técnico en el cual se debe estructurar el SCG de los entes públicos, determina que el mismo debe responder a ciertas características de diseño y operación, entre las que se distinguen las que a continuación se relacionan:

- 1) Ser único, uniforme e integrador;
- 2) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- 3) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- 4) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- 5) Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- 6) Efectuar en las cuentas de orden presupuestarias, el registro contable de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- 7) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;

- 8) Generar, en tiempo real, estados contables, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- 9) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- 10) Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados contables mediante el uso de las tecnologías de la información;
- 11) Respalidar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

K. Principales Elementos del SCG.

De conformidad con lo establecido por la Ley de Contabilidad, así como en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC, los elementos principales del SCG son los siguientes:

1. Lista de Cuentas

La Ley de Contabilidad, describe la Lista de Cuentas como “la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda

2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 41 que “para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.”

De acuerdo con dicho marco legal, los clasificadores presupuestarios armonizados que requiere el SCG para realizar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables son los siguientes:

Clasificador por Rubros de Ingresos

El Clasificador por Rubros de Ingresos ordena, agrupa y presenta los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

En la clasificación por rubros de ingresos se identifican los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, los aprovechamientos, derechos, productos, contribuciones de mejoras, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y por arrendamiento de bienes, y los que tienen su origen en la disminución de activos.

Esta clasificación permite el registro analítico de las transacciones de ingresos, y la vinculación de los aspectos presupuestarios y contables de los recursos.

La estimación de los ingresos se realiza a nivel de concepto y deberán registrarse en cifras brutas, sin deducciones, representen o no entradas de efectivo.

La clasificación de los ingresos públicos por rubros tiene, entre otras finalidades, las que a continuación se señalan:

- Identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan.
- Medir el impacto económico de los diferentes ingresos y analizar la recaudación con respecto a las variables macroeconómicas para establecer niveles y orígenes sectoriales de la elusión y evasión fiscal.
- Contribuir a la definición de la política de ingresos públicos.
- Coadyuvar a la medición del efecto de la recaudación pública en los distintos sectores sociales y de la actividad económica.

- Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base impositiva.
- Identificar los medios de financiamiento originados en la variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

Clasificador por Objeto del Gasto

Este instrumento presupuestario brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permite conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.

El Clasificador por Objeto del Gasto es aplicable a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener los bienes y servicios que utilizan en la producción de bienes públicos y realizar transferencias e inversiones financieras, en el marco del Presupuesto de Egresos.

Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos.

Finalidad:

- Ofrece información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Gobierno, permitiendo identificar el sector económico sobre el que se generará la misma.
- Ofrece información sobre las transferencias e inversión financiera que se destina a entes públicos, y a otros sectores de la economía de acuerdo con la tipología económica de los mismos.
- Facilita la programación de la contratación de bienes y servicios.
- Promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- Facilita la integración automática de las operaciones presupuestarias con las contables y el inventario de bienes.
- Facilita el control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.
- Permite el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

Clasificador por Tipo de Gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas derivadas del gasto con los grandes agregados de la clasificación económica tal y como se muestra a continuación:

- 1 Gasto Corriente
- 2 Gasto de Capital
- 3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Además, cumple un papel fundamental en lo que se refiere a la capitalización de gastos que parecen de tipo corriente, pero que son aplicados por el ente a la construcción de activos fijos o intangibles, tales como los gastos en personal e insumos materiales.

3. Momentos Contables

Conforme el Artículo 38 de la Ley de Contabilidad existen dos grandes grupos de momentos contables, el primero relativo al ingreso y el segundo relativo al gasto:

A) Los momentos Contables de los Ingresos son:

Ingreso Estimado: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.*

* En la definición de los Momentos contables del ingreso estimado, devengado y recaudado, aprobados el 09 de diciembre de 2009 se ha incluido "financiamientos internos y externos". En el Presente capítulo, el concepto de "financiamientos internos y externos" se abordan en el punto 3.B. décimo párrafo.

Ingreso Modificado: el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos*.

Ingreso Devengado: momento contable que se realiza cuando se percibe el recurso de Impuestos, cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Recursos por Convenios. Las devoluciones y compensaciones cuando se efectúen y los Financiamientos cuando se reciba el recurso. En el caso de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios que será cuando exista la emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes. En el caso de Ingresos por Aportaciones se realizará en cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago.

Ingreso Recaudado: momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.*

B) Los momentos contables de los Egresos, son:

Gasto aprobado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

Gasto modificado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

Gasto comprometido: momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las **obras** a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como **gasto comprometido** lo siguiente:

- a) En el caso de “**gastos en personal**” de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.
- b) En el caso de la “**deuda pública**”, al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.
- c) En el caso de **transferencias, subsidios y/o subvenciones**, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

Gasto devengado: el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas*;

Gasto ejercido: el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente*;

Gasto pagado: el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

El registro de este momento contable, es de interés exclusivo de las unidades de administración de los ejecutores del gasto o por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos de acuerdo con la competencia de estas, facilita la gestión de recursos que las mismas realizan y aseguran la disponibilidad de la asignación para el momento de adjudicar la contratación respectiva.

En cuanto a los Momentos Contables específicamente de las Operaciones de Financiamiento, se definen de la siguiente manera:

a) De Ingresos:

Ingreso Estimado: las estimaciones por cada concepto de fuente de financiamiento previstas en el Plan Anual de Financiamiento y en su documentación de soporte.

Ingreso Modificado: registro de las modificaciones al Plan Anual de Financiamiento autorizadas por la autoridad competente.

Ingreso Devengado: en el caso de operaciones de financiamiento se registrará simultáneamente con el ingreso recaudado.

Ingreso Recaudado: momento en que ingresan a las cuentas bancarias de la tesorería, los fondos correspondientes a operaciones de financiamiento.

b) Egresos/Usos:

La amortización de la deuda en sus momentos contables de comprometido, devengado, ejercido y pagado corresponde registrarla en los siguientes momentos contables:

Gasto Comprometido: se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

Gasto Devengado/Ejercido: en el caso del Servicio de la Deuda, el devengo del gasto legalmente corresponde realizarlo en el momento que nace la obligación de pago, lo que ocurre en la misma fecha que la obligación debe ser pagada. De cumplirse cabalmente con lo anterior, se generaría la imposibilidad fáctica de programarlo y liquidarlo con oportunidad. Para solucionar este inconveniente, es habitual adoptar la convención de registrar el devengo de estos egresos con la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente, lo que corresponde hacerlo con varios días de anticipación a la fecha de su vencimiento y pago para facilitar su inclusión en la programación mensual o diaria de caja que realice la tesorería del ente, asegurando a su vez, que el pago respectivo se concrete en tiempo y forma.

Gasto Pagado: momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso en efectivo o cualquier otro medio de pago y, específicamente en el caso de la deuda pública cuando la tesorería del ente ordene al banco agente el pago de la obligación.

Principales ventajas del registro de los momentos contables del “comprometido y devengado”

a) Ventajas del “comprometido”

El correcto registro contable del momento del “comprometido” de los gastos tiene una particular relevancia para aplicar políticas relacionadas con el control del gasto y con la disciplina fiscal. Si en algún momento de la ejecución de un ejercicio, la autoridad responsable de la política fiscal de cada orden de gobierno tiene la necesidad de contener, disminuir o paralizar el ritmo de ejecución del gasto, la medida correcta a tomar en estos casos, es regular o impedir la constitución de nuevos “compromisos” contables. La prohibición de contraer compromisos implica que los ejecutores del gasto no pueden firmar nuevas órdenes de compra de

bienes, contratación de servicios, contratos de obra u otros instrumentos contractuales similares que tarde o temprano originarán obligaciones de pago. La firma de un contrato obliga a su ejecución. La obligación del registro contable del compromiso permite asegurar que las disposiciones tomadas sobre el control del gasto son respetadas y facilitará obtener los resultados fiscales previstos.

b) Ventajas del “devengado”

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 19 que el SCG debe integrar “en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado”. Ello también es válido para el caso de los ingresos devengados.

Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de las respectivas transacciones. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, oportunos, coherentes y consistentes.

Principales Ventajas del uso del “comprometido y del devengado” para la programación diaria de caja

La elaboración periódica y diaria de un programa de caja (ingresos y pagos) realista y confiable, es la condición requerida para la implantación de un sistema de cuenta única del ente, exige conocer los montos autorizados para gastar mediante las calendarizaciones, las adecuaciones de éstas y los compromisos y devengo que realizan los ejecutores del gasto en el mismo momento en que ocurren.

La disponibilidad de esta información permitirá mantener una tesorería pública en equilibrio, mantener los pagos al día, impedir la creación de pasivos exigibles ocultos en los ejecutores del gasto y, en su caso, poder establecer con precisión los excedentes de la tesorería para su mejor inversión.

4. Matriz de Conversión

La matriz de conversión tiene como finalidad generar automáticamente los asientos en las cuentas contables a partir del registro por partida simple de las operaciones presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento.

5. Normas Contables Generales

De acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe entender por Normas Contables: “los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de las herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados”.

6. Libros principales y registros auxiliares

Con respecto a este elemento, y en cumplimiento al artículo 35 de la Ley y demás lineamientos emitidos los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los siguientes 3 libros:

Diario.
Mayor.
Inventarios, Almacén y Balances.

En el mismo sentido, el Artículo 36 establece que “la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros”.

El libro “Diario” registra en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que estos se efectúen, indicando la cuenta y el movimiento de cargo y abono que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta

aplicación en la contabilidad de las operaciones, los registros de este libro serán la base para la elaboración del Libro Mayor.

En el libro “Mayor” cada cuenta de manera individual presenta la afectación que ha recibido por los movimientos de cargo y abono de todas y cada una de las operaciones que han sido registradas en el Libro Diario con su saldo correspondiente.

El libro “Inventarios, Almacén y Balances”, se subdivide a su vez en varios libros que registran el resultado del levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre del año correspondiente, de materias primas, materiales y suministros para producción, almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles, los cuales contendrán en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total. El de “Balances”, reunirá los estados contables del ente público establecidos en el capítulo VII Manual de Contabilidad Gubernamental.

En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema serán, como mínimo, los siguientes:

- Registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.
- Registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.
- Registro auxiliar de inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles, como lo son los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. (Artículo 25 de la Ley de Contabilidad).
- Registro de responsables por la administración y custodia de los bienes nacionales de uso público o privado.
- Registro de responsables por anticipo de Fondos realizados por la Tesorería.

7. Manual de Contabilidad

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Contabilidad, el Manual de Contabilidad está integrado por “los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse por el sistema”.

El **Catálogo de Cuentas** como parte constitutiva del Manual, es definido por la Ley de Contabilidad como “el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras”.

Por su parte, los “**Instructivos de manejo de las cuentas**” tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Las “**Guías Contabilizadoras**”, deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos. Igualmente, las Guías Contabilizadoras permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de operaciones no previstas y preparar la versión inicial del mismo o realizar cambios normativos posteriores que impacten en los registros.

L. Información Financiera

Cualidades de la Información Financiera

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información presupuestaria, contable y económica en el ámbito gubernamental. De esta forma, establecen una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar, cumplir los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones; así como facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas.

La Contabilidad Gubernamental es, ante todo, un sistema de registro que procesa eventos presupuestarios, contables y económicos de los entes públicos. En tal sentido, la información debe elaborarse de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales, así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, que sea confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, y de la fiscalización, y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

La Información Financiera que se prepare debe incluir todos los datos que permitan la adecuada interpretación de la situación presupuestaria, contable y económica, de tal modo que se reflejen con fidelidad y claridad los resultados alcanzados en el desarrollo de las atribuciones otorgadas jurídicamente al ente público.

Para lograr lo anterior, el Artículo 44 de la Ley de Contabilidad, establece que “Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización” que la misma determina.

Las características cualitativas que la Ley de Contabilidad establece para los estados e información financiera que se genere, son congruentes con lo establecido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) mediante la NIF A – 4, referente al mismo tema.

Restricciones a las características cualitativas.

Las características cualitativas referidas anteriormente encuentran algunas **restricciones** que condicionan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad o, incluso, pueden hacerle perder la congruencia.

Surgen así conceptos como la relación entre oportunidad, provisionalidad y equilibrio entre las características cualitativas, que sin ser deseables, deben exponerse.

a) Oportunidad

La información financiera debe encontrarse disponible en el momento que se requiera y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que los usuarios puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo. La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.

b) Provisionalidad

La información financiera no siempre representa hechos totalmente terminados, lo cual puede limitar la precisión de la información. Por tal razón, se da la necesidad de hacer cortes convencionales en la vida del ente público, a efecto de presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios, considerando eventos cuyas repercusiones en muchas ocasiones no se incluyen a la fecha de integración de los estados contables y presupuestarios.

c) Equilibrio entre características cualitativas

Para cumplir con el objetivo de los estados financieros, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información. Ello implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que a la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, lo cual implica la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.

Notas a los estados financieros.

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes.

Adicionalmente, deberá incluirse en las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si fuese cuantificable el evento se registrará en cuentas de orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público.

Otras consideraciones.



La información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de la Ley de Contabilidad, será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios emitidos por el Consejo. La difusión de la información vía internet no exime la presentación de los informes que deben presentarse ante la Secretaría de Hacienda, para efecto de la Cuenta Pública que a su vez se presenta ante el H. Congreso del Estado.

M. Cuenta Pública.

La Cuenta Pública debe contener como mínimo la información contable, presupuestaria y programática de los entes públicos comprendidos en su ámbito de acuerdo con el marco legal vigente, debidamente estructurada y consolidada, así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal y su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

En cumplimiento al artículo 50 de la Ley de Contabilidad, el Consejo ha emitido los lineamientos en materia de integración y consolidación de los estados financieros y demás información presupuestaria y contable que emane de las contabilidades de los entes públicos. A lo anterior y de acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe adicionar la información presupuestaria, programática y contable de cada uno de los entes públicos de cada orden de gobierno, organizada por dependencias y entidades que por Ley se requiere.

II. PLAN DE CUENTAS

A. ASPECTOS GENERALES

En la elaboración del Plan de Cuentas el CONAC tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

B. BASE DE CODIFICACIÓN

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

PRIMER AGREGADO	
Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO

Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la "Relación Contable/Presupuestaria", necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.

C. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro	
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes	
		2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	
		3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	
		4 Inventarios	
		5 Almacenes	
		6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	
		9 Otros Activos Circulantes	
		2 Activo No Circulante	1 Inversiones Financieras a Largo Plazo
			2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
	3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
	4 Bienes Muebles		
	5 Activos Intangibles		
	6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
	7 Activos Diferidos		
	8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
	9 Otros Activos no Circulantes		

Género	Grupo	Rubro
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
		2 Documentos por Pagar a Corto Plazo
		3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
		4 Títulos y Valores a Corto Plazo
		5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo
		6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo
		7 Provisiones a Corto Plazo
		9 Otros Pasivos a Corto Plazo
		2 Pasivo No Circulante
	2 Documentos por Pagar a Largo Plazo	
	3 Deuda Pública a Largo Plazo	
	4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
	5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	
	6 Provisiones a Largo Plazo	
3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1 Aportaciones
		2 Donaciones de Capital
		3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio
	2 Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
		2 Resultados de Ejercicios Anteriores
		3 Revalúos
		4 Reservas
		5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
		6 Operaciones Internas Transitorias
	3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1 Resultado por Posición Monetaria
		2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Género	Grupo	Rubro
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1 Ingresos de Gestión	1 Impuestos
		2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		3 Contribuciones de Mejoras
		4 Derechos
		5 Productos de Tipo Corriente
		6 Aprovechamientos de Tipo Corriente
		7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
		9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago
		2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
3 Otros Ingresos y Beneficios	1 Ingresos Financieros	
	2 Incremento por Variación de Inventarios	
	3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
	4 Disminución del Exceso de Provisiones	
	9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	

Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	1 Servicios Personales
		2 Materiales y Suministros
		3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
		2 Transferencias al Resto del Sector Público
		3 Subsidios y Subvenciones
		4 Ayudas Sociales
		5 Pensiones y Jubilaciones
		6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
		7 Transferencias a la Seguridad Social
		8 Donativos
		9 Transferencias al Exterior
	3 Participaciones y Aportaciones	1 Participaciones
		2 Aportaciones
		3 Convenios
	4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1 Intereses de la Deuda Pública
		2 Comisiones de la Deuda Pública
		3 Gastos de la Deuda Pública
		4 Costo por Coberturas
		5 Apoyos Financieros
5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	
	2 Provisiones	
	3 Disminución de Inventarios	
	4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
	5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
	9 Otros Gastos	
6 Inversión Pública	1 Inversión Pública no Capitalizable	

Género	Grupo	Rubro
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	1 Resumen de Ingresos y Gastos	
	2 Ahorro de la Gestión	
	3 Desahorro de la Gestión	
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	1 Valores	1 Valores en Custodia
		2 Custodia de Valores
		3 Instrumento de Crédito, Prestados a Formadores de Mercado
		4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía
		5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado
		6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado
	2 Emisión de Obligaciones	1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna
		2 Autorización para la emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa
		3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa
		4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna
		5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa
		6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa

Género	Grupo	Rubro
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	3 Avals y Garantías	<ul style="list-style-type: none"> 1 Avals Autorizados 2 Avals Firmados 3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar 4 Fianzas y Garantías Recibidas 5 Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no Fiscales del Gobierno 6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalidar Obligaciones no Fiscales
	4 Juicios	<ul style="list-style-type: none"> 1 Demanda Judicial en Proceso de Resolución 2 Resolución de Demanda en Proceso Judicial
	5 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	<ul style="list-style-type: none"> 1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 2 Inversión Publica Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
	6 Bienes en Concesionados o en Comodato	<ul style="list-style-type: none"> 1 Bienes bajo Contrato en Concesión 2 Contrato de Concesión por Bienes 3 Bienes bajo Contrato en Comodato 4 Contrato de Comodato por Bienes
	7 Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	<ul style="list-style-type: none"> 1 Bienes Arqueológicos en Custodia 2 Custodia de Bienes Arqueológicos 3 Bienes Artísticos en Custodia 4 Custodia de Bienes Artísticos 5 Bienes Históricos en Custodia 6 Custodia de Bienes Históricos

Género	Grupo	Rubro
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	1 Ley de Ingresos	1 Ley de Ingresos Estimada
		2 Ley de Ingresos por Ejecutar
		3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
		4 Ley de Ingresos Devengada
		5 Ley de Ingresos Recaudada
	2 Presupuesto de Egresos	1 Presupuesto de Egresos Aprobado
		2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
		3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
		4 Presupuesto de Egresos Comprometido
		5 Presupuesto de Egresos Devengado
6 Presupuesto de Egresos Ejercido		
7 Presupuesto de Egresos Pagado		
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	1 Superávit Financiero	
	2 Déficit Financiero	
	3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	

D. CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A 4º. NIVEL

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
1				ACTIVO	
1	1			ACTIVO CIRCULANTE	
1	1	1		Efectivo y Equivalentes	
1	1	1	1	Efectivo	Deudora
1	1	1	2	Bancos/Tesorería	Deudora
1	1	1	3	Bancos/Dependencias y Otros	Deudora
1	1	1	4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	Deudora
1	1	1	5	Fondos con Afectación Específica	Deudora
1	1	1	6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	Deudora
1	1	1	9	Otros Efectivos y Equivalentes	Deudora
1	1	2		Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	
1	1	2	1	Inversiones Financieras de Corto Plazo	Deudora
1	1	2	2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Deudora
1	1	2	3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Deudora
1	1	2	4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Deudora
1	1	2	5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	Deudora
1	1	2	6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	Deudora
1	1	2	9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	Deudora
1	1	3		Derechos a Recibir Bienes o Servicios	
1	1	3	1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	Deudora
1	1	3	2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	Deudora
1	1	3	3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	Deudora
1	1	3	4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	Deudora
1	1	3	9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	Deudora
1	1	4		Inventarios	
1	1	4	1	Inventario de Mercancías para Venta	Deudora
1	1	4	2	Inventario de Mercancías Terminadas	Deudora
1	1	4	3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	Deudora
1	1	4	4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	Deudora
1	1	4	5	Bienes en Tránsito	Deudora
1	1	5		Almacenes	
1	1	5	1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Deudora

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
1	1	6		Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	
1	1	6	1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Acreedora
1	1	6	2	Estimación por Deterioro de Inventarios	Acreedora
1	1	9		Otros Activos Circulantes	
1	1	9	1	Valores en Garantía	Deudora
1	1	9	2	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	Deudora
1	1	9	3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	Deudora
1	1	9	4	Adquisición con Fondos de Terceros	Deudora
1	2			ACTIVO NO CIRCULANTE	
1	2	1		Inversiones Financieras a Largo Plazo	
1	2	1	1	Inversiones a Largo Plazo	Deudora
1	2	1	2	Títulos y Valores a Largo Plazo	Deudora
1	2	1	3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
1	2	1	4	Participaciones y Aportaciones de Capital	Deudora
1	2	2		Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	
1	2	2	1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	Deudora
1	2	2	2	Deudores Diversos a Largo Plazo	Deudora
1	2	2	3	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	Deudora
1	2	2	4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	Deudora
1	2	2	9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
1	2	3		Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
1	2	3	1	Terrenos	Deudora
1	2	3	2	Viviendas	Deudora
1	2	3	3	Edificios no Habitacionales	Deudora
1	2	3	4	Infraestructura	Deudora
1	2	3	5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	Deudora
1	2	3	6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	Deudora
1	2	3	9	Otros Bienes Inmuebles	Deudora
1	2	4		Bienes Muebles	
1	2	4	1	Mobiliario y Equipo de Administración	Deudora
1	2	4	2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Deudora
1	2	4	3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Deudora
1	2	4	4	Vehículos y Equipo de Transporte	Deudora
1	2	4	5	Equipo de Defensa y Seguridad	Deudora
1	2	4	6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Deudora
1	2	4	7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	Deudora
1	2	4	8	Activos Biológicos	Deudora

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
1	2	5		Activos Intangibles	
1	2	5	1	Software	Deudora
1	2	5	2	Patentes, Marcas y Derechos	Deudora
1	2	5	3	Concesiones y Franquicias	Deudora
1	2	5	4	Licencias	Deudora
1	2	5	9	Otros Activos Intangibles	Deudora
1	2	6		Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	
1	2	6	1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	Acreedora
1	2	6	2	Depreciación Acumulada de Infraestructura	Acreedora
1	2	6	3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	Acreedora
1	2	6	4	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	Acreedora
1	2	6	5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	Acreedora
1	2	7		Activos Diferidos	
1	2	7	1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	Deudora
1	2	7	2	Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento Financiero	Deudora
1	2	7	3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	Deudora
1	2	7	4	Anticipos a Largo Plazo	Deudora
1	2	7	5	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	Deudora
1	2	7	9	Otros Activos Diferidos	Deudora
1	2	8		Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	
1	2	8	1	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	Acreedora
1	2	8	2	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	Acreedora
1	2	8	3	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	Acreedora
1	2	8	4	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	Acreedora
1	2	8	9	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	Acreedora
1	2	9		Otros Activos no Circulantes	
1	2	9	1	Bienes en Concesión	Deudora
1	2	9	2	Bienes en Arrendamiento Financiero	Deudora
1	2	9	3	Bienes en Comodato	Deudora

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
2				PASIVO	
2	1			PASIVO CIRCULANTE	
2	1	1		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
2	1	1	1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
2	1	1	2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
2	1	1	3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
2	1	1	4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
2	1	1	5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
2	1	1	6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a Corto Plazo	Acreedora
2	1	1	7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
2	1	1	8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
2	1	1	9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
2	1	2		Documentos por Pagar a Corto Plazo	
2	1	2	1	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
2	1	2	2	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
2	1	2	9	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
2	1	3		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
2	1	3	1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	Acreedora
2	1	3	2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	Acreedora
2	1	3	3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	Acreedora
2	1	4		Títulos y Valores a Corto Plazo	
2	1	4	1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	Acreedora
2	1	4	2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	Acreedora
2	1	5		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
2	1	5	1	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	Acreedora
2	1	5	2	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	Acreedora
2	1	5	9	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
2	1	6		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
2	1	6	1	Fondos en Garantía a Corto Plazo	Acreedora
2	1	6	2	Fondos en Administración a Corto Plazo	Acreedora
2	1	6	3	Fondos Contingentes a Corto Plazo	Acreedora
2	1	6	4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	Acreedora
2	1	6	5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
2	1	6	6	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	Acreedora



NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
2	1	7		Provisiones a Corto Plazo	
2	1	7	1	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	Acreedora
2	1	7	2	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	Acreedora
2	1	7	9	Otras Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
2	1	9		Otros Pasivos a Corto Plazo	
2	1	9	1	Ingresos por Clasificar	Acreedora
2	1	9	2	Recaudación por Participar	Acreedora
2	1	9	9	Otros Pasivos Circulantes	Acreedora
2	2			PASIVO NO CIRCULANTE	
2	2	1		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
2	2	1	1	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
2	2	1	2	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
2	2	2		Documentos por Pagar a Largo Plazo	
2	2	2	1	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
2	2	2	2	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
2	2	2	9	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
2	2	3		Deuda Pública a Largo Plazo	
2	2	3	1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	Acreedora
2	2	3	2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	Acreedora
2	2	3	3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
2	2	3	4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
2	2	3	5	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
2	2	4		Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
2	2	4	1	Créditos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
2	2	4	2	Intereses Cobrados por Adelantados a Largo Plazo	Acreedora
2	2	4	9	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
2	2	5		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	
2	2	5	1	Fondos en Garantía a Largo Plazo	Acreedora
2	2	5	2	Fondos en Administración a Largo Plazo	Acreedora
2	2	5	3	Fondos Contingentes a Largo Plazo	Acreedora
2	2	5	4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	Acreedora
2	2	5	5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
2	2	5	6	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	Acreedora
2	2	6		Provisiones a Largo Plazo	
2	2	6	1	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	Acreedora
2	2	6	2	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	Acreedora
2	2	6	3	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	Acreedora
2	2	6	9	Otras Provisiones a Largo Plazo	Acreedora

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
3				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
3	1			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	
3	1	1		Aportaciones	
3	1	1	0	Aportaciones	Acreeedora
3	1	2		Donaciones de Capital	
3	1	2	0	Donaciones de Capital	Acreeedora
3	1	3		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
3	1	3	0	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Acreeedora
3	2			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
3	2	1		Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
3	2	1	0	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	Deudora/ Acreeedora
3	2	2		Resultados de Ejercicios Anteriores	
3	2	2	0	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreeedora
3	2	3		Revalúos	
3	2	3	1	Revalúo de Bienes Inmuebles	Acreeedora
3	2	3	2	Revalúo de Bienes Muebles	Acreeedora
3	2	3	3	Revalúo de Bienes Intangibles	Acreeedora
3	2	3	9	Otros Revalúos	Acreeedora
3	2	4		Reservas	
3	2	4	1	Reservas de Patrimonio	Acreeedora
3	2	4	2	Reservas Territoriales	Acreeedora
3	2	4	3	Reservas por Contingencias	Acreeedora
3	2	5		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
3	2	5	1	Cambios en Políticas Contables	Acreeedora
3	2	5	2	Cambios por Errores Contables	Acreeedora
3	2	6		Operaciones Internas Transitorias	
3	2	6	1	Operaciones Internas de Ingresos	Deudora/ Acreeedora
3	2	6	2	Operaciones Internas de Egresos	Deudora/ Acreeedora
3	3			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
3	3	1		Resultado por Posición Monetaria	
3	3	1	0	Resultado por Posición Monetaria	Acreeedora
3	3	2		Resultado por Tenencia de Activos no monetarios	
3	3	2	0	Resultado por Tenencia de Activos no monetarios	Acreeedora

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
4				INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
4	1			INGRESOS DE GESTIÓN	
4	1	1		Impuestos	
4	1	1	1	Impuesto sobre los Ingresos	Acreedora
4	1	1	2	Impuestos sobre el Patrimonio	Acreedora
4	1	1	3	Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Acreedora
4	1	1	4	Impuestos al Comercio Exterior	Acreedora
4	1	1	5	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	Acreedora
4	1	1	6	Impuestos Ecológicos	Acreedora
4	1	1	7	Accesorios de Impuestos	Acreedora
4	1	1	9	Otros Impuestos	Acreedora
4	1	2		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
4	1	2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Acreedora
4	1	2	2	Cuotas para el Seguro Social	Acreedora
4	1	2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Acreedora
4	1	2	4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
4	1	2	9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Acreedora
4	1	3		Contribuciones de Mejoras	
4	1	3	1	Contribución de Mejoras por Obras Públicas	Acreedora
4	1	4		Derechos	
4	1	4	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Acreedora
4	1	4	2	Derechos a los Hidrocarburos	Acreedora
4	1	4	3	Derechos por Prestación de Servicios	Acreedora
4	1	4	4	Accesorios de Derechos	Acreedora
4	1	4	9	Otros Derechos	Acreedora
4	1	5		Productos de Tipo Corriente	
4	1	5	1	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	Acreedora
4	1	5	2	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	Acreedora
4	1	5	3	Accesorios de Productos	Acreedora
4	1	5	9	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	Acreedora

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
4	1	6		Aprovechamientos de Tipo Corriente	
4	1	6	1	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Acreedora
4	1	6	2	Multas	Acreedora
4	1	6	3	Indemnizaciones	Acreedora
4	1	6	4	Reintegros	Acreedora
4	1	6	5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	Acreedora
4	1	6	6	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	Acreedora
4	1	6	7	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	Acreedora
4	1	6	8	Accesorios de Aprovechamientos	Acreedora
4	1	6	9	Otros Aprovechamientos	Acreedora
4	1	7		Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
4	1	7	1	Ingresos por Venta de Mercancías	Acreedora
4	1	7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	Acreedora
4	1	7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	Acreedora
4	1	7	4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	Acreedora
4	1	9		Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
4	1	9	1	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
4	1	9	2	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
4	2			PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
4	2	1		Participaciones y Aportaciones	
4	2	1	1	Participaciones	Acreedora
4	2	1	2	Aportaciones	Acreedora
4	2	1	3	Convenios	Acreedora
4	2	2		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
4	2	2	1	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	Acreedora
4	2	2	2	Transferencias del Resto del Sector Público	Acreedora
4	2	2	3	Subsidios y Subvenciones	Acreedora
4	2	2	4	Ayudas Sociales	Acreedora
4	2	2	5	Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
4	2	2	6	Transferencias del Exterior	Acreedora

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
4	3			OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
4	3	1		Ingresos Financieros	
4	3	1	1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	Acreedora
4	3	1	9	Otros Ingresos Financieros	Acreedora
4	3	2		Incremento por Variación de Inventarios	
4	3	2	1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	Acreedora
4	3	2	2	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	Acreedora
4	3	2	3	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	Acreedora
4	3	2	4	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	Acreedora
4	3	2	5	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	Acreedora
4	3	3		Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
4	3	3	1	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	Acreedora
4	3	4		Disminución del Exceso de Provisiones	
4	3	4	1	Disminución del Exceso en Provisiones	Acreedora
4	3	9		Otros Ingresos y Beneficios Varios	
4	3	9	1	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	Acreedora
4	3	9	2	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	Acreedora
4	3	9	3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	Acreedora
4	3	9	4	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	Acreedora
4	3	9	5	Resultado por Posición Monetaria	Acreedora
4	3	9	6	Utilidades por Participación Patrimonial	Acreedora
4	3	9	9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
5				GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
5	1			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
5	1	1		Servicios Personales	
5	1	1	1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	Deudora
5	1	1	2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	Deudora
5	1	1	3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Deudora
5	1	1	4	Seguridad Social	Deudora
5	1	1	5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Deudora
5	1	1	6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Deudora

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
5	1	2		Materiales y Suministros	
5	1	2	1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	Deudora
5	1	2	2	Alimentos y Utensilios	Deudora
5	1	2	3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	Deudora
5	1	2	4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Deudora
5	1	2	5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Deudora
5	1	2	6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Deudora
5	1	2	7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Deudora
5	1	2	8	Materiales y Suministros para Seguridad	Deudora
5	1	2	9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Deudora
5	1	3		Servicios Generales	
5	1	3	1	Servicios Básicos	Deudora
5	1	3	2	Servicios de Arrendamiento	Deudora
5	1	3	3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Deudora
5	1	3	4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Deudora
5	1	3	5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Deudora
5	1	3	6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Deudora
5	1	3	7	Servicios de Traslado y Viáticos	Deudora
5	1	3	8	Servicios Oficiales	Deudora
5	1	3	9	Otros Servicios Generales	Deudora
5	2			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
5	2	1		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
5	2	1	1	Asignaciones al Sector Público	Deudora
5	2	1	2	Transferencias Internas al Sector Público	Deudora
5	2	2		Transferencias al Resto del Sector Público	
5	2	2	1	Transferencias a Entidades Paraestatales	Deudora
5	2	2	2	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	Deudora
5	2	3		Subsidios y Subvenciones	
5	2	3	1	Subsidios	Deudora
5	2	3	2	Subvenciones	Deudora
5	2	4		Ayudas Sociales	
5	2	4	1	Ayudas Sociales a Personas	Deudora
5	2	4	2	Becas	Deudora
5	2	4	3	Ayudas Sociales a Instituciones	Deudora
5	2	4	4	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	Deudora

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
5	2	5		Pensiones y Jubilaciones	
5	2	5	1	Pensiones	Deudora
5	2	5	2	Jubilaciones	Deudora
5	2	5	9	Otras Pensiones y Jubilaciones	Deudora
5	2	6		Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
5	2	6	1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	Deudora
5	2	6	2	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	Deudora
5	2	7		Transferencias a la Seguridad Social	
5	2	7	1	Transferencias por Obligaciones de Ley	Deudora
5	2	8		Donativos	
5	2	8	1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	Deudora
5	2	8	2	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	Deudora
5	2	8	3	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados	Deudora
5	2	8	4	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	Deudora
5	2	8	5	Donativos Internacionales	Deudora
5	2	9		Transferencias al Exterior	
5	2	9	1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	Deudora
5	2	9	2	Transferencias al Sector Privado Externo	Deudora
5	3			PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
5	3	1		Participaciones	
5	3	1	1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	Deudora
5	3	1	2	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	Deudora
5	3	2		Aportaciones	
5	3	2	1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	Deudora
5	3	2	2	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	Deudora
5	3	3		Convenios	
5	3	3	1	Convenios de Reasignación	Deudora
5	3	3	2	Convenios de Descentralización y Otros	Deudora
5	4			INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
5	4	1		Intereses de la Deuda Pública	
5	4	1	1	Intereses de la Deuda Pública Interna	Deudora
5	4	1	2	Intereses de la Deuda Pública Externa	Deudora
5	4	2		Comisiones de la Deuda Pública	
5	4	2	1	Comisiones de la Deuda Pública Interna	Deudora
5	4	2	2	Comisiones de la Deuda Pública Externa	Deudora

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
5	4	3		Gastos de la Deuda Pública	
5	4	3	1	Gastos de la Deuda pública Interna	Deudora
5	4	3	2	Gastos de la Deuda Pública Externa	Deudora
5	4	4		Costo por Coberturas	
5	4	4	1	Costo por Coberturas	Deudora
5	4	5		Apoyos Financieros	
5	4	5	1	Apoyos Financieros a Intermediarios	Deudora
5	4	5	2	Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	Deudora
5	5			OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	
5	5	1		Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
5	5	1	1	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	Deudora
5	5	1	2	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulante	Deudora
5	5	1	3	Depreciación de Bienes Inmuebles	Deudora
5	5	1	4	Depreciación de Infraestructura	Deudora
5	5	1	5	Depreciación de Bienes Muebles	Deudora
5	5	1	6	Deterioro de los Activos Biológicos	Deudora
5	5	1	7	Amortización de Activos Intangibles	Deudora
5	5	1	8	Disminución de bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	Deudora
5	5	2		Provisiones	
5	5	2	1	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	Deudora
5	5	2	2	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	Deudora
5	5	3		Disminución de Inventarios	
5	5	3	1	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	Deudora
5	5	3	2	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	Deudora
5	5	3	3	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	Deudora
5	5	3	4	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	Deudora
5	5	3	5	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Deudora
5	5	4		Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
5	5	4	1	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	Deudora
5	5	5		Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
5	5	5	1	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	Deudora

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
5	5	9		Otros Gastos	
5	5	9	1	Gastos de Ejercicios Anteriores	Deudora
5	5	9	2	Pérdidas por Responsabilidades	Deudora
5	5	9	3	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	Deudora
5	5	9	4	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	Deudora
5	5	9	5	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	Deudora
5	5	9	6	Resultado por Posición Monetaria	Deudora
5	5	9	7	Pérdidas por Participación Patrimonial	Deudora
5	5	9	9	Otros Gastos Varios	Deudora
5	6			INVERSIÓN PÚBLICA	
5	6	1		Inversión Pública no Capitalizable	
5	6	1	1	Construcción en Bienes no Capitalizable	Deudora
6				CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	
6	1			RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	
6	1	0		Resumen de Ingresos y Gastos	
6	1	0	0	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/ Acreedora
6	2			AHORRO DE LA GESTIÓN	
6	2	0		Ahorro de la Gestión	
6	2	0	0	Ahorro de la Gestión	Acreedora
6	3			DESAHORRO DE LA GESTIÓN	
6	3	0		Desahorro de la Gestión	
6	3	0	0	Desahorro de la Gestión	Deudora
7				CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
7	1			VALORES	
7	1	1		Valores en Custodia	
7	1	1	0	Valores en Custodia	Deudora
7	1	2		Custodia de Valores	
7	1	2	0	Custodia de Valores	Acreedora
7	1	3		Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	
7	1	3	0	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	Deudora
7	1	4		Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	
7	1	4	0	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	Acreedora
7	1	5		Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	
7	1	5	0	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	Deudora
7	1	6		Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	
7	1	6	0	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	Acreedora

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
7	2			EMISIÓN DE OBLIGACIONES	
7	2	1		Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	
7	2	1	0	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	Deudora
7	2	2		Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	
7	2	2	0	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y valores de la Deuda Pública Externa	Deudora
7	2	3		Emisión Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	
7	2	3	0	Emisión Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	Acreedora
7	2	4		Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	
7	2	4	0	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Deudora
7	2	5		Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	
7	2	5	0	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	Deudora
7	2	6		Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	
7	2	6	0	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	Acreedora
7	3			AVALES Y GARANTÍAS	
7	3	1		Avales Autorizados	
7	3	1	0	Avales Autorizados	Deudora
7	3	2		Avales Firmados	
7	3	2	0	Avales Firmados	Acreedora
7	3	3		Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	
7	3	3	0	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
7	3	4		Fianzas y Garantías Recibidas	
7	3	4	0	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora
7	3	5		Fianzas Otorgadas para Respalda r Obligaciones no Fiscales del Gobierno	
7	3	5	0	Fianzas Otorgadas para Respalda r Obligaciones no Fiscales del Gobierno	Deudora
7	3	6		Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalda r Obligaciones no Fiscales	
7	3	6	0	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalda r Obligaciones no Fiscales	Acreedora
7	4			JUICIOS	
7	4	1		Demandas Judicial en Proceso de Resolución	
7	4	1	0	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	Deudora
7	4	2		Resolución de Demandas en Proceso Judicial	
7	4	2	0	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	Acreedora

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
7	5			INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	
7	5	1		Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
7	5	1	0	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	Deudora
7	5	2		Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
7	5	2	0	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	Acreedora
7	6			BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	
7	6	1		Bienes Bajo Contrato en Concesión	
7	6	1	0	Bienes Bajo Contrato en Concesión	Deudora
7	6	2		Contrato de Concesión por Bienes	
7	6	2	0	Contrato de Concesión por Bienes	Acreedora
7	6	3		Bienes Bajo Contrato en Comodato	
7	6	3	0	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Deudora
7	6	4		Contrato de Comodato por Bienes	
7	6	4	0	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
7	7			Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	
7	7	1		Bienes Arqueológicos en Custodia	
7	7	1	0	Bienes Arqueológicos en Custodia	Deudora
7	7	2		Custodia de Bienes Arqueológicos	
7	7	2	0	Custodia de Bienes Arqueológicos	Acreedora
7	7	3		Bienes Artísticos en Custodia	
7	7	3	0	Bienes Artísticos en Custodia	Deudora
7	7	4		Custodia de Bienes Artísticos	
7	7	4	0	Custodia de Bienes Artísticos	Acreedora
7	7	5		Bienes Históricos en Custodia	
7	7	5	0	Bienes Históricos en Custodia	Deudora
7	7	6		Custodia de Bienes Históricos	
7	7	6	0	Custodia de Bienes Históricos	Acreedora
8				CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
8	1			LEY DE INGRESOS	
8	1	1		Ley de Ingresos Estimada	
8	1	1	0	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
8	1	2		Ley de Ingresos por Ejecutar	
8	1	2	0	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora

NIVELES				DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA		
8	1	3		Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
8	1	3	0	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora/ Acreedora
8	1	4		Ley de Ingresos Devengada	
8	1	4	0	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
8	1	5		Ley de Ingresos Recaudada	
8	1	5	0	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
8	2			PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8	2	1		Presupuesto de Egresos Aprobado	
8	2	1	0	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
8	2	2		Presupuesto de Egresos por Ejercer	
8	2	2	0	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
8	2	3		Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
8	2	3	0	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Deudora/ Acreedora
8	2	4		Presupuesto de Egresos Comprometido	
8	2	4	0	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
8	2	5		Presupuesto de Egresos Devengado	
8	2	5	0	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
8	2	6		Presupuesto de Egresos Ejercido	
8	2	6	0	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
8	2	7		Presupuesto de Egresos Pagado	
8	2	7	0	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
9				CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	
9	1			SUPERÁVIT FINANCIERO	
9	1	0		Superávit Financiero	
9	1	0	0	Superávit Financiero	Acreedora
9	2			DÉFICIT FINANCIERO	
9	2	0		Déficit Financiero	
9	2	0	0	Déficit Financiero	Deudora
9	3			ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
9	3	0		Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	
9	3	0	0	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Deudora



E. DEFINICIÓN DE LOS NIVELES DEL PLAN DE CUENTAS

1 ACTIVO: Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumento financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.



1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a 12 meses.

1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4 Inventarios: Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.



1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta: Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas: Representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración: Representa el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración.

1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Representa el valor de la existencia de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5 Bienes en Tránsito: Representa el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos): Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan



derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4 Adquisición con Fondos de Terceros: Representa el monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital: Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.



1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

1.2.3.2 Viviendas: Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por el ente público para sus actividades.

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

1.2.3.4 Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles: Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e



indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de equipos educativos y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.

1.2.4.8 Activos Biológicos: Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.



1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.

1.2.5.3 Concesiones y Franquicias: Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero: Representa el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.



1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo: Representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado: Representa las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.



1.2.9.1 Bienes en Concesión: Representa los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero: Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

1.2.9.3 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

2 PASIVO: Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.



2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero: Representa los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.



2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.1 Ingresos por Clasificar: Representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2.1.9.2 Recaudación por Participar: Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.



2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo: Representa las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo: Representa las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.



2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración en a Largo Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo: Representa los recursos por entregar a una institución para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.



2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del Ente público que han sido reconocidos contablemente por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables

3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio corriente y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.3 Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.



3.2.3.9 Otros Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos.

3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.1 Reservas de Patrimonio: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.2 Reservas Territoriales: Representa las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.3 Reservas por Contingencias: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

3.2.6. Operaciones Internas Transitorias: De uso interno, para efectuar el registro de las operaciones de ingresos, administración o devengo entre los Subsistemas del Sistema de Contabilidad Gubernamental en el Estado de Chiapas.

3.2.6.1. Operaciones Internas de Ingresos: El importe ingresado por conceptos presupuestales y no presupuestales, a través de las cuentas bancarias.

3.2.6.2 Operaciones Internas de Egresos: Las operaciones presupuestales y financieras generadas en la Tesorería y los Organismos Públicos.

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.



3.3.1 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

4.1.1 Impuestos: Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre sus ingresos.

4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre el patrimonio.

4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre la producción, el consumo y las transacciones.

4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos al comercio exterior.

4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos sobre nóminas y asimilables.

4.1.1.6 Impuestos Ecológicos: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos ecológicos.

4.1.1.7 Accesorios de Impuestos: Importe de los ingresos extraordinarios generados cuando no se cubran los impuestos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.1.9 Otros Impuestos: Importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidos en las cuentas anteriores.



4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Comprende el importe de los ingresos por las Cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda: Importe de los ingresos para fondos de vivienda.

4.1.2.2 Cuotas para el Seguro Social: Importe de los ingresos por las cuotas para el seguro social.

4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro: Importe de los ingresos para fondos del ahorro para el retiro.

4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Importe de los ingresos extraordinarios generados cuando no se cubran las cuotas y aportaciones de seguridad social en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social: Importe de los ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidas en las cuentas anteriores.

4.1.3 Contribuciones de Mejoras: Comprende el importe de los ingresos establecidos en la Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas: Importe de los ingresos establecidos en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 Derechos: Comprende el importe de los ingresos por los derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público: Importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por otorgar el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público a los particulares.

4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos: Importe de los ingresos por derechos derivados de la extracción de petróleo crudo y gas natural.



4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios: Importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por prestar servicios exclusivos del estado.

4.1.4.4 Accesorios de Derechos: Importe de los ingresos por derechos extraordinarios generados cuando no se cubran los derechos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.4.9 Otros Derechos: Comprende el importe de los ingresos por derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.5 Productos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público: Importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.

4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados: Importe de los ingresos por contraprestación derivada de la enajenación de bienes no inventariados.

4.1.5.3 Accesorios de Productos: Importe de los ingresos por productos generados cuando no se cubran los productos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes: Importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.6 Aprovechamientos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.



4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Importe de los ingresos derivados de incentivos por la colaboración en el cobro de las contribuciones.

4.1.6.2 Multas: Importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.

4.1.6.3 Indemnizaciones: Importe de los ingresos por indemnizaciones.

4.1.6.4 Reintegros: Importe de los ingresos por aprovechamientos por sostenimiento de las escuelas y servicio de vigilancia forestal.

4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas: Importe de los ingresos por obras públicas que realiza el ente público.

4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes: Importe de los ingresos por herencias, legados y donaciones.

4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones: Importe de los ingresos para el servicio del sistema escolar federalizado, provenientes de juegos y sorteos y explotación de obras del dominio público, así como servicios públicos y obras públicas.

4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos: Importe de los ingresos por aprovechamientos generados cuando no se cubran los aprovechamientos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

4.1.7.1 Ingresos por Venta de Mercancías: Importe de los ingresos del ente público por la venta de artículos o bienes no duraderos.

4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno: Importe de los ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno.

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados: Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.

4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras: Importe de los ingresos por la venta de bienes y servicios, incluyéndose como tales los ingresos originados por operaciones ajenas.



4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Comprende el importe de los ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos por impuestos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos por contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

4.2.1 Participaciones y Aportaciones: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal con éstas.

4.2.1.1 Participaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, , así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

4.2.1.2 Aportaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

4.2.1.3 Convenios: Importe de los ingresos del ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público: Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4.2.2.2 Transferencias del Resto del Sector Público: Importe de los ingresos por el ente público que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de



Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

4.2.2.4 Ayudas Sociales: Importe de los ingresos por el ente público para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.

4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Importe de los ingresos para el pago de pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social.

4.2.2.6 Transferencias del Exterior: Importe de los ingresos para el pago de cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales.

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público.

4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados.

4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios: Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas,

materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende la disminución de la estimación, deterioros u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia: Monto de la disminución de la estimación, deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones: Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones: Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.4.3.9 Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en los rubros anteriores.

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores: Importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables: Importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.



5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.



5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización:

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación,



mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público: Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.



5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los Entidades Federativas y los municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

5.2.3 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.3.1 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

5.2.3.2 Subvenciones: Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

5.2.4.2 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.1 Pensiones: Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.



5.2.5.2 Jubilaciones: Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

5.2.5.9 Otras pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado, no incluido en las cuentas anteriores.

5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social: Comprende el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.7.1 Transferencias por obligación de ley: Importe del gasto por cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de Carácter Estatuario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las originadas por servicios personales.

5.2.8 Donativos: Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.8.1 Donativos a instituciones sin fines de lucro: Comprende el importe del gasto destinado a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuidad de su labor social.

5.2.8.2 Donativos Entidades Federativas y Municipios: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del presupuesto de egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.



5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos privados: Comprende el importe del gasto asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del presupuesto de egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuidad de su labor social.

5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del presupuesto de egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos constituidos por las entidades federativas que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuidad de su labor social.

5.2.8.5 Donativos Internacionales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del presupuesto de egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que constituyan la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

5.2.9 Transferencias al Exterior: Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.1 Transferencias al Sector a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 Participaciones: Comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que



conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 Aportaciones: Comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

5.3.3 Convenios: Comprende el importe del gasto por convenio del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

5.3.3.1 Convenios de Reasignación: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

5.4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.



5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores del exterior.

5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

5.4.3 Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.

5.4.4 Costo por Coberturas: Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.4.1 Costo por Coberturas: Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

5.4.5 Apoyos Financieros: Comprende el importe del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios: Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional: Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



5.5.1.1 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes:

Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante:

Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos: Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos.

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

5.5.1.8 Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.

5.5.2 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3 Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Monto del aumento de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Comprende aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Monto del aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.



5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables: Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.

5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial: Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.6 Inversión Pública: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio

6 Cuentas de Cierre Contable: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

6.1 Resumen de Ingresos y Gastos: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.2 Ahorro de la Gestión: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.3 Desahorro de la Gestión: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

7 Cuentas de Orden Contables: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 Valores: Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado: Representa los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 EMISIÓN DE OBLIGACIONES: Representa el conjunto de valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.



7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa: Refleja el valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 AVALES Y GARANTÍAS: Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 Aavales Autorizados: Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 Aavales Firmados: Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respalda Obligaciones no Fiscales del Gobierno: Representa el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalda Obligaciones no Fiscales: Es el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto de los contratos de obra o similares a través de los proyectos para prestación de servicios (pps) y similares, formalmente aprobados y que aún no están en todo o en parte ejecutados.



7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (pps) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los proyectos para producción de servicios y acciones de fomento formalmente aprobados y que aún no están en todo o en parte ejecutados.

7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (pps) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los proyectos para producción de servicios y acciones de fomento formalmente aprobados y que aún no están en todo o en parte ejecutados

7.6 Bienes en Concesionados o en Comodato: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.7 Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia: Los bienes arqueológicos, artísticos en custodia.

7.7.1 Bienes Arqueológicos en Custodia: Los bienes arqueológicos recibidos en custodia

7.7.2 Custodia de Bienes Arqueológicos: Los bienes arqueológicos recibidos en custodia

7.7.3 Bienes Artísticos en Custodia: Los bienes artísticos recibidos en custodia

7.7.4 Custodia de Bienes Artísticos: Los bienes artísticos recibidos en custodia

7.7.5 Bienes Históricos en Custodia: Los bienes históricos recibidos en custodia

7.7.6 Custodia de Bienes Históricos: Los bienes históricos recibidos en custodia

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

8.1 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.



8.1.1 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.



8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.2 DÉFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.



III. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

A. CUENTAS DE ACTIVOS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	De la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por: <ul style="list-style-type: none"> – Impuestos – Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social – Contribuciones de mejoras – Derechos – Productos – Aprovechamientos
3	De la recaudación de ingresos recibidos en la caja por: <ul style="list-style-type: none"> – Impuestos – Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social – Contribuciones de mejoras – Derechos – Productos – Aprovechamientos 	3	Por el depósito en bancos por: <ul style="list-style-type: none"> – la venta de bienes y prestación de servicios. – la venta de bienes de uso inventariados. – Del cobro por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario
4	Del cobro por: <ul style="list-style-type: none"> – la venta de bienes y prestación de servicios. – de la venta de bienes de uso inventariados. – el cobro por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario 	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Aportaciones - Convenios
2	De la recaudación de ingresos: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	2	Por el pago de las devoluciones de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones. - Aportaciones. - Ingresos por convenios. - Transferencias y asignaciones. - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Ingresos por pensiones y jubilaciones
3	De la comprobación final por el cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos (incluye reintegros).	3	Por el pago a: <ul style="list-style-type: none"> - Deudores diversos. - Fondos con afectación específica - gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). - retenciones a terceros. - cuotas y aportaciones obrero patronales. - anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - asignaciones al sector público. - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero. - apoyos financieros.
4	De la recepción del ingreso por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		
5	De los fondos de la deuda pública por la obtención de préstamos.		
6	De la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
7	De la recuperación de los avales más intereses.		
8	Del cobro por el ingreso de venta de bienes y prestación de servicios.		
9	Del cobro por: <ul style="list-style-type: none"> - participaciones. - aportaciones. - ingresos por convenios. - transferencias y asignaciones. - subsidios y subvenciones. - ayudas sociales. - pensiones y jubilaciones 		



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

10	De las utilidades por participación patrimonial.			– Subsidio y subvenciones
11	Del cobro de las inversiones financieras más sus intereses.			– Ayudas sociales
12	De la venta de bienes de uso, inventariados.			– Pensiones y Jubilaciones
13	De la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.			– Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
14	Del cobro a los deudores diversos.			– transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
15	De la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.			– transferencias al exterior.
16	De la transferencia de fondos entre cuentas bancarias.			– anticipos de participaciones.
17	Del cobro de la devolución de materiales y suministros.			– participaciones, aportaciones y convenios.
18	Del depósito de la recaudación realizada en caja por:			– otros gastos.
	– Impuestos			– anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
	– Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			– adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles con financiamiento.
	– Contribuciones de mejoras			– anticipos a contratistas por obras publicas
	– Derechos			– obras públicas en bienes propios por contrato.
	– Productos			– obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
	– Aprovechamientos			– estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas
19	Del depósito del cobro en caja por:		4	Por la creación del fondo rotatorio y/o ministración de fondos.
	– venta de bienes y prestación de servicios.			
	– venta de bienes de uso inventariados.		5	Por la contratación de inversiones financieras.
	– venta de bienes muebles no registrados en el inventario.		6	Por la reposición de fondos rotatorios.
20	De los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros		7	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

			8	Por el pago de la devolución de los ingresos por bienes y prestación de servicios
			9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
			10	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta bancaria.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.3	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Dependencias y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el uso de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos por la dependencia.
2	Del ingreso de los fondos rotatorios y/o ministración de Fondos a la dependencia.	2	Por el cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos por parte de la dependencia.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por dependencia y banco.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera.
2	De la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional o extranjera.	2	Por la diferencia de cotización en contra en valores negociables en moneda extranjera.
3	De la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.5	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Fondos con Afectación Específica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.	2	Por los recursos que los Entes Públicos reciben en sus cuentas maestras, de la Tesorería Única, correspondiente a recursos previamente ministrados.
3	Por las ministraciones que emite la Secretaría de Hacienda a favor de los Entes Públicos.	3	Por los pagos que la Tesorería Única realiza de los gastos centralizados de los Entes Públicos.
4	Por la cancelación de cheques de sueldos u otro gasto de tipo centralizado en la Tesorería Única.	4	Por el recibo oficial de economías de recursos centralizados.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de fondo.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.6	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en: <ul style="list-style-type: none"> - garantía - administración - contingentes - fondos, fideicomisos, mandatos y contratos análogos - otros depósitos de fondos de terceros. - Ingresos extraordinarios
2	De los depósitos de fondos de terceros en: <ul style="list-style-type: none"> - garantía - administración - contingentes - fondos, fideicomisos, mandatos y contratos análogos - otros depósitos de fondos de terceros. 	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.9	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Efectivos y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	De otros efectivos y equivalentes recibidos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Financieras de Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras.
2	De la contratación de inversiones financieras.	2	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
3	De la compra de títulos y valores.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
4	Del devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		
5	De la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumento financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
2	De los recursos monetarios robados.	2	Por la variación en contra del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
3	De la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios
4	De devengado por Ingresos en venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por el cobro a la Federación, entidades federativas y municipios por aportaciones.
5	Del devengado por aportaciones	5	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
6	Del traspaso de la porción de menos de un año de documentos por cobrar a largo plazo.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Del registro de otras cuentas por cobrar.		
8	De la reestructuración de la deuda Pública.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	De la devolución a proveedores por materiales pagados	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos
3	De deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores morosos por incumplimientos de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos
2	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 	2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos
3	Por el devengado de ingresos determinables y autodeterminables por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de mejoras - Otras contribuciones - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	3	Por la recaudación de ingresos determinables y autodeterminables de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de mejoras - Otras contribuciones - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos 	4	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
5	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos	5	Por el cobro de la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos
6	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos -Productos	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por el traspaso de la porción de Ingresos por Recuperar de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio.
2	De la creación del fondo rotatorio y/o ministración de fondos.	2	Por comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos (incluye reintegro).
3	Del devengado por anticipos de participaciones.	3	Por la aplicación de anticipos de participaciones.
4	De la reposición de los fondos rotatorios por parte del ente público	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.6	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Préstamos Otorgados a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.
2	Del devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los avales.
2	Del devengado de la amortización por avales y garantías.	2	Acreditamiento de impuestos a favor
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivos o equivalentes de largo plazo a corto plazo.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por los saldos a favor de impuestos		

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	De la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previos a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	De la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles.
2	De la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previa a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	De la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	De la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	De otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.1	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías para Venta			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de mercancías para su comercialización.
2	De la adquisición de mercancías para su comercialización.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.2	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías Terminadas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta o uso de mercancías terminadas.
2	De la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas. <ul style="list-style-type: none"> – Productos alimenticios, agropecuarios y forestales – Productos Textiles – Productos de papel, cartón e impresos – Productos Combustibles, lubricantes y aditivos – Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio – Productos metálicos y a base de minerales no metálicos – Productos de cuero, piel, plástico y hule – Otros productos y mercancías. 	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.3	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.
2	De la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración por: <ul style="list-style-type: none"> – Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima – Productos Textiles adquiridos como materia prima – Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima – Productos Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima – Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima – Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima – Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima – Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima 	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.4	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración
2	De la entrada a inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

- 1.1.4.4.1 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
- 1.1.4.4.2 Productos Textiles adquiridos como materia prima
- 1.1.4.4.3 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
- 1.1.4.4.4 Productos Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima
- 1.1.4.4.5 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
- 1.1.4.4.6 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
- 1.1.4.4.7 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
- 1.1.4.4.9 Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

- 231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
- 232 Insumos Textiles adquiridos como materia prima
- 233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
- 234 Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima
- 235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
- 236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
- 237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
- 239 Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.5	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Bienes en Tránsito			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recepción de mercancías de: <ul style="list-style-type: none"> - Mercancías para Reventa - Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción - Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles
2	De la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Mercancías para Reventa - Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción - Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles 	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados.
2	De las entradas de almacén de: <ul style="list-style-type: none"> – Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales – Alimentos y Utensilios – Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación – Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio – Combustibles, Lubricantes y Aditivos – Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos – Materiales y Suministros de Seguridad – Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo 	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien o suministro.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.1	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.2	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimación por Deterioro de Inventarios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Valores en Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Del reconocimiento de los valores en garantía	2	Por la devolución de valores en garantía.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.2	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de bienes en garantía.
2	Del reconocimiento de los bienes en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.3	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
2	Del cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 	2	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la retención, confiscación, salvaguarda o cesión de los bienes muebles por concepto de contribuciones, créditos fiscales o deudas por liquidar de terceros.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.4	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Adquisición con Fondos de Terceros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la rendición de cuentas de las operaciones realizadas con recursos de fondos de terceros
2	Por los desembolsos derivados de la ejecución de operaciones con recursos de fondos de terceros.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado con el convenio o contrato según corresponda..

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.1	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Inversiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
2	De la compra de inversiones financieras en moneda nacional y extranjera.	2	Por el cobro de valores negociables en moneda nacional o extranjera.
3	De la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.1.1	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
1.2.1.1.2	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7600 Otras inversiones Financieras.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.2	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Títulos y Valores a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de las inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.
2	De la compra de: – bonos – valores representativos de deuda – obligaciones negociables – otros valores	2	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
3	De la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	3	Por el cobro de títulos y valores en moneda nacional o extranjera.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

1.2.1.2.1 Bonos

731 Bonos

1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda

732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica

733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez

734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica

1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables

735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez

1.2.1.2.4 Otros Valores

739 Otros valores

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7300 Compra de Títulos y Valores.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los Fideicomisos, Mandatos y contratos Análogos.
2	Del devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Análogos del Poder Ejecutivo	751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Análogos del Poder Legislativo	752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Análogos del Poder Judicial	753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Análogos públicos no empresariales y no financieros	754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Análogos públicos empresariales y no financieros	755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Análogos públicos financieros	756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Análogos de Entidades Federativas	757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Análogos de Municipios	758	Inversiones en fideicomisos de municipios
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	759	Otras Inversiones de Fideicomisos
SU SALDO REPRESENTA			
El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.			



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.4	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones de Capital			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.
2	Del devengado y pago de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital en el Sector Público	721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
		722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.
		723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.
		727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez.
		724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica.
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital en el Sector Privado	728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez.
		725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica.
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital en el Sector Externo	726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica.
		729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7200 Acciones y Participaciones de Capital.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.1	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Documentos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo
2	De los documentos por cobrar a LP por venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por el traspaso de la porción de menos de un año a cuentas por cobrar documentada de corto plazo.
3	De los documentos por cobrar a LP por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	De otros documentos por cobrar a Largo Plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.2	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro a deudores diversos a largo plazo.
2	De deudores diversos a largo plazo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.3	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de ingresos por otras contribuciones de largo plazo a corto plazo.
2	Del devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: <ul style="list-style-type: none"> - impuestos. - cuotas y aportaciones de seguridad social. - derechos. 	2	Por la reclasificación de ingresos por deudores fiscales en parcialidades de largo plazo a corto plazo.
3	De la resolución judicial por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - impuestos. - cuotas y aportaciones de seguridad social. - derechos. 	3	Por la reclasificación de las cuotas y aportaciones de seguridad social por contribuciones con resolución judicial fiscal definitiva de largo plazo a corto plazo.
		4	Por la reclasificación de contribución de mejoras por deudores fiscales en parcialidades a largo plazo.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.4	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Préstamos Otorgados a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.
2	Del devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Público.	741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
		742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.
		743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.
		744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.
		747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez.
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Privado.	745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica.
		748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Externo.	746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.
		749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7400 Concesión de Préstamos.			



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.9	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	De la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Del devengado por la adquisición de terrenos con financiamiento.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	De la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física contable de los bienes.
6	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6	Por el decremento del valor de los bienes, derivado de la actualización por revaluación
7	De la conclusión del contrato por concesión de terrenos.	7	Por la baja de bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes, derivado de la actualización por revaluación		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Viviendas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de viviendas a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	De la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.
3	Del devengado por la adquisición de viviendas con financiamiento.	3	Por la entrega de viviendas en concesión.
4	Del devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	4	Por la entrega de viviendas en comodato.
5	De la conclusión del contrato de comodato por viviendas.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física contable de los bienes.
6	De la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	6	Por el decremento del valor de los bienes, derivado de la actualización por revaluación
7	De la conclusión del contrato por concesión de viviendas.	7	Por la baja de bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro entre otros.
8	De la capitalización de construcciones en proceso de viviendas.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	De la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Viviendas			

No.	CARGO	No.	ABONO
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física contable de los bienes.		
11	Por el incremento del valor de los bienes, derivado de la actualización por revaluación		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por el ente público para sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	De la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	*2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales
3	Del devengado por la adquisición de edificios no habitacionales	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	De la conclusión del contrato de comodato.		
6	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física contable de los bienes.
7	De la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.		
8	De la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.	6	Por el decremento del valor de los bienes, derivado de la actualización por revaluación
9	De la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.	7	Por la baja de bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro entre otros.
		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física contable de los bienes.		
11	Por el incremento del valor de los bienes, derivado de la actualización por revaluación		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	De la incorporación por las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, entre otros.	2	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física contable de los bienes.
3	Las adiciones y mejoras de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, entre otros.	3	Por el decremento del valor de los bienes, derivado de la actualización por revaluación
4	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de infraestructura.	4	Por la baja de bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro entre otros.
5	De la conclusión del contrato por concesión de viviendas.	5	Por el registro de la obra pública no capitalizable.
6	De la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física contable de los bienes.		
8	Por el incremento del valor de los bienes, derivado de la actualización por revaluación.		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.

No existe relación con el clasificador por objeto del gasto. Nota aclaratoria en Mejora de los documentos...D.O.02/01/13



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Del devengado de las obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no residenciales e infraestructura
3	Del devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
4	De la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	De la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos por administración con tipo de gasto de capital.		



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADAS	
1.2.3.5.1	Edificación habitacional.	611	Edificación habitacional.
1.2.3.5.2	Edificación no habitacional.	612	Edificación no habitacional.
1.2.3.5.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.	613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización.	614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.5.5	Construcción de vías de comunicación.	615	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.5.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.	616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.
1.2.3.5.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones.	617	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.5.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.			

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Del devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.	2	De la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Del devengado de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
4	De la capitalización de obras públicas por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos por administración con tipo de gasto de capital.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	De la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas		
SUSBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.3.6.1	Edificación habitacional.	621	Edificación habitacional.
1.2.3.6.2	Edificación no habitacional.	622	Edificación no habitacional.
1.2.3.6.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.	623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.
1.2.3.6.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización.	624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización.
1.2.3.6.5	Construcción de vías de comunicación.	625	Construcción de vías de comunicación.
1.2.3.6.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.	626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.
1.2.3.6.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones	627	Instalaciones y equipamiento en construcciones.
1.2.3.6.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.			



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.9	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Otros Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida y con utilidad. .
2	De la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la entrega de bienes en concesión.
3	Del devengado por la adquisición de otros bienes inmuebles con financiamiento.	3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.
4	Del devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	4	Por la entrega de bienes en comodato.
5	De la conclusión del contrato de comodato.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	De la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
7	De la conclusión del contrato de concesión.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	De la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> – Muebles de oficina y estantería. – Muebles, excepto de oficina y estantería. – Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. – Otros mobiliarios y equipos de administración 	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración.
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Del devengado del anticipo a proveedores por la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	De la aplicación de anticipos a proveedores.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	De la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	7	Por la baja de bienes derivado de pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADAS	
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería.	511	Muebles de oficina y estantería.
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería.	512	Muebles, excepto de oficina y estantería.
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración.	519	Otros mobiliarios y equipos de administración.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> – Equipos y aparatos audiovisuales. – Aparatos deportivos. – Cámaras fotográficas y de video. – Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo. 	2	Por la venta de bienes.
		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
3	Del devengado por la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo con financiamiento.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado de pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
4	De la aplicación de anticipos a proveedores.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	De la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	De la creación de pasivo por anticipos a proveedores por la adquisición de: – Equipo médico y de laboratorio – Instrumental médico y de laboratorio	2	Por la venta de bienes.
3	Del devengado por la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio con financiamiento.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	De la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	De la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por la baja de bienes derivado de pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	531	Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	532	Instrumental médico y de laboratorio

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> – Automóviles y camiones. – Carrocerías y remolques. – Equipo aeroespacial. – Equipo ferroviario. – Embarcaciones. – Otros equipos de transporte 	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
		3	Por la venta de bienes.
		4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
		5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Del devengado por la adquisición de equipo de transporte con financiamiento.	6	Por la baja de bienes derivado de pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
4	De la aplicación de anticipos a proveedores.	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	De la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	541	Vehículos y equipo terrestre.
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques.	542	Carrocerías y remolques
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial.	543	Equipo aeroespacial.
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario.	544	Equipo ferroviario.
1.2.4.4.5	Embarcaciones.	545	Embarcaciones.
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte.	549	Otros equipos de transporte

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.5	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Defensa y Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por la venta de bienes.
3	Del devengado por la adquisición de equipo de defensa y seguridad con financiamiento.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	De la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	De la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por la baja de bienes derivado de pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.5.1	Equipo de Defensa y Seguridad	551	Equipo de Defensa y Seguridad

SU SALDO REPRESENTA

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Del devengado de anticipos a proveedores de bienes muebles: <ul style="list-style-type: none"> – Maquinaria y equipo agropecuario – Maquinaria y equipo industrial – Maquinaria y equipo de construcción – Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial – Equipo de comunicación y telecomunicación – Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos – Herramientas y maquinaria-herramienta otros equipos 	2	Por la venta de bienes.
		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado de pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Del devengado por la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas con financiamiento.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	De la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	De la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		



NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos	569	Otros equipos
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.			

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Del devengado de anticipos a proveedores de bienes muebles: – Bienes artísticos, culturales y científicos – Otros objetos de valor	2	Por la venta de bienes.
3	Del devengado por la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos con financiamiento.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	De la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado de pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

- 1.2.4.7.1 Bienes artísticos, culturales y científicos
- 1.2.4.7.2 Objetos de valor

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

- 513 Bienes artísticos, culturales y científicos
- 514 Objetos de valor

SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.8	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Activos Biológicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos.
2	Del devengado de anticipos a proveedores de bienes muebles: <ul style="list-style-type: none"> – Bovinos – Porcinos – Aves – Ovinos y caprinos – Peces y acuicultura – Equinos – Especies menores y de zoológico – Árboles y plantas – Otros activos biológicos 	2	Por la venta de bienes.
		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado de pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Del devengado por la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos con financiamiento.		
4	De la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.8	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Activos Biológicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.8.1	Bovinos	571	Bovinos
1.2.4.8.2	Porcinos	572	Porcinos
1.2.4.8.3	Aves	573	Aves
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	574	Ovinos y caprinos
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura	575	Peces y acuicultura
1.2.4.8.6	Equinos	576	Equinos
1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico	577	Especies menores y de zoológico
1.2.4.8.8.	Árboles y plantas	578	Árboles y plantas
1.2.4.8.9	Otros activos biológicos	579	Otros activos biológicos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

OBSERVACIONES



NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Del devengado por anticipos a proveedores derivado de la adquisición de bienes intangibles, incluye: – Paquetes – Programas – Otros intangibles análogos a paquetes y programas	2	Por la venta de bienes.
		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
3	Del devengado por la adquisición de software con financiamiento.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4	De la aplicación de anticipos a proveedores.	5	Por la baja de bienes derivado de pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
5	De la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.



NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Patentes, Marcas y Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Del devengado por anticipos a proveedores derivado de la adquisición de bienes intangibles, incluye: – Patentes – Marcas – Derechos	2	Por la venta de bienes.
3	Del devengado por la adquisición de patentes, marcas y derechos con financiamiento.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Del devengado del anticipo a proveedores por la adquisición de patentes, marcas y derechos.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	De la aplicación de anticipos a proveedores.	5	Por la baja de bienes derivado de pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.2.1	Patentes	592	Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593	Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594	Derechos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594.

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.3	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Concesiones y Franquicias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias.
2	Del devengado por anticipos a proveedores derivado de la adquisición de bienes intangibles, incluye: – Concesiones – Franquicias	2	Por la venta de bienes.
3	Del devengado por la adquisición de concesiones y franquicias con financiamiento.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	De la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado de pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.3.1	Concesiones	595	Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias	596	Franquicias

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 596 y 596.



NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Licencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado por anticipos a proveedores derivado de la adquisición de bienes intangibles, incluye: – Licencias informáticas e intelectuales – Licencias industriales, comerciales y otras	2	Por la venta de bienes.
3	Del devengado por la adquisición de licencias con financiamiento.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	De la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado de pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

- 1.2.5.4.1 Licencias informáticas e intelectuales
- 1.2.5.4.2 Licencias industriales, comerciales y otras

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

- 597 Licencias informáticas e intelectuales
- 598 Licencias industriales, comerciales y otras

SU SALDO REPRESENTA

El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.



NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Del devengado por anticipos a proveedores derivado de la adquisición de bienes intangibles.	2	Por la venta de bienes.
3	Del devengado por la adquisición de licencias con financiamiento.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	De la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado de pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.9.1	Otros activos intangibles	599	Otros activos intangibles

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.4	Activo	Activo No Circulante	Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	Acreedora
CUENTA	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital.
2	De los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
3	De los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	3	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago por la amortización del capital del Arrendamiento Financiero.
2	Del arrendamiento financiero a la firma del contrato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los contratos por virtud de los cuales se otorgan el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo tipo de bien.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Diferido	Deudora
CUENTA	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la amortización y pago de intereses del Arrendamiento Financiero.
2	Del arrendamiento financiero a la firma del contrato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de gasto.



NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Anticipos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	De la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	2	Por la aplicación de anticipos a contratistas.
3	De la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	De la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes intangibles.		
5	De la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.		

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo homogéneos de anticipos a largo plazo.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.5	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago al efectuarse el retiro del trabajador.
2	De los anticipos previos al retiro (jubilaciones).	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Otros Activos Diferidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.1	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.2	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta incobrable.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.3	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.4	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.9	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por derecho a recibir.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.1	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Concesión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de concesión.
2	De la entrega de bienes en concesión:	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

OBSERVACIONES

Auxiliar por concesión.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.2	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Arrendamiento Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.
2	De la incorporación al Activo de la porción correspondiente.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.3	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de comodato.
2	De la entrega de bienes en comodato: <ul style="list-style-type: none"> - Terrenos - Viviendas - Edificios no Residenciales - Bienes de Infraestructura 	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

B. CUENTAS DE PASIVO

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago por Cuotas y Aportaciones patronales.	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
3	Del pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
4	Del pago de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreeedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
		5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
CONCEPTO DEL COG		SUBCUENTAS RELACIONADAS	
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2.1.1.1.1	Remuneraciones por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2.1.1.1.2	Remuneraciones por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
1400	Seguridad Social	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2.1.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.1.1.1.6	Estímulos a Servidores Públicos por Pagar a CP
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES			



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios por: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales 	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Del registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles con financiamiento.
4	Del pago por la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Del pago por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles con financiamiento.		
6	Del pago de anticipos a proveedores por adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Bienes y contratación de servicios - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles 	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Bienes y contratación de servicios - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
7	Del pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
8	Del pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
		8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
		9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar a largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago de obras públicas en bienes propios por contrato.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
3	Del pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	3	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.
4	Del pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	4	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Del pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes propios por contrato.	5	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	6	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes propios por contrato.
		7	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo a corto plazo.
	CONCEPTOS DEL COG		SUBCUENTAS RELACIONADAS
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2.1.1.3.1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP
6200	Obra Pública en Bienes Propios	2.1.1.3.2	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a CP

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de las Participaciones.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago de las Aportaciones.	2	Por el devengado de las Participaciones.
3	Del pago de los Convenios.	3	Por el devengado de las Aportaciones.
4	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de los Convenios.

CONCEPTOS DEL COG

8100 Participaciones
8300 Aportaciones
8500 Convenios

SUBCUENTAS RELACIONADAS

2.1.1.4.1 Participaciones por Pagar a CP
2.1.1.4.2 Aportaciones por Pagar a CP
2.1.1.4.3 Convenios por Pagar a CP

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Del pago de subsidios y subvenciones.	3	Por el devengado de transferencias internas al resto del sector público.
4	Del pago de ayudas sociales.	4	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
5	Del pago de pensiones y jubilaciones.	5	Por el devengado de ayudas sociales.
6	Del pago transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	6	Por el devengado de pensiones y jubilaciones.
7	Del pago de transferencias al exterior.	7	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
8	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	8	Por el devengado de transferencias al exterior.
			SUBCUENTAS RELACIONADAS
		2.1.1.5.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
		2.1.1.5.2	Transferencias al Resto del Sector Público
		2.1.1.5.3	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
		2.1.1.5.4	Transferencias al Exterior
		2.1.1.5.5	Subsidios y Subvenciones
		2.1.1.5.6	Ayudas Sociales
		2.1.1.5.7	Pensiones y Jubilaciones

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta a los sectores: público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago por apoyos financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.	2	Por el devengo por apoyos financieros.
3	Del pago del capital e intereses por arrendamiento financiero	3	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
4	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la amortización de capital e intereses de arrendamiento financiero.
	CONCEPTOS DEL COG		SUBCUENTAS RELACIONADAS
9200	Intereses de la Deuda Pública. }	2.1.1.6.1	Intereses sobre Préstamos de Deuda Pública Interna por Pagar a CP
		2.1.1.6.2	Intereses sobre Préstamos de Deuda Pública Externa por Pagar a CP
9300	Comisiones de la Deuda Pública. }	2.1.1.6.3	Comisiones de la Deuda Pública Interna por Pagar a CP
		2.1.1.6.4	Comisiones de la Deuda Pública Externa por Pagar a CP
9400	Gastos de la Deuda Pública. }	2.1.1.6.5	Gastos de la Deuda Pública Interna por Pagar a CP
		2.1.1.6.6	Gastos de la Deuda Pública Externa por Pagar a CP
9500	Costo por Coberturas. }	2.1.1.6.7	Costo por Cobertura de la Deuda Pública Interna por Pagar a CP
		2.1.1.6.8	Costo por Cobertura de la Deuda Pública Externa por Pagar a CP
9600	Apoyos Financieros. }	2.1.1.6.9	Apoyos Financieros por Pagar a CP

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago por las retenciones a terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago de retenciones obrero/patronales.		
3	Del pago por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público por administración.	2	Por las retenciones devengadas de los gastos por servicios personales.
4	Del pago de retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	3	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público por administración.
5	Del pago por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes propios por contrato.	4	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
6	Del pago por las retenciones por obras públicas en bienes propios por administración.	5	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
7	Del pago por las retenciones por obras públicas en bienes propios por contrato.	6	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes propios por contrato.
8	Del pago por las retenciones de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración.	7	Por las retenciones por obras públicas en bienes propios por administración.
9	Del pago por las retenciones de servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración.	8	Por las retenciones por obras públicas en bienes propios por contrato.
10	Del pago del impuesto sobre nóminas.	9	Por las retenciones de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración.
11	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
		9	Por las retenciones de servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración.
		10	Por el impuesto sobre nóminas.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.8	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago en cheque o transferencia bancaria por la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago en cheque o transferencia bancaria por la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas Sociales 	2	Por la devolución de ingresos por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la devolución de ingresos por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas Sociales

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del uso del fondo rotatorio y/o ministración de fondos por parte de la Dependencia.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del cierre del fondo rotatorio y/o ministración de fondos por parte del ente público.	2	Por el ingreso de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos a la Dependencia.
3	Del pago por anticipos de participaciones.	3	Por el devengado por anticipos de participaciones.
4	Del pago de la devolución por anticipos de participaciones.	4	Por la devolución de anticipos de participaciones.
5	Del pago de los préstamos otorgados.	5	Por el devengado de los préstamos otorgados.
6	Del pago de las participaciones y aportaciones de capital.	6	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
7	Del pago de otros gastos.	7	Por el devengado de otros gastos.
8	Del pago de los intereses por arrendamiento financiero.	8	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.
9	Del pago de la amortización por avales y garantías.	9	Por el devengado de la devolución de pensiones y jubilaciones.
10	Del pago de las devoluciones y jubilaciones.	10	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
11	Del pago por los intereses a corto plazo sobre arrendamiento financiero.		
12	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago por la adquisición de bienes y contratos de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles con financiamiento.	2	Por el devengado por otros servicios generales mediante contrato documentado.
3	Del pago por otros servicios generales mediante contrato documentado.	3	Por el devengado por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles con financiamiento.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta	4	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratos de servicios.
		5	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar a largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor o contratista.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
3	Del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes propios.	3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
4	Del pago de obras públicas en bienes propios por contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el devengado de obras públicas en bienes de propios por contrato.
		6	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago por servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
		3	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar a largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor o contratista.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de la porción de la deuda pública interna.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la porción de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de la porción de la deuda pública externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro de la porción de la deuda pública externa de largo plazo a corto plazo.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del registro del pago por el arrendamiento financiero.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del registro del pago por amortización de capital y los intereses de arrendamiento financiero.	2	Por el traspaso de la porción de largo plazo a corto plazo por el arrendamiento financiero.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el registro del traspaso de largo plazo a corto plazo de la deuda pública por arrendamiento financiero.
		4	Por el devengado por la amortización del capital y los intereses del arrendamiento financiero.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El monto los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por arrendamiento.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del registro del pago de inversiones.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Del devengado por la compra de inversiones financieras.
		3	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par.
		4	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.
		5	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título o valor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de inversiones.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado por la compra de inversiones financieras.
		3	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par.
		4	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par.
		5	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título o valor.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la compensación total o parcial del ingreso recibidos anticipadamente contra el ingreso devengado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De la devolución total o parcial del ingreso recibidos anticipadamente contra el ingreso devengado.	2	Por el registro de pasivos diferidos por concepto de ingresos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Rubro de Ingreso conforme al Clasificador por Rubros de Ingreso.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la compensación total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De la devolución total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente.	2	Por el registro de pasivo diferido por concepto de intereses.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	2	Por el registro de pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del reintegro de los fondos en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros.	2	Por los depósitos en administración.
3	Por los depósitos que realiza la Tesorería Única a las cuentas maestras de los Entes Públicos, de los recursos previamente ministrados.	3	Por la ministración de recursos que emite la Secretaría de Hacienda a favor de los Entes Públicos.
4	Por los pagos que gastos centralizados que realiza la Tesorería Única.		Por los cheques cancelados de servicios personales u otro pago de gasto centralizado en la Tesorería.
5	Por el recibo oficial de economías de recursos centralizados.		
6	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos Contingentes a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del reintegro de los fondos contingentes.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros.	2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

Los montos de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del reintegro de los fondos de terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros.	2	Por los depósitos de fondos de terceros.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del reintegro de otros fondos de terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De los ingresos extraordinarios por el vencimiento de otros fondos de terceros.	2	Por otros fondos de terceros.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los bienes y valores en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De la adjudicación de los bienes y valores por incumplimiento del contrato.	2	Por el reconocimiento de los bienes y valores en garantía que amparan obligaciones.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del registro de la aplicación de la provisión para demandas y litigios adversos para el ente público.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la creación de la provisión para demandas y litigios adversos para el estado.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la aplicación de la provisión para contingencias.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la creación de provisión para contingencias.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la aplicación de otras provisiones, no contempladas en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la creación de otras provisiones.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Clasificar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la clasificación de ingresos por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los ingresos por clasificar no identificados al momento del pago.
2	De la clasificación por concepto de la venta de Títulos y Valores.		
3	De la clasificación por concepto de la venta de Títulos y Valores- con ganancia al momento de la venta.		
4	De la clasificación por concepto de la venta de Títulos y Valores- con pérdida al momento de la venta.		
5	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Recaudación por Participar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago por participación en la recaudación de la Ley de Ingresos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la recaudación por concepto de la Ley de Ingresos en proceso de participación.
		3	Por otros pasivos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Circulantes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público con terceros, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios por: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales 	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Del registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles con financiamiento.
4	Del pago por la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Del pago por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles con financiamiento.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Bienes y contratación de servicios - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Del pago de anticipos a proveedores por adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Bienes y contratación de servicios - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles 	6	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
7	Del pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
8	Del pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
9	Del traspaso de la porción de proveedores por pagar a largo plazo a corto plazo.		
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago de obras públicas en bienes propios por contrato.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
3	Del pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	3	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.
4	Del pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	4	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Del pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes propios por contrato.	5	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
6	Del traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo a corto plazo.	6	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes propios por contrato.
7	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreeedora
CUENTA	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago por la adquisición de bienes y contratos de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles con financiamiento.	2	Por el devengado por otros servicios generales mediante contrato documentado.
3	Del pago por otros servicios generales mediante contrato documentado.	3	Por el devengado por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles con financiamiento.
4	Del traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar a largo plazo a corto plazo.	4	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratos de servicios.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
3	Del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes propios.	3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
4	Del pago de obras públicas en bienes propios por contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.
5	Del traspaso de la porción de documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo a corto plazo.	5	Por el devengado de obras públicas en bienes de propios por contrato.
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago por servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del traspaso de la porción de otros documentos por pagar a largo plazo a corto plazo.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso de la porción de la Deuda Pública Interna de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par.
		3	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.
		4	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreeedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso de la porción de la Deuda Pública Externa de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del decremento de la Deuda Pública Externa, derivada de la actualización por tipo de cambio.	2	Por el devengado de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par.
3	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el devengado de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par.
		4	Por el devengado de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.
		5	Por el incremento de la deuda pública externa derivada de la actualización por tipo de cambio.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso de la porción de la deuda pública interna por préstamos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los financiamientos que incrementan la deuda pública interna derivado de obtención de préstamos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso de la porción de la deuda pública interna por préstamos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del decremento de la Deuda Pública Externa derivada de la actualización por tipo de cambio.	2	Por los financiamientos que incrementan la deuda pública externa derivado de obtención de préstamos.
3	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el incremento de la deuda pública externa por préstamos derivada de la actualización por tipo de cambio.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro del devengo por el arrendamiento financiero nacional o internacional.
		3	Por el registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Créditos Diferidos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la porción de corto plazo de créditos diferidos de largo plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro de pasivos.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la porción de corto plazo de intereses cobrados por adelantado de largo plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los pasivos diferidos por intereses.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la porción de corto plazo de otros pasivos diferidos de largo plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los pasivos diferidos, no contemplados en las cuentas anteriores.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos en garantía.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De los reintegros de fondos de garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	De la porción de corto plazo de fondos en garantía de largo plazo.		
4	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos en administración.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De los reintegros de los fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	De la porción de corto plazo de fondos en administración de largo plazo.		
4	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos Contingentes a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos contingentes.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De los reintegros de los fondos contingentes.	2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	De la porción de corto plazo de fondos contingentes de largo plazo.		
4	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiarios



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De los reintegros de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	De la porción de corto plazo de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo.		
4	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.		

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos por entregar a una institución para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De los ingresos extraordinarios por el vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De los reintegros de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.	2	Por los depósitos de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración, no contemplados en las cuentas anteriores.
3	De la porción de corto plazo de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración de largo plazo.		
4	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.		

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.6	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los bienes y valores en garantía.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el reconocimiento de los bienes y valores en garantía que amparan obligaciones.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar pro subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por el devengado por la creación de provisiones por demandas y litigios.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Pensiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por el devengado por la creación de provisiones por pensiones.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar pro subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por el devengado por la creación de provisiones por contingencias.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar pro subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por el devengado por la creación de otras provisiones no contempladas en las cuentas anteriores.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



C. CUENTAS DE PATRIMONIO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
CUENTA	Donaciones de Capital			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes y recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras institución.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES



NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualizaciones del Patrimonio	Acreedora
CUENTA	Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los activos o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio, derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el incremento del valor de los activos o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio, derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

SU SALDO REPRESENTA

El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultado del Ejercicio	Deudora /Acreedora
CUENTA	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2. Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Del traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 3261 Operaciones internas de Ingresos (S.R. o S.F.E.)	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2. Resultado de Ejercicios Anteriores.
4	Del traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 3262 Operaciones internas de Egresos (S.R. o S.F.E.)	4	Del traspaso al cierre del saldo acreedor de la cuenta 3261 Operaciones internas de Ingresos (S.R. o S.F.E.)
5	Del traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3.0.0 Desahorro de la Gestión.	5	Del traspaso al cierre del saldo acreedor de la cuenta 3262 Operaciones internas de Egresos (S.R. o S.F.E.)
6	Al cierre en libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	6	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2.0.0 Ahorro de la Gestión.
		7	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

S.R.= Subsistema de Recaudación.

S.F.E.= Subsistema de Fondos Estatales.

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Resultados de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el registro de ingresos extemporáneos de Ley.	2	Por devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores.
3	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), a esta cuenta, al inicio del ejercicio.	3	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 3.2.1.0 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), al inicio del ejercicio.
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.	4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
5	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.	5	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.
6	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.	6	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
7	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta		

SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.1.3.0 Actualizaciones del Patrimonio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Cancelación de la revaluación de bienes inmuebles, derivado de la baja del bien, por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento al valor de los bienes inmuebles, derivado del reconocimiento de los efectos de la inflación. NIC SP 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.1.3.0 Actualizaciones del Patrimonio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Cancelación de la revaluación de bienes muebles, derivado de la baja del bien, por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento al valor de los bienes muebles, derivado del reconocimiento de los efectos de la inflación. NIC SP 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.1.3.0 Actualizaciones del Patrimonio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Cancelación de la revaluación de bienes intangibles, derivado de la baja del bien, por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento al valor de los bienes intangibles, derivado del reconocimiento de los efectos de la inflación. NIC SP 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.9	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Otros Revalúos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.1.3.0 Actualizaciones del Patrimonio	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Cancelación de la revaluación de bienes bienes no incluidas en las cuentas anteriores, derivado de la baja del bien, por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento al valor de bienes, no incluidos en las cuentas anteriores, derivado del reconocimiento de los efectos de la inflación. NIC SP 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada en bienes, no considerado en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas de Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la disminución de las reservas patrimoniales que se puedan presentar.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el incremento al valor de las reservas patrimoniales.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas Territoriales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la disminución de las reservas territoriales que se puedan presentar.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el incremento al valor de las reservas territorial.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas por Contingencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la disminución de las reservas por eventualidades que se pueden presentar.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la constitución de las reservas derivada de eventualidades

SU SALDO REPRESENTA

Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios en Políticas Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por el ajuste en los libros de un activo o pasivo, derivado de cambios en las políticas contables.
No aplica en el Estado de Chiapas			
SU SALDO REPRESENTA			
El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			



NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios por Errores Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe correspondiente a la corrección de omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos; o bien por los registros contables extemporáneos, correcciones por errores aritméticos, correcciones por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.6.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Operaciones Internas Transitorias	Deudora/Acreedora
CUENTA	Operaciones Internas de Ingresos.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cobro en efectivo de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte de los entes, en caja General de la Tesorería. (S.R.)	1	Por el cobro en efectivo de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte de los entes en caja General de la Tesorería. (S.F.E.).
2	Por el traspaso de recursos de las cuentas de Recaudación a cuentas de Tesorería de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte de los entes. Recaudados en las Delegaciones (S.R.).	2	Por el traspaso de recursos de las cuentas de Recaudación a cuentas de Tesorería de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte de los entes. Recaudados en las Delegaciones. (S.F.E.).
3	Por el recaudo de Ingresos de Ley con depósito directo a la cuenta de un fideicomiso (S.R.).	3	Regularización de la ministración de recursos recaudados directamente en la cuenta de un fideicomiso. (S.F.E.).



NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.6.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Operaciones Internas Transitorias	Deudora/Acreedora
CUENTA	Operaciones Internas de Ingresos.			

No.	CARGO	No.	ABONO
4	De la devolución de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte de los entes, de año en curso y anteriores. (S.F.E.)	4	De la devolución de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte de los entes, de año en curso y anteriores. (S.R.).
5	Por la cancelación de esta cuenta al cierre del ejercicio con la cuenta 3.2.1.0 Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro). (S.R. ó S.F.E.)	5	Por la cancelación de esta cuenta al cierre del ejercicio con la cuenta 3.2.1.0 Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro). (S.R. ó S.F.E.)

SU SALDO REPRESENTA

El importe ingresado por conceptos presupuestales y no presupuestales, a través de las cuentas bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

S.R.= Subsistema de Recaudación, S.F.E. = Subsistema de Fondos Estatales

La presente cuenta fue creada por la Dirección de Contabilidad Gubernamental, con fundamento en el artículo 37 de la LGCG, derivado de la necesidad de aplicar el Plan de Cuentas establecido por el CONAC en el modelo de SCG que el Estado ejecuta a través de Subsistemas, en donde la recaudación, administración y devengo de los recursos es registrado contablemente por diferentes Unidades Administrativas.

Esta cuenta es de uso interno y temporal, con impacto nulo en la información financiera consolidada.



NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.6.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Operaciones Internas Transitorias	Deudora/Acreedora
CUENTA	Operaciones Internas de Egresos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por todas las ministraciones, emitidas por la Secretaría de Hacienda, con base a la calendarización autorizada para el ejercicio de los recursos presupuestarios. (S.F.E.).	1	Por todas las ministraciones recibidas en los Organismos Públicos. (S.E. ó S.D.P.).
2	Reintegro que realiza el organismo público a la Tesorería de los recursos que le fueron depositados en cuenta maestra, previamente ministrados. (S.E.).	2	Por el recurso recibido en la Tesorería como reintegro del Organismo Público, de recursos ministrados. (S.F.E.).
3	Recibos oficiales por economías de los fondos centralizados (S.E. ó S.D.P.).	3	Recibos oficiales por economías de los fondos centralizados (S.F.E.).
4	Por la cancelación de esta cuenta al cierre del ejercicio con la cuenta 3.2.1.0 Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro). (S.E., S.D.P. ó S.F.E.).	4	Por la cancelación de esta cuenta al cierre del ejercicio con la cuenta 3.2.1.0 Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro). (S.E., S.D.P. ó S.F.E.).

SU SALDO REPRESENTA

Las operaciones presupuestales y financieras generadas en la Tesorería y los Organismos Públicos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

S.E.= Subsistema de Egresos, S.F.E. = Subsistema de Fondos Estatales, S.D.P.= Subsistema de Deuda Pública.

La presente cuenta fue creada por la Dirección de Contabilidad Gubernamental, con fundamento en el artículo 37 de la LGCG, derivado de la necesidad de aplicar el Plan de Cuentas establecido por el CONAC en el modelo de SCG que el Estado ejecuta a través de Subsistemas, en donde la recaudación, administración y devengo de los recursos es registrado contablemente por diferentes Unidades Administrativas.

Esta cuenta es de uso interno y temporal, con impacto nulo en la información financiera consolidada.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.1.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Posición Monetaria	Acreedora
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la pérdida producida de las partidas monetarias.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la ganancia producida de las partidas monetarias.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.2.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Acreedora
CUENTA	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del decremento por tenencia de activos no monetarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el Incremento por tenencia de activos no monetarios.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



D. CUENTAS DE INGRESO

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreeedora
CUENTA	Impuestos Sobre los Ingresos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de impuestos sobre los ingresos, al efectuarse.	1	De la clasificación de los impuestos sobre los ingresos.
2	De los ingresos compensados.	2	Del devengado y recaudado de los ingresos al momento de su recepción, por impuestos sobre los ingresos.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	De los ingresos compensados

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre sus ingresos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreeedora
CUENTA	Impuestos Sobre el Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de impuestos sobre el patrimonio, al momento de efectuarse.	1	Por la clasificación de los impuestos sobre el patrimonio.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos al momento de su recepción, por impuestos sobre el patrimonio.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre el patrimonio.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones, al momento de efectuarse.	1	Por la clasificación de los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
2	De los ingresos compensados	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos al momento de su recepción, por impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre la producción, el consumo y las transacciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos al Comercio Exterior			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de impuestos al comercio exterior, al momento de efectuarse.	1	Por la clasificación de los impuestos al comercio exterior.
2	De ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos al momento de su recepción, por impuestos al comercio exterior
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos al comercio exterior.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreeedora
CUENTA	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de impuestos sobre nómina y asimilables, realmente efectuados.	1	Por la clasificación de los impuestos sobre nómina y asimilables.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos al momento de su recepción, por impuestos sobre nómina y asimilables.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos sobre nómina y asimilables.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Ecológicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de impuestos ecológicos.	1	Por la clasificación de los impuestos ecológicos.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos al momento de su recepción, por impuestos ecológicos..
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos ecológicos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreeedora
CUENTA	Accesorios de Impuestos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de accesorios de impuestos.	1	Por la clasificación de los accesorios de impuestos.
2	De la compensación de accesorios por impuestos.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos al momento de su recepción de los accesorios de impuestos.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por la compensación de accesorios por impuestos de impuestos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos extraordinarios generados cuando no se cubran los impuestos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Otros Impuestos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de otros impuestos.	1	Por la clasificación de otros impuestos.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de otras contribuciones al momento de la recepción del Ingresos de otros impuestos
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Aportaciones para Fondos de Vivienda			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de aportaciones para fondos de vivienda.	1	Por la clasificación de aportaciones para fondos de vivienda.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por concepto de aportaciones para fondos de vivienda, al momento de percibir el recurso.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para fondos de vivienda.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreeedora
CUENTA	Cuotas para el Seguro Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de cuotas para el seguro social.	1	Por la clasificación de cuotas para el seguro social.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por concepto de cuotas para el seguro social, al momento de percibir el recurso.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por las cuotas para el seguro social.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreeedora
CUENTA	Cuotas de Ahorro para el Retiro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de cuotas de ahorro para el retiro.	1	Por la clasificación de cuotas de ahorro para el retiro.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por concepto de cuotas de ahorro para el retiro al momento de la percepción del recurso.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para fondos del ahorro para el retiro.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.	1	Por la clasificación de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por concepto de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social al momento de percibir el recurso.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos extraordinarios generados cuando no se cubran las cuotas y aportaciones de seguridad social en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.	1	Por la clasificación de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por concepto de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social al momento de percibir el recurso.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de contribuciones de mejoras por obras públicas.	1	Por la clasificación de los ingresos por contribuciones de mejoras por obras públicas.
2	De los ingresos compensados.		
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	Por el devengado y recaudado por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas, al momento de percibir el recurso.
		3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos establecidos en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreeedora
CUENTA	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	1	Por la clasificación de los ingresos por derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, al momento de revivir el recurso
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por otorgar el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público a los particulares.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos a los Hidrocarburos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de derechos a los hidrocarburos.	1	Por la clasificación de los ingresos por derechos a los hidrocarburos.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por concepto de derechos a los hidrocarburos al momento de
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por derechos derivados de la extracción de petróleo crudo y gas natural.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos por Prestación de Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de derechos por prestación de servicio.	1	Por la clasificación de los ingresos por derechos por prestación de servicios.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por concepto de derechos por prestación de servicios al momento de percibir el recurso
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por prestar servicios exclusivos del estado.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de accesorios de derechos.	1	Por la clasificación de los accesorios de derechos.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por accesorios de derechos al momento de percibir el recurso.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por derechos extraordinarios generados cuando no se cubran los derechos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreeedora
CUENTA	Otros Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de otros derechos.	1	Por la clasificación de los otros derechos.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por otros derechos, al momento de percibir el recurso.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio.	1	Por la clasificación de los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público, al momento de percibir el recurso.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreeedora
CUENTA	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados.	1	Por la clasificación de los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados al momento de recibir el recurso.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestación derivada de la enajenación de bienes no inventariados.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Productos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de accesorios de productos.	1	Por el devengado y recaudado por accesorios de productos al momento de su recepción.
2	Por los accesorios de productos compensados.	2	Por los accesorios de productos compensados.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Otros productos que Generan Ingresos Corrientes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de otros productos que generan ingresos corrientes.	1	Por la clasificación de otros productos que generan ingresos corrientes.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por otros productos que generan ingresos corrientes, al momento de percibir el recurso.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreeedora
CUENTA	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de incentivos derivados de la colaboración fiscal.	1	Por la clasificación de incentivos derivados de la colaboración fiscal.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por incentivos derivados de la colaboración fiscal al momento de percibir el recurso.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos derivados de incentivos por la colaboración en el cobro de las contribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Multas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los ingresos por multas.	1	Por la clasificación de los ingresos por multas.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por multas, al momento de percibir los recursos.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Indemnizaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los ingresos por indemnizaciones.	1	Por la clasificación de los ingresos por indemnizaciones.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por indemnizaciones al momento de percibir el
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por indemnizaciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Reintegros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los ingresos por reintegros.	1	Por la clasificación de los ingresos por reintegros.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por reintegros, al momento de percibir el
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por aprovechamientos por sostenimiento de las escuelas y servicio de vigilancia forestal.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Sostenimiento de las escuelas y servicio de vigilancia forestal.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreeedora
CUENTA	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas.	1	Por la clasificación de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas al momento de percibir el recurso.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por obras públicas que realiza el ente público.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes.	1	Por la clasificación de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes, al momento de percibir el recurso.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por herencias, legados y donaciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones.	1	Por el devengado y recaudado de los ingresos de aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones, al momento de su recepción.
2	De los aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones compensados.		
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el servicio del sistema escolar federalizado, de juegos y sorteos y explotación de obras del dominio público.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamiento de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Accesorios de aprovechamientos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de accesorios de aprovechamientos.	1	Por el devengado y recaudado por accesorios de aprovechamientos al momento de su recepción.
2	De los ingresos de aprovechamientos compensados.	2	
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por accesorios de aprovechamientos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Otros Aprovechamientos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de otros aprovechamientos.	1	Por la clasificación de los ingresos por otros aprovechamientos.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por otros aprovechamientos, al momento de
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreeedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Mercancías			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de ingresos por la venta de mercancías.	1	Por el devengado al emitir la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato de venta de mercancías.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos del ente público por la venta de artículos o bienes no duraderos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno.	1	Por el devengado al emitir la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato de venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.	1	Por el devengado emitir la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales y no financieras.	1	Por el devengado al emitir la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato de venta de bienes y servicios de entidades paraestatales empresariales y no financieras.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por la venta de bienes y servicios, incluyéndose como tales los ingresos originados por operaciones ajenas.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
CUENTA	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de los ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos al momento de su recepción, no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por impuestos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la identificación y clasificación de los ingresos por contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	De los ingresos compensados.	2	Por el devengado y recaudado al momento de percibir el recurso de los ingresos por contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los ingresos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Participaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de participaciones.	1	Por el devengado y recaudado al momento de la percepción del recurso de los ingresos por participaciones.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreeedora
CUENTA	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de aportaciones.	1	Por el devengado de los ingresos por aportaciones en cumplimiento a las reglas de operación o de conformidad con los calendarios de pago.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreeedora
CUENTA	Convenios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los ingresos por convenios.	1	Por el devengado y recaudado de los ingresos por convenios, en el momento de percibir el recurso.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por un ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de transferencias internas y asignaciones al sector público.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA	Transferencias del Resto del Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de transferencias al resto del sector público.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias al resto del sector público.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por el ente público que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA	Subsidios y Subvenciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de subsidios y subvenciones.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos para subsidios y subvenciones.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Acreedora
CUENTA	Ayudas Sociales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los ingresos de ayudas sociales.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos para ayudas sociales.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por el ente público para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Acreedora
CUENTA	Pensiones y Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de pensiones y jubilaciones.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos para pensiones y jubilaciones.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el pago a pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.6	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Acreedora
CUENTA	Transferencias del Exterior			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de transferencias del exterior	1	Por el devengado y cobro de los ingresos para transferencias del exterior
2	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el pago de cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por los intereses ganados por las inversiones financieras.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en las cuentas anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la variación de inventarios de mercancías para venta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el incremento por variación de inventarios de mercancía terminadas.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreeedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el incremento por variación de inventarios de mercancías en proceso de elaboración.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el incremento por variación de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el incremento por variación de almacén de materias primas, materiales y suministros de consumo.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	Acreedora
CUENTA	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la disminución de estimaciones por pérdidas o deterioro de activos circulantes por exceso.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la disminución de la estimación, deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Provisiones	Acreedora
CUENTA	Disminución del Exceso de Provisiones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la disminución de provisiones a corto plazo por exceso.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por otros ingresos de ejercicios anteriores, en el momento de la percepción del recurso.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por otros ingresos de ejercicios anteriores, en el momento de la percepción del recurso.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por la colocación de títulos y valores de la deuda pública sobre la par.
		2	Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por amortización de la deuda por la colocación de títulos y valores con tipo de cambio positivo.

SU SALDO REPRESENTA

El Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el decremento de la deuda pública externa derivada de la actualización por tipo de cambio.
		2	Por las diferencias de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.
		3	Por la variación a favor por tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
		4	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa sobre la par.

SU SALDO REPRESENTA

El importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el resultado positivo por posición monetaria.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.6	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Utilidades por Participación Patrimonial			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la afectación a resultados por las utilidades por participación patrimonial que obtiene el ente público.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreeedora
CUENTA	Otros Ingresos y Beneficios Varios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.
		2	Por la recuperación de intereses por los avales.
		3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.
		4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.
		5	Por otros efectivos equivalentes.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



E. CUENTAS DE GASTO

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Dietas; - Haberes; - Sueldos base al personal permanente; - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero. - Obras 	1	Por la capitalización de servicios personales, adquisición de bienes y contratación de servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público por administración.
		2	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
		3	Por la desaplicación del gasto registrado en esta cuenta.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios asimilables a salarios; - Sueldos base al personal eventual; - Retribuciones por servicios de carácter social; - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje. - Obras 	1	Por la capitalización de servicios personales, adquisición de bienes y contratación de servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público por administración.
		2	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
		3	Por la desaplicación del gasto registrado en esta cuenta.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Primas por años de servicios efectivos prestados; - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año; - Horas extraordinarias; - Compensaciones; - Sobrehaberes; - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial; - Honorarios especiales; - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores. 	1	Por la capitalización de servicios personales, adquisición de bienes y contratación de servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público por administración.
		2	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
		3	Por la desaplicación del gasto registrado en esta cuenta.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
2	De los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.		
3	De los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios, por contrato de administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones a seguridad social, - Aportaciones a fondos de vivienda; - Aportaciones al sistema para el retiro; - Aportaciones para seguros. 	1	Por la capitalización de servicios personales, adquisición de bienes y contratación de servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público por administración.
		2	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
		3	Por la desaplicación del gasto registrado en esta cuenta.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo; - Indemnizaciones; - Prestaciones y haberes de retiro; - Prestaciones contractuales; - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos; - Otras prestaciones sociales y económicas. 	1	Por la capitalización de servicios personales, adquisición de bienes y contratación de servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público por administración.
2	De los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
3	De los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios, por contrato de administración con tipo de gasto de capital.	3	Por la desaplicación del gasto registrado en esta cuenta.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 156.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1	Por la capitalización de servicios personales, adquisición de bienes y contratación de servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público por administración.
2	De los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
3	De los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios, por contrato de administración con tipo de gasto de capital.	3	Por la desaplicación del gasto registrado en esta cuenta.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, útiles y equipos menores de oficina; - Materiales y útiles de impresión y reproducción; - Material estadístico y geográfico; - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones; - Material impreso e información digital; - Material de limpieza; - Materiales y útiles de enseñanza; - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas. 	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios a corto plazo.
		2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
		3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
2	De la comprobación de los fondos rotatorios al ente público.		
3	De la comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos rotatorios (incluye el reintegro del dinero) por parte del ente público.		
4	Del consumo de los materiales almacenados.		
5	Del cierre de los fondos rotatorios y/o ministraciones de fondos por la dependencia.		
6	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
7	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas; - Productos alimenticios para animales; - Utensilios para el servicio de alimentación.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios a corto plazo.
2	De la comprobación de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Del consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Del cierre de los fondos rotatorios y/o ministraciones de fondos por las dependencias.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
6	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		
7	De la comprobación de los fondos rotatorios al ente público.		
8	De la comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos rotatorios (incluye el reintegro del dinero) por parte del ente público.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima; - Insumos textiles adquiridos como materia prima; - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima; - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima; - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima; - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima; - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima; - Mercancías adquiridas para su comercialización; - Otros productos adquiridos como materia prima. 	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios a corto plazo.
		2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		3	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		4	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
2	De la comprobación de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos por las dependencias.		
3	Del cierre de los fondos rotatorios y/o ministraciones de fondos.		
5	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			

No.	CARGO	No.	ABONO
6	De la comprobación de los fondos rotatorios al ente público.		
7	De la comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos rotatorios (incluye el reintegro del dinero) por parte del ente público.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos minerales no metálicos; - Cemento y productos de concreto; - Cal, yeso y productos de yeso; - Madera y productos de madera; - Vidrio y productos de vidrio; - Material eléctrico y electrónico; - Artículos metálicos para la construcción; - Materiales complementarios; - Otros materiales y artículos de construcción y reparación. 	1	Por las obras públicas en bienes de dominio público por administración.
		2	Por las obras públicas en bienes de dominio propio por administración.
		3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios a corto plazo.
		4	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
		5	Por la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público por administración.
2	De la comprobación de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos.	6	Por la capitalización de los estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
3	De la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.	7	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Del consumo de los materiales almacenados.	8	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Del cierre de los fondos rotatorios y/o ministraciones de fondos de las dependencias.		
6	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
7	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

No.	CARGO	No.	ABONO
8	De la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.		
9	De la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.		
10	De la comprobación de los fondos rotatorios al ente público.		
11	De la comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos rotatorios (incluye el reintegro del dinero) por parte del ente público.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos; - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos; - Medicinas y productos farmacéuticos; - Materiales, accesorios y suministros médicos; - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; - Otros productos químicos.	1	Por las obras públicas en bienes de dominio propio por administración.
2	De la comprobación de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos por las dependencias.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios a corto plazo.
3	Del consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Del cierre de los fondos rotatorios y/o ministraciones de fondos por las dependencias.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
5	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
6	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.		
7	De la comprobación de los fondos rotatorios al ente público.		
8	De la comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos rotatorios (incluye el reintegro del dinero) por parte del ente público.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos; - Carbón y sus derivados.	1	Por las obras públicas en bienes de dominio público por administración.
2	De la comprobación de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos.	2	Por las obras públicas en bienes de dominio propio por administración.
3	Del consumo de los materiales almacenados.	3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios a corto plazo.
4	Del cierre de los fondos rotatorios y/o ministraciones de fondos por las dependencias.	4	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Por la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público por administración.
6	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	6	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
7	De la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	7	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
8	De la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.		
9	De la comprobación de los fondos rotatorios al ente público.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
10	De la comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos rotatorios (incluye el reintegro del dinero) por parte del ente público.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes; - Prendas de seguridad y protección personal; - Artículos deportivos; - Productos textiles; - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	1	Por las obras públicas en bienes de dominio público por administración.
2	De la comprobación de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
3	Del consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Del cierre de los fondos rotatorios y/o ministraciones de fondos por las dependencias.	4	Por la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público por administración.
5	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Por la capitalización de los estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
6	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	6	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
7	De la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	7	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
8	De adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
9	De la comprobación de los fondos rotatorios al ente público.		
10	De la comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos rotatorios (incluye el reintegro del dinero) por parte del ente público.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Suministros para Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos; - Materiales de seguridad pública; - Prendas de protección para seguridad pública y nacional.	1	Por las obras públicas en bienes de dominio público por administración.
2	De la comprobación de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos.	2	Por las obras públicas en bienes de dominio propio por administración.
3	Del consumo de los materiales almacenados.	3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
4	Del cierre de los fondos rotatorios y/o ministraciones de fondos por las dependencias.	4	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.
5	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.
6	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales y suministros para seguridad.	6	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
7	De la comprobación de los fondos rotatorios al ente público.		
8	De la comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos rotatorios (incluye el reintegro del dinero) por parte del ente público.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas menores; - Refacciones y accesorios menores de edificios; - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio; - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte; - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad; - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos; - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles. 	1	Por las obras públicas en bienes de dominio público por administración.
		2	Por las obras públicas en bienes de dominio propio por administración.
		3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
		4	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		5	Por la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público por administración.
		6	Por la capitalización de los estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
		7	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
2	De la comprobación de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos.	8	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Del consumo de los materiales almacenados.		
4	Del cierre de los fondos rotatorios y/o ministraciones de fondos por las dependencias.		
5	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
6	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

No.	CARGO	No.	ABONO
7	De la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.		
8	De la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.		
9	De la comprobación de los fondos rotatorios al ente público.		
10	De la comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos rotatorios (incluye el reintegro del dinero) por parte del ente público.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por las obras públicas en bienes de dominio público por administración.
2	De la comprobación de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos.	2	Por las obras públicas en bienes de dominio propio por administración.
3	Del cierre de los fondos rotatorios y/o ministraciones de fondos por las dependencias.	3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
4	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público por administración.
5	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios básicos.	5	Por la capitalización de los estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
6	De la contratación de servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	6	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
7	De la contratación de servicios generales en obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	7	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
8	De la comprobación de los fondos rotatorios al ente público.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
9	De la comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos rotatorios (incluye el reintegro del dinero) por parte del ente público.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de servicios de arrendamiento, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos 	1	Por las obras públicas en bienes de dominio público por administración.
		2	Por las obras públicas en bienes de dominio propio por administración.
		3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
		4	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
		5	Por la capitalización de los estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
2	Del pago por el arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.	6	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
3	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
4	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de arrendamientos.	7	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
5	De la contratación de servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.		
6	De la contratación de servicios generales en obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.		
7	De la comprobación de los fondos rotatorios al ente público.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

8	De la comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos rotatorios (incluye el reintegro del dinero) por parte del ente público.		
9	Del devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales 	1	Por las obras públicas en bienes de dominio público por administración.
		2	Por las obras públicas en bienes de dominio propio por administración.
		3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
		4	Por la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público por administración.
		5	Por la capitalización de los estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
		6	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
2	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
3	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	7	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
4	De la contratación de servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.		
5	De la contratación de servicios generales en obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.		
6	De la comprobación de los fondos rotatorios al ente público.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
7	De la comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos rotatorios (incluye el reintegro del dinero) por parte del ente público.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales 	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
		2	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
2	De los gastos y comisiones bancarias.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
4	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio. - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación 	1	Por las obras públicas en bienes de dominio público por administración.
		2	Por las obras públicas en bienes de dominio propio por administración.
		3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
		4	Por la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público por administración.
		5	Por la capitalización de los estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
		6	Por la desaplicación del gasto registrado en esta cuenta.
		7	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
3	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
4	De la contratación de servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			

No.	CARGO	No.	ABONO
5	De la contratación de servicios generales en obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información 	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.	2	Por las obras públicas en bienes de dominio público por administración.
3	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.	3	Por las obras públicas en bienes de dominio propio por administración.
4	De la contratación de servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	4	Por la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público por administración.
5	De la contratación de servicios generales en obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	5	Por la capitalización de los estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
		6	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		7	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			

No.	CARGO	No.	ABONO

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes de transporte marítimo, lacustre y fluvial - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje 	1	Por las obras públicas en bienes de dominio público por administración.
2	De la comprobación de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos por las dependencias.	2	Por las obras públicas en bienes de dominio propio por administración.
3	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
4	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.	4	Por la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público por administración.
5	De la contratación de servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	5	Por la capitalización de los estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
6	De la contratación de servicios generales en obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. De la comprobación de los fondos rotatorios al ente público.	6	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
			Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

De la comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos rotatorios (incluye el reintegro del dinero) por parte del ente

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.	2	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
3	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de otros servicios generales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones judiciales - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Otros servicios generales 	1	Por las obras públicas en bienes de dominio público por administración.
2	Del anticipo a proveedores de bienes y servicios.	2	Por las obras públicas en bienes de dominio propio por administración.
3	De la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.	3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
4	De la contratación de servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	4	Por la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público por administración.
5	De contratación de servicios generales en obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	5	Por la capitalización de los estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios por administración.
6	De la comprobación de los fondos rotatorios al ente público.	6	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
7	De la comprobación final por cierre de los fondos rotatorios y/o ministración de fondos rotatorios (incluye el reintegro del dinero) por parte del ente público.	7	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Asignaciones al Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las asignaciones otorgadas al sector público para: - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial - Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las asignaciones destinadas al Sector Público, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de asignación, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 411 a 414.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias Internas al Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las transferencias internas otorgadas al sector público para: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros - Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros 	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Paraestatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras 	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las transferencias otorgadas a entidades federativas: - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios. - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de entidades federativas y municipios.	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 424 y 425



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA	Subsidios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Subsidios a la producción - Subsidios a la distribución - Subsidios a la inversión - Subsidios a la prestación de servicios públicos - Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés - Subsidios a la vivienda 	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA	Subvenciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las subvenciones otorgadas: - Subvenciones al consumo	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de subvención, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 437.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Personas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Becas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Instituciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza. - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas. - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro. - Ayudas sociales a cooperativas. - Ayudas sociales a entidades de interés público. 	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Pensiones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de pensiones.	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 451.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.2.	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de jubilaciones.	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 452.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.9.	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Otras pensiones y Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otras pensiones y jubilaciones.	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 459.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Ejecutivo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Legislativo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Judicial - Otras transferencias a fideicomisos 	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 461 a 463.y 469



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de instituciones públicas financieras - Otras transferencias a fideicomisos 	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 464 a 466 y 469



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.7.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a la Seguridad Social	Deudora
CUENTA	Transferencias por obligaciones de Ley			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias por obligaciones de ley a la seguridad social.	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones por obligaciones de ley.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 471.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro.	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 481.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a entidades federativas y municipios	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a entidades federativas y municipios.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 482.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 483.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos estatales.	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivados de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 484.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.5	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos Internacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos internacionales.	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga por donativos internacionales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 485.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
CUENTA	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de: - Transferencias para gobiernos extranjeros - Transferencias para organismos internacionales	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 491 y 492.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
CUENTA	Transferencias al Sector Privado Externo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de Transferencias para el sector privado externo.	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 493.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora
CUENTA	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de participaciones: - Fondo general de participaciones - Fondo de fomento municipal - Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas - Otros conceptos participables de la Federación a municipios - Convenios de colaboración administrativa	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
2	De la aplicación de anticipos de participaciones.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 811, 812 y 814 a 816.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora
CUENTA	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de: - Participaciones de las entidades federativas a los municipios De la aplicación de anticipos de participaciones.	1	Por la desaplicación del gasto registrado a esta cuenta.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios que se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 813.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
CUENTA	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la Federación a las entidades federativas - Aportaciones de la Federación a municipios - Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social - Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 831, 832, 834 y 835.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
CUENTA	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de: - Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 833.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
CUENTA	Convenios de Reasignación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de: - Convenios de reasignación	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 851.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
CUENTA	Convenios de Descentralización y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de: - Convenios de descentralización - Otros convenios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de convenio, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 852 853.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Intereses de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio: - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito. - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores. - Intereses por arrendamientos financieros nacionales.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
2	De la amortización del capital y los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Intereses de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de intereses de la deuda pública externa del ejercicio: - Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito. - Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales. - Intereses de la deuda bilateral - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior. - Intereses por arrendamientos financieros internacionales.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
2	De la amortización del capital y los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 924 a 928.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Comisiones de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de comisiones de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 931.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Comisiones de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de comisiones de la deuda pública externa del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 932.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Gastos de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de gastos de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 941.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Gastos de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de gastos de la deuda pública externa del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 942.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Costo por Coberturas	Deudora
CUENTA	Costos por Coberturas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De los apoyos a intermediarios financieros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Del pago de los costos de cobertura de la deuda pública interna del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 951.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
CUENTA	Apoyos Financieros a Intermediarios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De los apoyos financieros a intermediarios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
CUENTA	Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De los apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros. Obsolescencia y amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del importe de la depreciación anual de los bienes inmuebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros. Obsolescencia y amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del importe de la depreciación anual de Infraestructura	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros. Obsolescencia y amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del importe de la depreciación anual de Infraestructura	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros. Obsolescencia y amortizaciones	Deudora
CUENTA	Deterioro de los Activos Biológicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del importe anual por deterioro de animales y vegetales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros. Obsolescencia y amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del importe de la depreciación anual de los Activos Intangibles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros. Obsolescencia y amortizaciones	Deudora
CUENTA	Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del importe de bienes dados de baja de la contabilidad por inservibles, robados, siniestrados o extraviados, entre otros	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe de la disminución de los bienes, derivados entre otros por obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, a valor histórico.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Gastos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Responsabilidades			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De pagos originados por el financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
2	De otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por responsabilidad.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Otorgados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la reclasificación por la venta de títulos y valores con pérdida.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la variación en contra del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Del incremento de la deuda pública derivada de la actualización por tipo de cambio.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor o divisa.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
2	De la variación negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.		
3	De la diferencia de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa bajo la par.		
4	Del incremento de la deuda pública externa derivada de la actualización por tipo de cambio.		
5	De la colocación de títulos y valores de la deuda pública.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor o divisa.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Participación Patrimonial			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la afectación a resultados por las pérdidas por participación patrimonial que obtiene el ente público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Otros Gastos Varios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0. Resumen de Ingresos y Gastos.
2	De la pérdida generada en la venta de bienes de uso, a un valor menor al de libros.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.6.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Inversión Publica	Inversión Pública no Capitalizable	Deudora
CUENTA	Construcción en Bienes no Capitalizable			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la Obra Pública no capitalizable al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0. Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



F. CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.1.0.0	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/Acreedora
CUENTA	Resumen de Ingresos y Gastos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos.
2	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.2.0.0 Ahorro de Gestión.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.3.0.0 Desahorro de Gestión.

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.2.0.0	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Ahorro de la Gestión	Ahorro de la Gestión	Acreedora
CUENTA	Ahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1.0 Resultado del Ejercicio (Ahorro /Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA

El resultado positivo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.3.0.0	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión	Desahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Desahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 3.2.1.0 Resultado del Ejercicio (Ahorro /Desahorro).

SU SALDO REPRESENTA

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES



G. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.1.0	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia	Deudora
CUENTA	Valores en Custodia.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los valores en custodia.
2	De los valores en custodia.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.2.0	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora
CUENTA	Custodia de Valores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la cancelación de los valores en custodia.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los valores en custodia.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.3.0	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	Deudora
CUENTA	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los instrumentos que se prestaron a los formadores de mercado.
2	De los instrumentos prestados a formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.4.0	Cuentas de Orden Contables	Valores	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	Acreedora
CUENTA	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la cancelación de los instrumentos prestados a los formadores de mercado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los instrumentos prestados a los formadores de mercado.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.5.0	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	Deudora
CUENTA	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los instrumentos entregados de formadores de mercado.
2	De los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.6.0	Cuentas de Orden Contables	Valores	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado.	Acreedora
CUENTA	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De instrumentos entregados a los formadores de mercado.		A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.1.0	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos, Valores de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la colocación de títulos de deuda pública interna.
2	De la emisión de títulos deuda pública interna.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.2.0	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Título, Valores de la Deuda Externa	Deudora
CUENTA	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. De la emisión de títulos deuda pública externa.	1	Por la colocación de títulos de deuda pública externa
		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.3.0	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Emisiones Autorizadas de la Deuda Interna y Externa	Acreedora
CUENTA	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la colocación de títulos de deuda pública.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De la emisión de títulos deuda pública.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.4.0	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Interna	Deudora
CUENTA	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el desembolso de los préstamos.
2	De la firma de los contratos.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.5.0	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Externa	Deudora
CUENTA	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el desembolso de los préstamos.
2	De la firma de los contratos.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública externa.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.6.0	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Interna y Externa	Acreedora
CUENTA	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del desembolso de los préstamos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los contratos al momento de su firma.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de deuda pública interna y externa.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.1.0	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Avales Autorizados	Deudora
CUENTA	Avales Autorizados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.
2	De la autorización de avales.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.2.0	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Avales Firmados	Acreedora
CUENTA	Avales Firmados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la autorización de avales.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.3.0	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
CUENTA	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.
2	De las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.	2	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.4.0	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora
CUENTA	Fianzas y Garantías Recibidas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.5.0	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	Deudora
CUENTA	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.
2	De las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Es el valor nominal total de las Fianzas otorgadas por obligaciones "no fiscales" del Gobierno.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.6.0	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas	Acreedora
CUENTA	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de las fianzas vigentes otorgadas por el gobierno.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1.0	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
CUENTA	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	De los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.2.0	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Resoluciones De Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
CUENTA	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.
No aplica en el Estado de Chiapas			

SU SALDO REPRESENTA

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.1.0	Cuentas de Orden Contable	Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	Deudora
CUENTA	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.
2	De las inversiones públicas contratadas	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.2.0	Cuentas de Orden Contable	Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	Acreedora
CUENTA	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la cancelación de las inversiones públicas contratadas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las inversiones públicas contratadas

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.1.0	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesionados o en comodato	Bienes Bajo Contrato en Concesión	Deudora
CUENTA	Bienes Bajo Contrato en Concesión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.
2	De los bienes bajo contrato en concesionados.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.2.0	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Concesión por bienes	Contrato de Concesión por Bienes	Acreedora
CUENTA	Contrato de Concesión por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en concesionados.

No aplica en el Estado de Chiapas

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3.0	Cuentas de Orden Contable	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Deudora
CUENTA	Bienes Bajo Contrato en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	De los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.4.0	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
CUENTA	Contrato de Comodato por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en concesionados.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.7.1.0	Cuentas de Orden Contable	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	Bienes Arqueológicos en Custodia	Deudora
CUENTA	Bienes Arqueológicos en Custodia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión
2	De los bienes arqueológicos en custodia	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes arqueológicos recibidos en custodia

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.7.2.0	Cuentas de Orden Contable	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	Custodia de Bienes Arqueológicos	Acreedora
CUENTA	Custodia de Bienes Arqueológicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los bienes arqueológicos en custodia	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes arqueológicos en custodia

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes arqueológicos recibidos en custodia

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.7.3.0	Cuentas de Orden Contable	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	Bienes Artísticos en Custodia	Deudora
CUENTA	Bienes Artísticos en Custodia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la devolución de los bienes artísticos en custodia
2	De los bienes artísticos en custodia	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes artísticos recibidos en custodia.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.7.4.0	Cuentas de Orden Contable	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	Custodia de Bienes Artísticos	Acreedora
CUENTA	Custodia de Bienes Artísticos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los bienes artísticos custodiados	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes artísticos custodiados

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes artísticos recibidos en custodia

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.7.5.0	Cuentas de Orden Contable	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	Bienes Históricos en Custodia	Deudora
CUENTA	Bienes Históricos en Custodia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la devolución de los bienes históricos en custodia
2	De los bienes históricos en custodia	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes históricos recibidos en custodia

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.7.6.0	Cuentas de Orden Contable	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	Custodia de Bienes Históricos	Acreedora
CUENTA	Custodia de Bienes Históricos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los bienes históricos custodiados	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes históricos en custodia

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes históricos recibidos en custodia

OBSERVACIONES



H. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
CUENTA	Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en concesionados.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
CUENTA	Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la ley de ingresos por ejecutar no devengada.
		2	Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable. (Aplica Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda)
		3	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.2.0 Ley de Ingresos por Ejecutar.
		4	Del traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.5.0 Ley de Ingresos Recaudada, al cierre del ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por concepto de la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por el devengo en la percepción de recursos de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Participaciones - Convenios 	2	Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
3	Por el devengado en la venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo cuando se emita factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes	3	Por la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo - Aportaciones - Convenios - Participaciones y aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
4	Del devengado en el cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Transferencias y asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones 	4	Devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos



8.1.2.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
5	De los ingresos compensados por: Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos	5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.3.0 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.
6	Del devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: – Impuestos – Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social – Derechos – Productos – Aprovechamientos	6	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.4.0 Ley de Ingresos Devengada.
7	De la resolución Judicial por incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: – Impuestos – Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social –		
8	Del devengo por Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por: – Impuestos – Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social – Derechos – Productos – Aprovechamientos		
9	Del devengado por la venta de bienes de uso.		



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreeedora
CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario		
11	Por el devengado de Aportaciones en cumplimiento de la Reglas de operación y de conformidad con los calendarios de Pago		
12	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.1.3.0 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.		
13	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.1.0 Ley de Ingresos Estimada.		

SU SALDO REPRESENTA

La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora /Acreedora
CUENTA	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Del traspaso de las modificaciones negativas de esta cuenta a la 8.1.2.0 Ley de Ingresos por Ejecutar.	2	Por el traspaso de las modificaciones positivas de esta cuenta a la 8.1.2.0 Ley de Ingresos por Ejecutar.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la recaudación de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios 	1	Por la percepción de recursos de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Participaciones - Convenios
2	Por el recaudado en la venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.	2	Por el devengado de venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo cuando se emita factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes
3	Del cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias y asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones 	3	Del devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Transferencias y asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
4	De los ingresos compensados por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	4	De los ingresos compensados por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
5	Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades, incluye los accesorios determinados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	5	Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades, incluye los accesorios determinados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
6	Recaudación originada de resolución judicial de incumplimiento de pago, incluye los accesorios determinados por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	6	Por la resolución Judicial por incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
7	Por la recaudación en especie. La originada de resolución judicial definitiva de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	7	Por el devengo de Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
8	Por el cobro por la venta de Bienes de uso	8	Por el devengado por la venta de bienes de uso-



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
9	<ul style="list-style-type: none"> - Del cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	9	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
10	De la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	10	Por el devengado de venta de bienes muebles no registrados en el inventario.
11	Por la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Traslados y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones 	11	Por el devengado de Aportaciones en cumplimiento de la Reglas de operación y de conformidad con los calendarios de Pago.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
12	De la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
13	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2.0 Ley de Ingresos por Ejecutar.		

SU SALDO REPRESENTA

El devengo en la percepción de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; además de participaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En la venta de bienes y servicios, cuando se emita factura o de conformidad con las condiciones pactadas. En las aportaciones, cuando se cumpla con las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago por la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicio a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones 	1	Por la recaudación de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - venta de bienes y prestación de servicio a corto plazo. - Aportaciones - Convenios
2	Por el pago de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación de pago: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	2	Por el recaudado en la venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.
3	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.1.0 Ley de Ingresos por Estimada, al cierre del ejercicio.	3	Por el cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
4	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero. (Aplica solo la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda).	4	Por los ingresos compensados por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		5	Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades, incluye los accesorios determinados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		6	Recaudación originada de resolución judicial de incumplimiento de pago, incluye los accesorios determinados por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		7	Por la recaudación en especie. La originada de resolución judicial definitiva de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		8	Por el cobro de la venta de Bienes de uso.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
		9	Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.

SU SALDO REPRESENTA

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreeedora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5.0 Presupuesto de Egresos Devengado.		
4	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6.0 Presupuesto de Egresos Ejercido.		
5	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.7.0 Presupuesto de Egresos Pagado.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos por Ejercer.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones líquidas al presupuesto aprobado.
2	De las ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	De las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Por cancelación del presupuesto comprometido.	4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta a la 8.2.3.0 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4.0 Presupuesto de Egresos Comprometido.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1.0 Presupuesto de Egresos Aprobado.
6	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.3.0 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.		

SU SALDO REPRESENTA

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Deudora /Acreedora
CUENTA	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	De las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	De la cancelación del devengado.		<ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad. - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. - Adquisición de activos biológicos. - Adquisición de bienes inmuebles. - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes del dominio público y propio.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
			<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportación de capital - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la Deuda Pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros
		2	De la cancelación del registro del presupuesto comprometido.
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Del devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) – Cuotas y Aportaciones Patronales – Adquisición de materiales y suministros – Servicios generales – Transferencias internas y asignaciones al sector público – Transferencias al resto del sector público – Subsidios y subvenciones – Ayudas sociales – Pensiones y jubilaciones – Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos – Transferencias al exterior – Adquisición de mobiliario y equipo de administración – Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. – Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio – Adquisición de vehículos y equipo de transporte – Adquisición de equipo de defensa y seguridad. – Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. – Adquisición de activos biológicos. – Adquisición de bienes inmuebles. – Adquisición de activos intangibles – Obras públicas en bienes del dominio público y propio. 	1	<p>Del trámite de pago (centralizado en Tesorería o descentralizados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) – Cuotas y Aportaciones Patronales – Adquisición de materiales y suministros – Servicios generales – Transferencias internas y asignaciones al sector público – Transferencias al resto del sector público – Subsidios y subvenciones – Ayudas sociales – Pensiones y jubilaciones – Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos – Transferencias al exterior – Adquisición de mobiliario y equipo de administración – Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. – Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio – Adquisición de vehículos y equipo de transporte – Adquisición de equipo de defensa y seguridad. – Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. – Adquisición de activos biológicos. – Adquisición de bienes inmuebles. – Adquisición de activos intangibles – Obras públicas en bienes del dominio público y propio.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportación de capital - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la Deuda Pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 		<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportación de capital - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la Deuda Pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros
2	Por la cancelación del Presupuesto Ejercido (trámite de pago).	2	Por cancelación del presupuesto devengado.
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1.0 Presupuesto de Egresos Aprobado.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 9.3.0.0 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. (Aplica la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda).

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el presupuesto de egresos devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Del trámite de pago (centralizado en Tesorería o descentralizados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) – Cuotas y Aportaciones Patronales – Adquisición de materiales y suministros – Servicios generales – Transferencias internas y asignaciones al sector público – Transferencias al resto del sector público – Subsidios y subvenciones – Ayudas sociales – Pensiones y jubilaciones – Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos – Transferencias al exterior – Adquisición de mobiliario y equipo de administración – Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. – Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio – Adquisición de vehículos y equipo de transporte – Adquisición de equipo de defensa y seguridad. – Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. – Adquisición de activos biológicos. – Adquisición de bienes inmuebles. – Adquisición de activos intangibles – Obras públicas en bienes del dominio público y propio. – 	1	<p>Por el pago (centralizado en tesorería o descentralizado) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) – Cuotas y Aportaciones Patronales – Adquisición de materiales y suministros – Servicios generales – Transferencias internas y asignaciones al sector público – Transferencias al resto del sector público – Subsidios y subvenciones – Ayudas sociales – Pensiones y jubilaciones – Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos – Transferencias al exterior – Adquisición de mobiliario y equipo de administración – Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. – Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio – Adquisición de vehículos y equipo de transporte – Adquisición de equipo de defensa y seguridad. – Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. – Adquisición de activos biológicos. – Adquisición de bienes inmuebles. – Adquisición de activos intangibles – Obras públicas en bienes del dominio público y propio.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportación de capital - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la Deuda Pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 		<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportación de capital - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la Deuda Pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros
2	De la cancelación de pagos centralizados o descentralizados	2	De la cancelación de trámite de pagos (Presupuesto de egresos ejercido).
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1.0 Presupuesto de Egresos Aprobado.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 0.0 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. (Aplica la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda).

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las órdenes de pagos centralizados en Tesorería y trámites de pago de gasto descentralizados en los organismos. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago (centralizado en tesorería o descentralizado) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) – Cuotas y Aportaciones Patronales – Adquisición de materiales y suministros – Servicios generales – Transferencias internas y asignaciones al sector público – Transferencias al resto del sector público – Subsidios y subvenciones – Ayudas sociales – Pensiones y jubilaciones – Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos – Transferencias al exterior – Adquisición de mobiliario y equipo de administración – Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. – Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio – Adquisición de vehículos y equipo de transporte – Adquisición de equipo de defensa y seguridad. – Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. – Adquisición de activos biológicos. – Adquisición de bienes inmuebles. – Adquisición de activos intangibles – Obras públicas en bienes del dominio público y propio. 	1	De la cancelación de pagos centralizados o descentralizados
		2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1.0 Presupuesto de Egresos Aprobado.
		3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario. (Aplica la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda).



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportación de capital - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la Deuda Pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 		
--	--	--	--

SU SALDO REPRESENTA

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES



I. CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.1.0.0	Cuentas de Cierre Presupuestario	Superávit Financiero	Superávit Financiero	Acreedora
CUENTA	Superávit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.	1	Por la determinación del superávit financiero al cierre del ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

OBSERVACIONES

Aplica la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.2.0.0	Cuentas de Cierre Presupuestario	Déficit Financiero	Déficit Financiero	Deudora
CUENTA	Déficit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la determinación del déficit financiero al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable.

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

OBSERVACIONES

Aplica la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda.



Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.3.0.0	Cuentas de Liquidación y Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Deudora
CUENTA	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5.0 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6.0 Presupuesto de Egresos Ejercido.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES

Aplica la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda.

Manual de Contabilidad Gubernamental

Instructivos de Manejo de Cuentas

IV. GUÍAS CONTABILIZADORAS

En la columna "Documento Fuente/Subsistema" se utilizan las siguientes abreviaturas: S.R.= Subsistema de Recaudación, S.F.E.= Subsistema de Fondos Estatales, S.E.= Subsistema de Egresos y S.D.P.= Subsistema de Deuda Pública.

A. Inicio del Ejercicio

1 Asiento de apertura

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior./ S.R., S.F.E., S.E. y S.D.P.	Al inicio del Año	1000 Activo	2000 Pasivo		
				3000 Hacienda Pública/ Patrimonio	3000 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7000 Cuentas de Orden Contable	7000 Cuentas de Orden Contable		



A. Inicio del Ejercicio 2 Traspaso de saldos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Del traspaso del saldo acreedor de la cuenta 3.2.1.0 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) en el mes de enero a la cuenta 3.2.2.0 Resultados de Ejercicios Anteriores	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior./ S.R., S.F.E., S.E. y S.D.P.	Al inicio del Año	3210 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3220 Resultados de Ejercicios Anteriores		
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 3.2.1.0 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) en el mes de enero a la cuenta 3.2.2.0 Resultados de Ejercicios Anteriores	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior./ S.R., S.F.E., S.E. y S.D.P.	Al inicio del Año	3220 Resultados de Ejercicios Anteriores	3210 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		



B. Registro Presupuestario

1 De Ingresos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de ingresos estimada.	Ley de Ingresos aprobada./S.R.	Anual			8110 Ley de Ingresos Estimada	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos. / S.R.	Eventual			8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos. /S.R.	Eventual			8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente. /S.R.	Frecuente			8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
5	Ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial y/o estados de cuenta bancarios. /S.R.	Frecuente			8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada



B. Registro Presupuestario

2 Del Gasto

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado./ S.E., S.D.P	Anual			8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8210 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones líquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria. / S.E., S.D.P	Eventual			8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones líquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria. / S.E., S.D.P	Eventual			8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria. / S.E., S.D.P	Eventual			8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria. / S.E., S.D.P	Eventual			8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido, y corrida financiera / S.E., S.D.P	Frecuente			8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra y corrida financiera o documento equivalente. / S.E., S.D.P	Frecuente			8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido



B. Registro Presupuestario

2 Del Gasto

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente y corrida financiera. / S.E. , S.D.P	Frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo). / S.E. , S.D.P	Frecuente			8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido



C. DE LOS INGRESOS

1 Impuestos, Contribución de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos, Participaciones y Subsidios.

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los depósitos de los ingresos recaudados en las Delegaciones de Hacienda. Aplica devengado y recaudado. (Excepto aportaciones)	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario/S.R.	Frecuente	1113 Bancos / Dependencias y otros	41 Ingresos de Gestión ó 42 Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada
				3261 Operaciones Internas de Ingresos	1113 Bancos / Dependencias y otros		
2	Por la transferencia de recursos de las cuentas de recaudaciones a la cuenta de la Tesorería.	Transferencia electrónica/S.R.	Frecuente	3261 Operaciones Internas de Ingresos	1113 Bancos / Dependencias y otros		
		Transferencia electrónica/S.F.E.	Frecuente	1112 Bancos / Tesorería	3261 Operaciones Internas de Ingresos		
3	Por los depósitos de los ingresos recaudados directamente en cuenta de la Tesorería Única	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario/S.F.E.	Frecuente	1112 Bancos / Tesorería	3261 Operaciones Internas de Ingresos		
	Aplica devengado y recaudado.	Reporte de Recibos oficiales enviado por la Tesorería Única a la Dirección de Ingresos/S.R.	Quincenal	3261 Operaciones Internas de Ingresos	41 Ingresos de Gestión ó 42 Participaciones , aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada



C. DE LOS INGRESOS

1 Impuestos, Contribución de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos, Participaciones y Subsidios.

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	<p>El cobro del 2% sobre nóminas, por el depósito que realizan los contribuyentes directamente a la cuenta del Fideicomiso. Nota: Ingreso virtual</p> <p>Registro que disminuye la existencia del Fondo en la Tesorería Única, creado virtualmente para emitir ministración que regulariza el gasto del 2% sobre nóminas. (Para los entes públicos que registran la ministración y el gasto ver apartado D Y E).</p>	<p>Recibo Oficial de las Delegaciones/S.R.</p>		3261 Operaciones Internas de Ingresos	4115 Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
						8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada
		<p>Orden de Ministración/S.F.E</p>		2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	3261 Operaciones Internas de Ingresos		
5	<p>Por la devolución de Ingresos de Ley al efectuar la devolución.</p>	<p>Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos./S.R.</p>	Eventual	41 Ingresos de Gestión	3261 Operaciones Internas de Ingresos	8140 Ley de Ingresos Devengada	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar
						8150 Ley de Ingresos Recaudada	8140 Ley de Ingresos Devengada
		<p>Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria./S.F.E.</p>		3261 Operaciones Internas de Ingresos	2118 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
				2118 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1112 Bancos / Tesorería		



C. DE LOS INGRESOS

1 Impuestos, Contribución de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos, Participaciones y Subsidios.

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por los ingresos de Ley compensados, al efectuar la compensación.	Declaración del contribuyente o documento equivalente. / S.R.	Frecuente	41 Ingresos de Gestión	411 Impuestos	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada
7	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario./ S.R.	Diario	1113 Bancos / Dependencias y otros	2191 Ingresos por Clasificar		
8	Por la clasificación de Ingresos	/ S.R.		2191 Ingresos por Clasificar	41 Ingresos de Gestión ó 42 Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada



C. DE LOS INGRESOS

1 Impuestos, Contribución de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos, Participaciones y Subsidios.

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el anticipo de participaciones.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria. / S.F.E.	Frecuente	1112 Bancos/ Tesorería	3261 Operaciones Internas de Ingresos		
		Recibo oficial/ S.R.	Frecuente	3261 Operaciones Internas de Ingresos	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
2	Por la aplicación de las constancias de participaciones o documento equivalente.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria, constancia.	Frecuente	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4211 Participaciones	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
						8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por el devengado y recaudado del excedente a favor de las participaciones, hasta el momento de la percepción del recurso.	Cuenta comprobada./S.R	Frecuente	3261 Operaciones Internas de Ingresos	4211 Participaciones	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
		Estado de cuenta y/o transferencia bancaria/ S.F.E.		1112 Bancos/ Tesorería	3261 Operaciones Internas de Ingresos	8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por la diferencia resultante del ajuste en contra de las participaciones del ente público, al efectuar la devolución.	Cuenta comprobada, Autorización de la devolución /S.R.	Eventual	4211 Participaciones	3261 Operaciones Internas de Ingresos	8140 Ley de Ingresos Devengada	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar
		Cuenta comprobada, Cheque y/o transferencia bancaria. /S.F.E.	Eventual	3261 Operaciones internas de ingresos	1112 Bancos/ Tesorería	8150 Ley de Ingresos Recaudada	8140 Ley de Ingresos Devengada



C. DE LOS INGRESOS

1 Impuestos, Contribución de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos, Participaciones y Subsidios.

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y cobro de los ingresos por subsidios y subvenciones.	Reporte de recibos oficiales /S.R.	Frecuente	1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4223 Subsidios y Subvenciones	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
		Estado de cuenta y/o transferencia bancaria/ S.F.E.		3261 Operaciones Internas de Ingresos	1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada
2	Por la devolución de los ingresos por subsidios y subvenciones, al momento de efectuar la devolución.	Autorización de la devolución,	Eventual	4223 Subsidios y Subvenciones	3261 Operaciones Internas de Ingresos	8140 Ley de Ingresos Devengada	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar
		Cheque y/o transferencia bancaria.		3261 Operaciones Internas de Ingresos	1112 Bancos/ Tesorería	8150 Ley de Ingresos Recaudada	8140 Ley de Ingresos Devengada



C. DE LOS INGRESOS

2 Aportaciones, Venta de Bienes y Servicios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
APORTACIONES							
1	Por el devengado de aportaciones.	Calendario de pagos, previo cumplimiento de las reglas de operación / S.R.	Frecuente	1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4212 Aportaciones	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de aportaciones.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria / S.F.E.	Frecuente	1112 Bancos/ Tesorería	3261 Operaciones Internas de Ingresos		
		Relación de recibos / S.R.		3261 Operaciones Internas de Ingresos	1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por la devolución de aportaciones, al momento de efectuar la devolución.	Autorización de la devolución. / S.R.	Eventual	4212 Aportaciones	3261 Operaciones internas de ingresos	8140 Ley de Ingresos Devengada	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar
		Cheque y/o transferencia bancaria. /S.F.E.	Eventual	3261 Operaciones Internas de Ingresos	1112 Bancos/ Tesorería	8150 Ley de Ingresos Recaudada	8140 Ley de Ingresos Devengada
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS							
1	Por el devengado de la Venta de bienes y servicios aportaciones.	Emisión de factura o condiciones pactadas en los contratos / S.R.	Frecuente	1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	417 Ingresos por venta de bienes y servicios	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de la venta de bienes y servicios	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria / S.F.E.	Frecuente	1112 Bancos/ Tesorería	3261 Operaciones Internas de Ingresos		
		Relación de recibos / S.R.		3261 Operaciones Internas de Ingresos	1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada



D. DE LAS MINISTRACIONES

1 Reales y virtuales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ministraciones emitidas por la Secretaría de Hacienda a favor de los Entes Públicos, tomando como base la calendarización autorizada para el ejercicio de los recursos presupuestarios.	Ministración / S.F.E.	Mensual	3262 Operaciones Internas de Egresos	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo		
		Ministración / S.E., S.D.P.	Mensual	1115 Fondos con Afectación Específica	3262 Operaciones Internas de Egresos		
2	Depósito que realiza la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda de recursos descentralizados a los Entes Públicos.	Estado de cuenta, transferencia electrónica / S.F.E.	Mensual	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
		Estado de cuenta, transferencia electrónica / S.E.	Mensual	1113 Bancos /Dependencias y otros	1115 Fondos con Afectación Específica		
3	Reintegro en efectivo que efectúan los Entes Públicos a la Tesorería Única, de recursos descentralizados no devengados.	Cheque, Recibo Oficial / S.E.	Eventual	3262 Operaciones Internas de Egresos	1113 Bancos /Dependencias y Otros		
		Depósito, Recibo Oficial / S.F.E. ,		1112 Bancos/ Tesorería	3262 Operaciones Internas de Egresos		
4	Cancelación de ministración	Documento múltiple y R.O.V / S.E.		3262 Operaciones Internas de Egresos	1115 Fondos con Afectación Específica		
		R.O.V./ S.F.E.		2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	3262 Operaciones Internas de Egresos		



D. DE LAS MINISTRACIONES

2 Anticipo de ministraciones

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Anticipos de ministraciones otorgadas por la Tesorería Única a los Entes Públicos.	Anticipo de Ministración /S.F.E.	Eventual	1125 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo		
		Anticipo de Ministración /S.E., D.P.	Eventual	1115 Fondos con Afectación Específica	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
2	Depósito de anticipos de ministraciones efectuado por la Tesorería Única a cuenta maestra del Ente Público.	Anticipo de Ministración /S.F.E.	Eventual	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
		Anticipo de Ministración /S.E.	Eventual	1113 Bancos /Dependencias y Otros	1115 Fondos con Afectación Específica		
3	Orden de ministración que amortiza el anticipo otorgado.	Ministración /S.F.E.	Eventual	3262 Operaciones Internas de Egresos	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo		
		Ministración /S.E.	Eventual	1115 Fondos con Afectación Específica	3262 Operaciones Internas de Egresos		
4	Recibo oficial de recuperación simbólica de anticipos.	Recibo Oficial /S.F.E.	Eventual	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1125 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
		Recibo Oficial /S.E.	Eventual	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Específica		

Ver gasto con anticipo de ministraciones en apartado E, punto 7.



E. DE LOS GASTOS

1 Servicios Personales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>Por el presupuesto comprometido: De servicios personales permanentes, al inicio de cada ejercicio con base al monto anual de las plazas ocupadas de la plantilla de personal.</p> <p>De servicios personales fuera de nómina, al acordarse el beneficio por la autoridad competente.</p> <p>De remuneraciones no permanentes, autorizadas con acuerdo u oficio.</p> <p>Nota: Modificable durante el ejercicio por: designación, variación de retribuciones, licencias sin goce de sueldos, renunciaciones, inasistencias, cancelación de contratos, entre otros</p>	Plantillas de personal, contratos, oficios o acuerdos. / S.E.	Frecuente			8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	<p>Por el devengado de los gastos por servicios personales (Remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio, otros servicios personales y retenciones). Pagaderos con recursos centralizados en la Tesorería única o descentralizados en el Ente Público.</p> <p>*Retenciones en Egresos, solo los pagaderos con recursos centralizados en el ente.</p>	Costo de nómina, lista de raya, recibo de honorarios o documento equivalente./ S.E.	Quincenal, frecuente	511 Servicios personales	2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo y 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo *	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	<p>Por el trámite de pago de servicios personales (Remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio, otros servicios personales y retenciones). Pagaderos con recursos centralizados en la Tesorería única o descentralizados en el Ente Público.</p> <p>En algunos casos este registro es simultáneo con el registro del momento contable del pago.</p>	Nómina, Orden de pago para los no considerados en nómina y pagadero por Tesorería Única. Documentos equivalentes para los pagados por el Ente Público / S.E.	Quincenal, frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado



E. DE LOS GASTOS

1 Servicios Personales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el pago de los gastos por servicios personales (Remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio, otros servicios personales), con recursos centralizados en la Tesorería.	Nómina, Comprobante de transferencias electrónicas / S.E.	Frecuente	2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Específica	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Resumen de Nómina, Transferencias electrónicas y Órdenes de Pago recibidas. / S.F.E.		2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
5	Por el pago de los gastos por servicios personales (Remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio, otros servicios personales), con recursos descentralizados en el Ente Público.	Nómina, lista de raya, recibos de honorarios, transferencias electrónicas u otro documento equivalente que ampare el pago./ S.E.		2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1113 Bancos /Dependencias y otros	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. Pagaderos con recursos centralizados en la Tesorería única o descentralizados en el Ente Público.	Resumen de nómina o documento equivalente. / S.E.	Frecuente	5114 Seguridad Social o 5139 Otros Servicios Generales	2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido



E. DE LOS GASTOS

1 Servicios Personales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el trámite de pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. Pagaderos con recursos Centralizados en la Tesorería única o descentralizados en el Ente Público. En algunos casos este registro es simultáneo con el registro del momento contable del pagado.	Nómina, Orden de pago para los no considerados en nómina y pagadero por Tesorería Única. Documentos equivalentes para los pagados por el Ente Público / S.E.	Frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. Con recursos centralizados en la Tesorería.	Comprobante de transferencias electrónicas / S.E. Transferencias electrónicas y órdenes de pago / S.F.E.	Periódica Periódica	2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo O 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 2162 Fondos en Administración a Corto plazo	1115 Fondos con Afectación Específica 1112 Bancos/ Tesorería	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. Con recursos descentralizados en el Ente Público.	Cheque, transferencia electrónica, Formatos oficiales de pago / S.E.	Periódica	2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo O 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1113 Bancos /Dependencias y otros	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido



E. DE LOS GASTOS

1 Servicios Personales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	<p>Cheques cancelados de sueldos con recursos centralizados en la Tesorería.</p> <p>Nota: Los momentos contables del gasto, pueden ser desaplicados, hasta donde se requiera en orden consecutivo regresivo.</p> <p>Las retenciones pagadas, de cheques que posteriormente son cancelados se compensarán con las retenciones a pagar del siguiente mes.</p>	<p>Acta de cheques cancelados, o documento equivalente./ S.E.</p>	quincenal	1115 Fondos con Afectación Específica	2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8270 Presupuesto de Egresos Pagado
				2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	511 Servicios personales ó 5114 Seguridad Social O 5139 Otros Servicios Generales	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
11	<p>Cheques cancelados de sueldos con recursos descentralizados en el Ente Público.</p> <p>Nota: Los momentos contables del gasto, pueden ser desaplicados, hasta donde se requiera en orden consecutivo regresivo.</p>	<p>Resumen de nómina de cheques cancelados, o documento equivalente/ S.F.E.</p> <p>Nómina o lista de raya cancelada o documento equivalente que ampare la cancelación./ S.E.</p>	Quincenal	1112 Bancos/ Tesorería	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo		
				1113 Bancos /Dependencias y otros	2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8270 Presupuesto de Egresos Pagado
				2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	511 Servicios personales ó 5114 Seguridad Social O 5139 Otros Servicios Generales	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado



E. DE LOS GASTOS

1 Servicios Personales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
12	<p>Reintegro de sueldos del empleado a la Tesorería, con recursos centralizados en la Tesorería Única.</p> <p>Nota: Los momentos contables del gasto, pueden ser desaplicados, hasta donde se requiera en orden consecutivo regresivo.</p> <p>Las retenciones pagadas, de cheques que posteriormente son cancelados se compensarán con las retenciones a pagar del siguiente mes.</p>	<p>Recibo oficial con hoja de cálculo, resumen de nómina o documento equivalente./ .E.</p>	quincenal	<p>1115 Fondos con Afectación Específica</p>	<p>2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</p>	<p>8260 Presupuesto de Egresos Ejercido</p> <p>8250 Presupuesto de Egresos Devengado</p>	<p>8270 Presupuesto de Egresos Pagado</p> <p>8260 Presupuesto de Egresos Ejercido</p>
		<p>Rbo. oficial c/ hoja de cálculo, resumen de nómina o docto. Equivalente/S.F.E</p>	Quincenal	<p>2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</p>	<p>511 Servicios personales ó</p> <p>5114 Seguridad Social ó</p> <p>5139 Otros Servicios Generales</p>	<p>8240 Presupuesto de Egresos Comprometido</p>	<p>8250 Presupuesto de Egresos Devengado</p>
13	<p>Reintegro de sueldos del empleado al Ente Público, con recursos descentralizados en el Ente Público.</p> <p>Nota: Los momentos contables del gasto, pueden ser desaplicados, hasta donde se requiera en orden consecutivo regresivo.</p>	<p>Ficha de depósito comprobante de transferencia bancaria/ S.E.</p>		<p>1113 Bancos /Dependencias y otros</p>	<p>2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</p>	<p>8260 Presupuesto de Egresos Ejercido</p> <p>8250 Presupuesto de Egresos Devengado</p>	<p>8270 Presupuesto de Egresos Pagado</p> <p>8260 Presupuesto de Egresos Ejercido</p>
				<p>2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</p>	<p>511 Servicios personales ó</p> <p>5114 Seguridad Social ó</p> <p>5139 Otros Servicios Generales</p>	<p>8240 Presupuesto de Egresos Comprometido</p>	<p>8250 Presupuesto de Egresos Devengado</p>
14	<p>Reintegro de recursos no utilizados, de los descentralizados en el ente a la Tesorería Única.</p>	<p>Recibo oficial/S.E.</p>		<p>1115 Fondos con Afectación Específica</p>	<p>1113 Bancos /Dependencias y Otros</p>		
		<p>Recibo oficial/S.F.E</p>		<p>1112 Bancos/ Tesorería</p>	<p>2162 Fondos en Administración a Corto Plazo</p>		



E. DE LOS GASTOS

2 Materiales y Suministros

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	ARGO	ABONO
1	Por el presupuesto comprometido	Contrato, Orden de compra o documento equivalente./ S.E.	Frecuente			8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. Nota: Para los materiales y suministros adquiridos y recibidos físicamente en las área de uso y no a un almacén, sustituir la cuenta 1151 por la cuenta de gasto que corresponda del grupo 512 Materiales y Suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente./ S.E.	Frecuente	1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el trámite de pago de la adquisición de materiales y suministros. Pagaderos con recursos centralizados en la Tesorería única o descentralizados en el Ente Público.	Orden de pago o documento equivalente./ S.E.	Frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con recursos centralizados en la Tesorería.	Comprobante de transferencias electrónicas/ S.E.	Frecuente	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Específica	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Transferencias electrónicas y órdenes de pago / S.F.E.	Frecuente	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
5	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con recursos descentralizados en los Entes Públicos.	Cheque o transferencia electrónica/ S.E.		2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1113 Bancos /Dependencias y otros	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
6	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente./ S.E.	Eventual	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado



E. DE LOS GASTOS

2 Materiales y Suministros

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUB-SISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente./S.E.	Eventual	1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 8270 Presupuesto de Egresos Pagado
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros después del pago con recursos centralizados en la Tesorería	Cheque, ficha de depósito, R.O. y/o transferencia bancaria./S.F.E.	Eventual	1112 Bancos/ Tesorería	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo		
		R.O./ S.E.	Eventual	1115 Fondos con Afectación Específica	1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
9	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros después del pago con recursos descentralizados en el Ente Público.	Ficha de depósito/ S.E.		1113 Bancos /Dependencias y otros	1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
10	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente./ S.E.	Frecuente	512 Materiales y suministros	1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		



E. DE LOS GASTOS

3 Servicios Generales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto comprometido. Nota: En algunos casos este registro es simultáneo con el devengo.	Contrato de servicio o documento equivalente./ S.E.	Frecuente			8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el devengado de contratación de servicios generales.	Factura o documento equivalente./ S.E.	Frecuente	513 Servicios Generales	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el trámite de pago de servicios generales. pagaderos con recursos centralizados en la Tesorería Única o descentralizados en el Ente Público.	Orden de pago o documento equivalente./ S.E.	Frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago por la adquisición de servicios generales, con recursos centralizados en la Tesorería Única.	Comprobantes de transferencia bancaria./S.E.	Frecuente	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Específica	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Transferencias electrónicas y órdenes de pago / S.F.E.	Frecuente	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
5	Por el pago por la adquisición de servicios generales, con recursos descentralizados en el Ente Público.	Cheque, transferencia electrónica	Frecuente	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1113 Bancos /Dependencias y otros	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido

E. DE LOS GASTOS

4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto comprometido. Nota: En algunos casos este registro es simultáneo con el devengo.	Contrato de servicio o documento equivalente./ S.E.	Frecuente			8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el devengado de transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas.	Oficio de autorización, calendario de pagos del convenio o contrato o documento equivalente.	Frecuente	52. Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el trámite de pago de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Pagaderos con recursos centralizados en la Tesorería Única o descentralizados en los Entes Públicos.	Orden de pago o documento equivalente.	Frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, con recursos centralizados en la Tesorería Única.	Comprobante de transferencia bancaria./ S.E.	Frecuente	2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Específica	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Transferencia bancaria/ S.F.E.		2162 Fondos en Administración a Corto plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
5	Por el pago de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, con recursos descentralizados en el Ente Público.	Comprobante de transferencia bancaria./ S.E.	Frecuente	2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1113 Bancos /Dependencias y otros	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido

E. DE LOS GASTOS

5 Participaciones, Aportaciones y Convenios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto comprometido. Nota: En algunos casos este registro es simultáneo con el devengado.	Oficio, Convenio o documento equivalente./ S.E.	Frecuente			8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el devengado de participaciones, aportaciones y convenios.	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	53 Participaciones y aportaciones o	2114 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido
4	Por el trámite de pago de participaciones, aportaciones y convenios, pagadero con recursos centralizados en la Tesorería Única o descentralizados en el Ente Público.	Orden de pago o documento equivalente.	Frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios, con recursos centralizados en la Tesorería Única.	Oficio de autorización, ministración, comprobante de transferencia bancaria / S.E.	Frecuente	2114 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Específica	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Transferencia bancaria/ S.F.E.		2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
6	Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios, con recursos descentralizados en el Ente Público.	Comprobante de transferencia bancaria./ S.E.	Frecuente	2114 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	1113 Bancos /Dependencias y otros	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido

E. DE LOS GASTOS

6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto comprometido de los intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública.	Oficio, contrato, corrida financiera o documento equivalente. / S.D.P.	Mensual			8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública, al vencimiento de los mismos, según calendario Nota: Este registro puede ser simultáneo con el pago.	Oficio, contrato, corrida financiera o documento equivalente. / S.D.P.	Mensual	541. Intereses de la Deuda Pública	2116 Intereses, Comisiones y Otros Gastos por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el trámite de pago de intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública. Nota: Este registro puede ser simultáneo con el pago.	Oficio, contrato, corrida financiera o documento equivalente. / S.D.P.	Mensual			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública, con recursos centralizados en la Tesorería Única.	Oficio, contrato, corrida financiera o documento equivalente. / S.D.P.	Mensual	2116 Intereses, Comisiones y Otros Gastos por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Específica	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Transferencia bancaria /S.F.E.	Mensual	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		

Ver presupuesto autorizado, modificado en apartado B, punto 2, Ingreso en apartado C punto 1, y ministración en apartado D, punto 1.



E. DE LOS GASTOS

7 Gasto con anticipo de ministraciones

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Pago de gastos con recursos de anticipo de ministraciones, expidiendo cheque de la cuenta base cero	Cheque, facturas y copia de Anticipo de ministración /S.E.	Eventual	1113 Bancos /Dependencias y otros	1115 Fondos con Afectación Específica		
				1279 Otros Activos Diferidos	1113 Bancos /Dependencias y Otros		
		Selectivo de cuenta /S.F.E.	Eventual	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
2	Pago de gastos con recursos de anticipo de ministraciones, expidiendo cheque de la cuenta maestra	Cheque, facturas y copia de Anticipo de ministración /S.E.	Eventual	1279 Otros Activos Diferidos	1113 Bancos /Dependencias y otros		
3	Pago de gastos con recursos de anticipo de ministraciones a través de Orden de pago que emite el ente público, dirigida a la Tesorería Única.	Orden de Pago /S.E.	Eventual	1279 Otros activos diferidos	1115 Fondos con Afectación Específica		
		Transferencia electrónica /S.F.E.	Eventual	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
4	Aplicación a cuentas de gasto al momento de recibir la orden de ministración que amortiza el anticipo gastado y R.O. que representa la recuperación simbólica del anticipo, para la Tesorería Única.	Facturas/S.F.E.	Eventual	5000 Gastos y Otras Pérdida	1279 Otros Activos Diferidos	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
						8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8270 Presupuesto de Egresos Pagado

Ver anticipo de ministración en apartado D, punto 2.



E. DE LOS GASTOS

8 Gasto por Baja de Bienes

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Baja contable de Bienes siniestrados, robados u obsoletos	Facturas y formatos T I-03 y T I-04 /S.E.	Eventual	5518 Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro.	123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. ó 124 Bienes Muebles		
2	Baja contable de Bienes por donación	/S.E.	Eventual	3220 Resultados de Ejercicios Anteriores	123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. ó 124 Bienes Muebles		
3	Baja contable de Bienes por transferencia	/S.E.	Eventual	3220 Resultados de Ejercicios Anteriores	123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. ó 124 Bienes Muebles		



F. ADQUISICIONES DE BIENES

1 Inmuebles

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto comprometido. Nota: Este registro puede ser simultáneo con el devengado.	Contrato de compra-venta / S.E.	Frecuente			8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles.	Título de propiedad, Acta de recepción de bienes o documento equivalente. / S.E.	Frecuente	1231 Terrenos 1232 Viviendas 1233 Edificios no Habitacionales	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el trámite de pago de la adquisición de bienes inmuebles. Pagadero con recursos centralizados en la Tesorería Única o con recursos descentralizados en el Ente Público.	Orden de pago o documento equivalente. / S.E.	Frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, con recursos centralizados en la Tesorería Única.	Comprobante de transferencia bancaria. /S.E.	Frecuente	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Específica	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Transferencia bancaria		2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, con recursos descentralizados en el Ente Público. NOTA: Se complementa con la guía de Anticipos a Proveedores.	Transferencia bancaria.		2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1113 Bancos /Dependencias y otros	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido



F. ADQUISICIONES DE BIENES

2 Muebles

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto comprometido. Nota: Este registro puede ser simultáneo con el devengado.	Orden de compra, pedido o documento equivalente / S.E.	Frecuente			8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el devengado de la adquisición de bienes muebles.	Factura, nota de recepción de muebles o documento equivalente. / S.E.	Frecuente	124 Bienes Muebles	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el trámite de pago de la adquisición de bienes muebles. Pagadero con recursos centralizados en la Tesorería Única o con recursos descentralizados en el Ente Público.	Orden de pago o documento equivalente. / S.E.	Frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de la adquisición de bienes muebles, con recursos centralizados en la Tesorería Única.	Comprobante de transferencia bancaria. /S.E.	Frecuente	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Específica	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Transferencia bancaria		2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
5	Por el pago de la adquisición de bienes muebles, con recursos descentralizados en el Ente Público. NOTA: Se complementa con la guía de Anticipos a Proveedores.	Transferencia bancaria.		2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1113 Bancos /Dependencias y Otros	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido



F. ADQUISICIONES DE BIENES

3 Otras Adquisiciones

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Alta de bienes muebles o inmuebles por Adjudicación. Nota: Para el abono se usa la cuanta 3210 si el valor que se registra es actual. Y la cuenta 3220 si el valor es histórico.	Documento oficial que determine la adjudicación/S.E.	Eventual	123 Bienes inmuebles Infraestructura y construcciones en Proceso ó 124 Bienes Muebles	3210 Resultados del ejercicio (Ahorro/ Desahorro) ó 3220 Resultados de Ejercicios Anteriores		
2	Alta de semovientes por nacimiento de crías. Nota: Para el abono se usa la cuanta 3210 si el valor que se registra es actual. Y la cuenta 3220 si el valor es histórico.	Documento Oficial que acredite el nacimiento y propiedad/S.E.	Eventual	1248 Activos Biológicos	3210 Resultados del ejercicio (Ahorro/ Desahorro) ó 3220 Resultados de Ejercicios Anteriores		

F. ADQUISICIONES DE BIENES

4 Bienes en comodato

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los bienes recibidos en contrato de comodato. Nota: Se realiza asiento contrario al concluir el contrato y devolver los bienes..	Contrato de comodato/S.E.	Eventual	7630 Bienes Bajo Contrato de Comodato	7640 Contrato de Comodato por Bienes		
2	Por los bienes entregados en contrato de comodato. Nota: Se realiza asiento contrario al concluir el contrato y recibir los bienes	Contrato de comodato/S.E.	Eventual	1293 Bienes en Comodato	123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		



G. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

1 En bienes de Dominio Público

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>Capítulo 6000.</p> <p>Por el presupuesto comprometido.</p> <p>Nota: Este registro puede ser simultáneo con el devengado.</p>	Contrato de construcción de obra o documento equivalente / S.E.	Frecuente			8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público.	Factura o contrato / S.E.	Frecuente	1271 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el trámite de pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público. Pagadero con recursos centralizados en la Tesorería Única o descentralizados en los Entes Públicos.	Orden de pago o documento equivalente / S.E.	Frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público. Con recursos centralizados en la Tesorería Única.	Comprobante de transferencia bancaria / S.E.	Frecuente	2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Específica 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Transferencia bancaria / S.F.E.		2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
5	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público.	Expediente de obra. /S.E.	Frecuente	1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1271 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
6	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público.	Estimación de obra o finiquito debidamente validados./ S.E.	Frecuente	1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido



G. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

1 En bienes de Dominio Público

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE / SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por trámite de pago de obras públicas en bienes de dominio público. Pagaderas con recursos centralizados en la Tesorería Única o descentralizados en el Ente Público.	Orden de pago o documento equivalente. /S.E.	Frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público, con recursos centralizados en la Tesorería.	Comprobante de transferencia bancaria./S.E.	Frecuente	2113 Contratistas por Obras públicas por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Especifica 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Transferencia bancaria /S.F.E.		2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/Tesorería		
9	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público, con recursos descentralizados en el Ente Público.	Transferencia bancaria./S.E.		2113 Contratistas por Obras públicas por Pagar a Corto Plazo	2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
1	Capítulo 1000, 2000, 3000						
	Por el presupuesto comprometido de gastos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, de obras públicas en bienes de dominio público, con tipo de gasto de capital. Nota: Este registro es simultáneo con el devengado.	Acuerdo de construcción de obra, oficio o documento equivalente / S.E.	Frecuente			8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el devengado de gastos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, de obras públicas en bienes de dominio público, con tipo de gasto de capital.	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente/ S.E.	Frecuente	511 Servicios personales	2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido



G. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

1 En bienes de Dominio Público

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por el pago de los gastos por servicios personales (y sus retenciones), materiales y suministros y servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital. Con recursos descentralizados en el Ente Público.	Transferencia, cheque, recibos/ S.E.		2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1113 Bancos /Dependencias y otros	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido



G. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

2 En bienes Propios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>Capítulo 6000</p> <p>Por el presupuesto comprometido.</p> <p>Nota: Este registro puede ser simultáneo con el devengado.</p>	Contrato de construcción de obra o documento equivalente / S.E.	Frecuente			8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	Factura o contrato./S.E.	Frecuente	1271 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el trámite de pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios. Pagaderos con recursos centralizados en la Tesorería Única o descentralizados en el Ente Público.	Orden de pago o documento equivalente./S.E.	Frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios. Con recursos centralizados en la Tesorería.	Comprobantes de transferencia bancaria./S.E.	Frecuente	2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Específica 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Transferencia bancaria /S.F.E.	Frecuente	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
5	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios. Con recursos descentralizados en el Ente Público.			2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1113 Bancos /Dependencias y Otros 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		



G. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

2 En bienes Propios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	Expediente de obra. / S.E.	Frecuente	1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1271 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
7	Por el devengado por obras públicas en bienes propios.	Estimación de obra o finiquito debidamente validados./S.E.	Frecuente	1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por el trámite de pago de obras públicas en bienes propios.	Orden de pago o documento equivalente. / S.E.	Frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de obras públicas en bienes propios. Con recursos centralizados en la Tesorería Única.	Comprobante de transferencia bancaria./ S.E.	Frecuente	2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Específica 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Transferencia bancaria./ S.F.E.		2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
10	Por el pago de obras públicas en bienes propios. Con recursos descentralizados en el Ente Público.	Transferencia bancaria, Cheque/ S.E.		2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1113 Bancos /Dependencias y otros 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		



G. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

2 En bienes Propios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Capítulo 1000, 2000, 3000						
1	Por el presupuesto comprometido de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales de obras públicas en bienes propios. Nota: Este registro puede ser simultáneo con el devengado.	Contrato de construcción de obra o documento equivalente / S.E.	Frecuente			8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el devengado de los gastos por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales de obras públicas en bienes propios con tipo de gasto de capital.	Resumen de nómina, lista de raya, Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente./S.E.	Frecuente	511 Servicios personales	2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido
				512 Materiales y Suministros	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
				513 Servicios Generales			
3	Por la capitalización de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios (registro simultáneo con el No. 2).	Expediente de obra./ S.E.	Frecuente	1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	511 Servicios Personales 512 Materiales y suministros 513 Servicios Generales		



G. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

2 En bienes Propios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el trámite de pago de los gastos por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales de obras públicas en bienes propios con tipo de gasto de capital. Pagaderos con recurso centralizados en la Tesorería Única o descentralizados en el Ente Público.	Orden de pago o documento equivalente./ S.E.	Frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por el pago de los gastos por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales de obras públicas en bienes propios con tipo de gasto de capital. Con recursos centralizados en la Tesorería Única.	Comprobante de transferencia bancaria./S.E.	Frecuente	2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Específica	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria./S.F.E.	Frecuente	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
6	Por el pago de los gastos por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales de obras públicas en bienes propios con tipo de gasto de capital. Con recursos descentralizados en el Ente Público.	Transferencia bancaria, cheque/ S.E.	Frecuente	2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1113 Bancos /Dependencias y Otros	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido



G. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

2 En bienes Propios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el traspaso de construcciones en proceso de bienes propios, a bienes inmuebles e infraestructura; al concluir la obra.	Expediente de obra./ S.E.	Frecuente	1232 Viviendas ó 1233 Edificios no Habitacionales ó 1234 Infraestructura	1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
8	Por el trámite de pago de las retenciones a favor de terceros. Pagaderos con recursos centralizados en la Tesorería o descentralizados en el Ente Público.	Orden de pago o documento equivalente./ S.E.	Frecuente			8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de las retenciones a favor de terceros. Con recursos centralizados en la Tesorería.	Comprobantes de transferencia bancaria./S.E.	Frecuente	2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1115 Fondos con Afectación Específica	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Transferencias bancarias/ S.F.E.		2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Treasurería		
10	Por el pago de las retenciones a favor de terceros. Con recursos descentralizados en el ente Público.	Transferencias bancarias, cheque/ S.F.E.		2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1113 Bancos /Dependencias y Otros	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido



H. FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los depósitos que recibe la Tesorería Única de los Notarios Públicos del Estado, como Garantía de desempeño. (El recurso es posteriormente entregado al colegiado de notarios).	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria./ S.F.E.	Eventual	1112 Bancos/ Tesorería	2161 Fondos en Garantía a Corto Plazo		
2	Por los recursos ajenos que reciben los entes públicos.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria./S.E.	Eventual	1113 Bancos /Dependencias y Otros	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo		
3	Por la recaudación de impuestos municipales administrados.	Fichas de depósito/S.R.	Mensual	1113 Bancos /Dependencias y otros	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo		
4	Traspaso de recursos impuestos municipales, de la cuenta bancaria de Recaudaciones a la Tesorería Única.	Transferencia bancaria y cédula de traspasos/ S.R.	semanal	3261 Operaciones Internas de Ingresos	1113 Bancos /Dependencias y otros		
		Transferencia bancaria y cédula de traspasos/ S.F.E.		1112 Bancos/ Tesorería	3261 Operaciones Internas de Ingresos		
5	Traspaso del pasivo por impuestos municipales, de Recaudación a la Tesorería Única.	/S.R.		2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	3261 Operaciones Internas de Ingresos		
		/S.F.E.		3261 Operaciones Internas de Ingresos	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo		
6	Traspaso del 20% de recursos recaudados por impuestos municipales al Fondo de Administración Catastro y depósito del 80% a los municipios.	Recibo oficial por el 20% y orden de pago por el 80%/ S.F.E	mensual	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	3261 Operaciones Internas de Ingresos 1112 Bancos/ Tesorería		
		Recibo oficial/S.R.		3261 Operaciones Internas de Ingresos	4169 Otros Aprovechamientos	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada



H. FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Traspaso de los importes correspondientes a descuentos y deducciones que no serán enterados o pagados a un beneficiario, quedando en poder de la Tesorería Única, para fines específicos, tales como el Rubro 01. Seguro de vida.	Resumen de nóminas/ S.F.E.		2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2163 Fondos Contingentes a Corto Plazo		
8	Pago de seguro mutuo de vida a beneficiarios de empleados fallecidos.	Cheque/ S.F.E.		2163 Fondos Contingentes a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
9	Traspaso del rubro 19. Cuota de contingencia de riesgo laboral.	Resumen de nóminas/ S.F.E.		2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2163 Fondos Contingentes a Corto Plazo		
10	Depósito efectuado al fideicomiso que administrará los recursos del Plan de Riesgo Laboral.	Transferencia bancaria/ S.F.E.		2163 Fondos Contingentes a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		
11	Traspaso de los rubros 21. Aportación al fondo de ahorro personal de confianza, 24. Recuperación de préstamos personal de confianza y 25. Reintegro al fondo de ahorro personal de confianza.	Resumen de nóminas/ S.F.E.		2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2165 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
12	Depósito efectuado al fideicomiso privado "Fondo de ahorro y préstamos FAIFAP".	Transferencia bancaria/ S.F.E.		2165 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería		



I. DEUDORES DIVERSOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE / SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los faltantes en depósitos en la recaudación de ingresos estatales, de recursos que corresponden al municipio.	/ S.R.	Frecuente	1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2192 Recaudación por Participar		
2	Por los faltantes en depósitos en la recaudación de ingresos estatales, por redondeo.	/ S.R.		1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		



J. RECURSOS FEDERALES

1 Capital

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Transferencia Financiera de recursos federales al 100%, de las cuentas bancarias productivas receptoras de la Tesorería Única a las cuentas bancarias productivas administradoras de cada Ente Público. (Ingresos, ver en III)	Transferencia bancaria electrónica, oficio de instrucción o lineamiento /S.F.E	Eventual	1129 Otros derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.	1112 Bancos/ Tesorería		
		Transferencia bancaria electrónica, oficio de instrucción o lineamiento /S.E	Eventual	1113 Bancos/ Dependencias y otros (Administradora)	2199 Otros Pasivos Circulantes		
2	Traspaso de recursos de las cuentas bancarias productivas administradoras a las cuentas bancarias productivas ejecutoras. (Complemento de registro de ministraciones ver, fracción IV)	Ministración /S.F.E	Eventual	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo.	1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.		
		Transferencia electrónica, Ministración/ S.E	Eventual	1113 Bancos/ Dependencias y Otros (Ejecutora) 2199 Otros Pasivos Circulantes	1115 Fondos con Afectación Específica 1113 Bancos/ Dependencias y Otros (Administradora)		
2-A	Traspaso de recursos de las cuentas bancarias productivas administradoras a las cuentas bancarias productivas ejecutoras, cuando las cuentas están en diferentes Entes Públicos. (Complemento de registro de ministraciones ver, fracción IV)	Ministración/ S.F.E	Eventual	2162 Fondos en Administración a Corto .Plazo.	1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
		Transferencia electrónica, Ministración/ S.E (Ente con cuenta administradora)	Eventual	2199 Otros Pasivos Circulantes	1113 Bancos/ Dependencias y Otros (Administradora)		
		Transferencia electrónica, Ministración/ S.E (Ente con cuenta ejecutora)	Eventual	1113 Bancos/ Dependencia s y otros (Ejecutora)	1115 Fondos con Afectación Específica		



J. RECURSOS FEDERALES

2 Productos financieros (Rendimientos)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas receptoras de la Tesorería Única por manejo de recursos Federales radicados.	Selectivo de cuentas/S.F.E.	Eventual	1112 Bancos/ Tesorería (Receptora)	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
2	Traspaso de los Productos financieros (rendimientos) generados en la cuenta bancaria productiva receptora de la Tesorería Única a la cuenta bancaria productiva administradora de cada Ente Público.	Selectivo de cuentas, Transferencia bancaria/ S.F.E	Eventual	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112 Bancos/ Tesorería (Receptora)		
		Transferencia bancaria/ S.E	Eventual	1113 Bancos/ Dependencias y Otros (Administradora)	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3	Productos financieros (Rendimientos) generados en cuentas bancarias productivas administradoras de los Entes Públicos, por manejo de recursos federales radicados. (Rendimientos de Tesorería, ver en III, A, 3)	Aviso de abono. Estado de cuenta / S.E.	Eventual	1113 Bancos/ Dependencias y Otros (Administradora)	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
4	Productos financieros (Rendimientos) generados en cuentas bancarias productivas ejecutoras de los Entes Públicos, por manejo de recursos federales ministrados. (Rendimientos de Tesorería, ver en III, A, 3)	Aviso de abono, Estado de Cuenta / S.E.	Eventual	1113 Bancos/ Dependencias y otros (Ejecutora)	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
5	Traspaso de los Productos financieros (rendimientos) generados, de las cuentas ejecutoras a las administradoras.	Estado de Cuenta, Lineamiento/ S.E.	Eventual	1113 Bancos/ Dependencias y otros (Administradora)	1113 Bancos/ Dependencias y Otros (Ejecutora)		



J. RECURSOS FEDERALES

2 Productos financieros (Rendimientos)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5-A	Traspaso de los Productos financieros (rendimientos) generados de las cuentas ejecutoras a las administradoras, cuando las cuentas están en diferentes Entes Públicos.	Estado de Cuenta, Lineamiento / S.E. (Ente con cuenta ejecutora)	Eventual	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1113 Bancos/ Dependencias y otros (Ejecutora)		
		lineamiento / S.E. (Ente con cuenta administradora)	Eventual	1113 Bancos/ Dependencias y Otros (Administradora)	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
6	Total de rendimientos generados en las cuentas receptoras (teso), administradoras y ejecutoras, en poder del Ente Público, para ser considerados como Ingresos de Ley. (Incrementos a la Ley de Ingresos, ver en II, A, 2)	Comunicado de rendimientos que emite el ente Público y dirige a la Subsecretaría de Ingresos/ S.R.	Mensual	3261 Operaciones Internas de Ingresos	4159 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	8120 Ley de Ingreso por Ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada
		Copia de comunicado de rendimientos que emite el ente Público y dirige a la Subsecretaría de Ingresos / S.F.E.	Mensual	1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3261 Operaciones Internas de Ingresos		
		Copia de comunicado de rendimientos que emite el ente Público y dirige a la Subsecretaría de Ingresos, Estados de Cuenta / S.E.	Mensual	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2199 Otros Pasivos Circulantes		



J. RECURSOS FEDERALES

2 Productos financieros (Rendimientos)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Traspaso de recursos de las cuentas bancarias productivas administradoras a las cuentas bancarias productivas ejecutoras, correspondiente a los rendimientos autorizados y ministrados. (Complemento de registro de ministraciones, ver en IV)	Ministración virtual/ S.F.E	Eventual	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo.	1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.		
		Transferencia bancaria electrónica Ministración virtual/ S.E	Eventual	1113 Bancos/ Dependencias y otros (Ejecutora) 2199 Otros Pasivos Circulantes	1115 Fondos con Afectación específica 1113 Bancos/ Dependencias y otros (Administradora)		
6A	Traspaso de recursos de las cuentas bancarias productivas administradoras a las cuentas bancarias productivas ejecutoras, correspondiente a los rendimientos autorizados y ministrados, cuando las cuentas bancarias están en diferente Ente Público. (Complemento de registro de ministraciones, ver en IV)	Ministración virtual/ S.F.E	Eventual	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo.	1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto plazo.		
		Transferencia bancaria electrónica, Ministración virtual/ S.E. (Ente Público con cuenta administradora)	Eventual	2199 Otros Pasivos Circulantes	1113 Bancos/ Dependencias y Otros (Administradora)		
		Transferencia bancaria electrónica, Ministración virtual/ S.E. (Ente Público con cuenta ejecutora)	Eventual	1113 Bancos/ Dependencias y otros (Ejecutora)	1115 Fondos con Afectación Específica		



J. RECURSOS FEDERALES

3 Economías

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Depósito que realizan los Entes Públicos a la Tesorería por economías de ministraciones al cierre del ejercicio, a partir del ejercicio 2012.	Recibo Oficial/S.F.E	Anual	1112 Bancos/ Tesorería (Receptora)	3262 Operaciones Internas de Egresos		
		Recibo Oficial/S.E.	Anual	3262 Operaciones Internas de Egresos	1113 Bancos dependencias y Otros (Ejecutora)		
2	Depósito que realizan los Entes Públicos a la Tesorería por economías de recursos radicados al cierre del ejercicio, a partir del ejercicio 2012.	Recibo Oficial/S.F.E	Anual	1112 Bancos/ Tesorería (Receptora)	1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
		Recibo Oficial/S.E.	Anual	2199 Otros Pasivos Circulantes	1113 Bancos dependencias y Otros (Administradora)		



K. RECURSOS QUE LOS ENTES PÚBLICOS DESTINAN A SUS FIDEICOMISOS

1. Fideicomisos Sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos Incluyendo Mandatos (Partidas del COG 75100 a 75900)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
I. Recursos de Años anteriores							
a) Regularización.							
1	Registro de la disponibilidad financiera (Suma de los saldos de las cuentas del rubro 111 Efectivo y Equivalentes) del Fideicomiso sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos , incluyendo Mandatos, creados en ejercicios anteriores, y que no estaban contabilizados en el Ente Público.	Estado de Situación Financiera del Fideicomiso, Estado de Cuenta Bancario, Conciliación de recursos/ S.E.	Eventual	1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	3220 Resultados de Ejercicios Anteriores		
2	Registro de bienes adquiridos por el Fideicomiso sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos, <u>cuando el Ente Público es beneficiario</u> y no los tenía contabilizados.	Estado de Situación Financiera del Fideicomiso, documentación comprobatoria a nombre del Ente Público, Conciliación de recursos/ S.E.	Eventual	1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo ó 123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso ó 124 Bienes Muebles ó 125 Activos Intangibles	3220 Resultados de Ejercicios Anteriores		

Nota: Estos registros no son para los fideicomisos.



K. RECURSOS QUE LOS ENTES PÚBLICOS DESTINAN A SUS FIDEICOMISOS

1. Fideicomisos Sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos Incluyendo Mandatos (Partidas del COG 75100 a 75900)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
I. Recursos de Años anteriores							
b) Registros subsecuentes							
1	Registro de descargo por distintos conceptos erogados por el Fideicomiso.	Documentación comprobatoria, Conciliación de recursos/ S.E.	Periódica	3220 Resultados de Ejercicios Anteriores	1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
2	Registro de descargo por los bienes adquiridos por el fideicomiso sin estructura, <u>cuando el Ente Público es beneficiario.</u>	Documentación comprobatoria a nombre del Ente Público, Conciliación de recursos/ S.E.	Periódica	1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo ó 123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso ó 124 Bienes Muebles ó 125 Activos Intangibles	1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		

Nota: Estos registros no son para los fideicomisos.



K. RECURSOS QUE LOS ENTES PÚBLICOS DESTINAN A SUS FIDEICOMISOS

1. Fideicomisos Sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos Incluyendo Mandatos (Partidas del COG 75100 a 75900)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
II. Recursos del Año en Curso							
a) Asignación de recursos estatales							
1	Ampliación Presupuestaria en el Ente Público, para el Fideicomiso.	Oficio/S.E.	Mensual			8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Ministración de Recursos emitida a favor del Ente Público, para el Fideicomiso.	Ministración/S.E.	Mensual	1115 Fondos con Afectación Específica	3262 Operaciones Internas de Egresos		
		Ministración/S.F.E.	Mensual	3262 Operaciones Internas de Egresos	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo		
3	Transferencia de la Tesorería Única al Fideicomiso. Nota: Se realiza el registro simultáneo de los momentos del gasto	Movimiento Bancario/S.E.	Mensual	1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1115 Fondos con Afectación Específica	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Movimiento Bancario/S.F.E.	Mensual	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos Tesorería		

Nota: Estos registros no son para los fideicomisos.



K. RECURSOS QUE LOS ENTES PÚBLICOS DESTINAN A SUS FIDEICOMISOS

1. Fideicomisos Sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos Incluyendo Mandatos (Partidas del COG 75100 a 75900)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
II. Recursos del año en curso							
b) Del reconocimiento en el presupuesto de los recursos distintos a los estatales							
1	Registro temporal de los rendimientos, donativos, aportaciones federales y de terceros, recibidos en la cuenta bancaria del fideicomiso, en tanto se afecta en el presupuesto.	Estado de Situación Financiera del Fideicomiso, Estado de Cuenta Bancario, Conciliación de recursos y Recibo Oficial virtual/ S.E.	Eventual	1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2199 Otros Pasivos Circulantes		
		Recibo Oficial Virtual/S.F.E.	Eventual	1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3261 Operaciones Internas de Ingresos		
2	Incremento a la Ley de Ingresos por los rendimientos, donativos, aportaciones federales y de terceros.	Recibo Oficial Virtual a nombre del Ente Público/S.R.	Eventual	3261 Operaciones Internas de Ingresos	4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada
3	Ampliación Presupuestaria en el Ente Público, para el Fideicomiso, por los rendimientos, donativos, aportaciones federales y de terceros.	Oficio de ampliación/S.E.	Mensual			8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

Nota: Estos registros no son para los fideicomisos.



K. RECURSOS QUE LOS ENTES PÚBLICOS DESTINAN A SUS FIDEICOMISOS

1. Fideicomisos Sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos Incluyendo Mandatos (Partidas del COG 75100 a 75900)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
II. Recursos del año en curso							
b) Del reconocimiento en el presupuesto de los recursos distintos a los estatales							
4	Ministración de recursos virtual emitida a favor del Ente Público, para regularizar presupuestariamente los ingresos por rendimientos y donativos, aportaciones federales y de terceros del Fideicomiso y cancelar el registro temporal. Nota: Se realiza el registro simultáneo de los momentos del gasto.	Ministración/S.F.E.	Eventual	3262 Operaciones Internas de Egresos 2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo 1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
		Ministración/S.E.	Eventual	1115 Fondos con Afectación Específica 1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 2199 Otros Pasivos Circulantes	3262 Operaciones Internas de Egresos 1115 Fondos con Afectación Específica 1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido

Nota: Estos registros no son para los fideicomisos.



K. RECURSOS QUE LOS ENTES PÚBLICOS DESTINAN A SUS FIDEICOMISOS

1. Fideicomisos Sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos Incluyendo Mandatos (Partidas del COG 75100 a 75900)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
II. Recursos del año en curso							
c) Descargo de la cuenta 1213.							
1	Registro de descargo de la cuenta 1213, por los gastos realizados por el Fideicomiso. Nota: La afectación contable a las cuentas presupuestarias de los momentos de gasto quedó registrada en los asientos K.1.II.a.3 y K.1.II.b.4	Conciliación de recursos, Información del Fideicomiso / S.E.	Eventual	5599 Otros Gastos Varios	1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
2	Registro de descargo por los bienes adquiridos por el fideicomiso sin estructura, cuando el Ente Público es beneficiario. Nota: La afectación contable a las cuentas presupuestarias de los momentos de gasto quedó registrada en los asientos K.1.II.a.3 y K.1.II.b.4	Documentación comprobatoria a nombre del Ente Público, Conciliación de recursos/ S.E.	Periódica	1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo Ó 123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Ó 124 Bienes Muebles Ó 125 Activos Intangibles	1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		

Nota: Estos registros no son para los fideicomisos.



K. RECURSOS QUE LOS ENTES PÚBLICOS DESTINAN A SUS FIDEICOMISOS

1. Fideicomisos Sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos Incluyendo Mandatos (Partidas del COG 7510 a 7590)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
III. Extinción							
1	Por la extinción del fideicomiso con reintegro a Tesorería, recursos presupuestarios.	Recibo Oficial/ S.E.	Eventual	3262 Operaciones Internas de Egresos	1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
		Recibo Oficial/ S.F.E.		1112 Bancos Tesorería	3262 Operaciones Internas de Egresos		
2	Por la extinción del fideicomiso con reintegro a Tesorería, recursos no presupuestarios. Nota: Se realiza afectación a la Ley de Ingresos.	Recibo Oficial/ S.F.E.		1112 Bancos Tesorería	3261 Operaciones Internas de Ingresos		
		Recibo Oficial/ S.R.		3261 Operaciones Internas de Ingresos	4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada

Nota: Estos registros no son para los fideicomisos.

K. RECURSOS QUE LOS ENTES PÚBLICOS DESTINAN A SUS FIDEICOMISOS

2. Transferencias a Fideicomisos (Partidas del concepto del Gasto 4600)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
a) Fideicomisos del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial.							
1	Ministración de Recursos emitida a favor del Ente Público, para el Fideicomiso.	Ministración/S.E.	Mensual	1115 Fondos con Afectación Específica	3262 Operaciones Internas de Egresos		
		Ministración/S.F.E.	Mensual	3262 Operaciones Internas de Egresos	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo		
2	Transferencia de la Tesorería Única al Fideicomiso. (Partidas del COG 461 a 463 y 469) Nota: Se realiza el registro simultáneo de los momentos del gasto.	Movimiento Bancario/S.E.	Mensual	5261 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	1115 Fondos con Afectación Específica	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Movimiento Bancario/S.F.E.	Mensual	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos Tesorería		

Nota: Estos registros no son para los fideicomisos.



K. RECURSOS QUE LOS ENTES PÚBLICOS DESTINAN A SUS FIDEICOMISOS

2. Transferencias a Fideicomisos (Partidas del concepto del Gasto 4600)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
b) Fideicomisos de Entidades Paraestatales.							
1	Ministración de Recursos emitida a favor de la Entidad Paraestatal, para el Fideicomiso.	Ministración/S.E.	Mensual	1115 Fondos con Afectación Específica	3262 Operaciones Internas de Egresos		
		Ministración/S.F.E.	Mensual	3262 Operaciones Internas de Egresos	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo		
2	Transferencia de la Tesorería Única al Fideicomiso. Nota: Se realiza el registro simultáneo de los momentos del gasto	Movimiento Bancario/S.E.	Mensual	5262 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	1115 Fondos con Afectación Específica	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
		Movimiento Bancario/S.F.E.	Mensual	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1112 Bancos Tesorería		

Nota: Estos registros no son para los fideicomisos.



**L. RECURSOS FAM, PROGRAMA MIFE (ESCUELAS AL CIEN)
1. Del 25% entregado por convenio al fideicomiso privado 25985 (emisor)**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el 25 % de los recursos del FAM, que la SHCP, por instrucciones del estado transfiere al fideicomiso emisor para su potencialización.	Copia de transferencia bancaria, recibo emitido por fiduciario y R.O Virtual/ S.R.	Eventual	3261 Operaciones Internas de Ingresos	4212 Aportaciones	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada
		Copia de transferencia bancaria, recibo emitido por fiduciario y R.O Virtual/ S.F.E.		1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	3261 Operaciones Internas de Ingresos		
2	Ministración virtual de Recursos emitida a favor del INIFECH.	Ministración Virtual /S.F.E.	Mensual	3262 Operaciones Internas de Egresos	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo		
		Ministración Virtual/S.E.	Mensual	1115 Fondos con Afectación Específica	3262 Operaciones Internas de Egresos		
3	Acción de descargo de la cuenta 2162 en Tesorería para aplicación al gasto en INIFECH y las etapas del presupuesto del gasto de forma simultánea.	Ministración Virtual /S.F.E	Mensual	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo		
		Ministración Virtual/S.E.		5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1115 Fondos con Afectación Específica	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 8270 Presupuesto de Egresos Pagado	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido



M. TRASPASO DE SALDOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Transferencia de cuentas de activo de ejercicios anteriores, de un Ente Público a otro	Analítico de saldos /S.E. Ente Público que otorga	Eventual	3220 Resultados de Ejercicios Anteriores	1 Activos		
		Analítico de saldos /S.E. (Ente Público que recibe)		1 Activos	3220 Resultados de Ejercicios Anteriores		
2	Transferencia de cuentas de pasivo de ejercicios anteriores, de un Ente Público a otro	Analítico de saldos /S.E. Ente Público que otorga	Eventual	2 Pasivos	3220 Resultados de Ejercicios Anteriores		
		Analítico de saldos /S.E. (Ente Público que recibe)		3220 Resultados de Ejercicios Anteriores	2 Pasivos		
3	Transferencia de cuentas de activo del ejercicio actual, de un Ente Público a otro.	Analítico de saldos / S.E. Ente Público que otorga	Eventual	3210 Resultados del Ejercicio. (Ahorro /Desahorro)	1 Activos		
		Analítico de saldos / S.E. (Ente Público que recibe)		1 Activos	3210 Resultados del Ejercicio. (Ahorro /Desahorro)		
4	Transferencia de cuentas de pasivo del ejercicio actual, de un Ente Público a otro.	Analítico de saldos / S.E. Ente Público que otorga	Eventual	2 Pasivos	3210 Resultados del Ejercicio. Ahorro /Desahorro		
		Analítico de saldos / S.E. (Ente Público que recibe)		3210 Resultados del Ejercicio. (Ahorro /Desahorro)	2 Pasivos		

N. REGISTROS DE CIERRE

1 De operaciones internas transitorias

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE / SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de operaciones contables transitorias de ingresos. Saldo deudor de la cuenta 3261.	Póliza de diario./ S.R. y S.F.E.	Anual	3210 Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	3261 Operaciones Internas de Ingresos		
2	Por el cierre de operaciones contables transitorias de ingresos. Saldo acreedor de la cuenta 3261.	Póliza de diario./ S.R. y S.F.E.	Anual	3261 Operaciones Internas de Ingresos	3210 Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)		
3	Por el cierre de operaciones contables transitorias de egresos. Saldo deudor de la cuenta 3262.	Póliza de diario./ S.E. y S.F.E.	Anual	3210 Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	3262 Operaciones Internas de Ingresos		
4	Por el cierre de operaciones contables transitorias de egresos. Saldo acreedor de la cuenta 3262.	Póliza de diario./ S.E. y S.F.E.	Anual	3262 Operaciones Internas de Ingresos	3210 Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)		



N. REGISTROS DE CIERRE

2 De Cuentas de Ingresos y Gastos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE / SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas de ingreso	Póliza de diario./ S.R.	Anual	4 Ingresos y Otros Beneficios	61 Resumen de Ingresos y Gastos		
2	Por el cierre de cuentas de gasto	Póliza de diario./ S.E. y S.D.P.	Anual	61 Resumen de Ingresos y Gastos	5 Gastos y otras pérdidas		
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario./S.R.		61 Resumen de Ingresos y Gastos	62 Ahorro de la Gestión		
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario./ S.E.		63 Desahorro de la Gestión	61 Resumen de Ingresos y Gastos		



N. REGISTROS DE CIERRE

3 De Cuentas Patrimoniales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE / SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario. /S.R.		62 Ahorro de la Gestión	321 Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario./ S.E.		321 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)	63 Desahorro de la Gestión		

N. REGISTROS DE CIERRE

4 De Cuentas Presupuestarias

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Analítico de saldos/ S. R.	Anual			8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Analítico de saldos/ S. R.	Anual			8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Ley de Ingresos devengada no recaudada. Traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8140 a la cuenta 8120.	Analítico de saldos/ S. R.	Anual			8140 Ley de Ingresos Devengada	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar
4	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada. Traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8120 a la cuenta 8110.	Analítico de saldos/ S. R.	Anual			8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8110 Ley de Ingresos Estimada
5	Traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8150 a la cuenta 8110.	Analítico de saldos/ S. R.	Anual			8150 Ley de Ingresos Recaudada	8110 Ley de Ingresos Estimada
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado Traspaso del saldo deudor de la cuenta 8240 a la cuenta 8220	Analítico de saldos/ S.E.	Anual			8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado. Traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8230 a la cuenta 8220.	Analítico de saldos/ S.E.	Anual			8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado. Traspaso del saldo deudor de la cuenta 8230 a la cuenta 8220.	Analítico de saldos/ S.E.	Anual			8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado



N. REGISTROS DE CIERRE

4 De Cuentas Presupuestarias

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Presupuesto de egresos por ejercer no Comprometido. Traspaso del saldo deudor de la cuenta 8220 a la cuenta 8210	Analítico de saldos/ S.E.	Anual			8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer
10	Traspaso del saldo deudor de la cuenta 8250 a la cuenta 8210	Analítico de saldos/ S.E.	Anual			8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	8250 Presupuesto de Egresos Devengado
11	Traspaso del saldo deudor de la cuenta 8260 a la cuenta 8210	Analítico de saldos/ S.E.	Anual			8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
12	Traspaso del saldo deudor de la cuenta 8270 a la cuenta 8210	Analítico de saldos/ S.E.	Anual			8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	8270 Presupuesto de Egresos Pagado



N. REGISTROS DE CIERRE

5 Adeudos, Superávit o Déficit

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE/ SUBSISTEMA	PERIODI CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ajustes para determinar adeudos con saldos de las cuentas 8250 y 8260.	Analítico de saldos de Entes Públicos/DCG-SH	Anual			9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8250 Presupuesto de Egresos Devengado 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
2	Ajustes para determinar el Superávit con saldos de las cuentas 8150, 8270 y 9300.	Analítico de saldos de Entes Públicos/DCG-SH	Anual			8150 Ley de Ingresos Recaudada	8270 Presupuesto de Egresos Pagado 9100 Superávit Financiero 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
3	Ajustes para determinar el Déficit con saldos de las cuentas 8150, 8270 y 9300.	Analítico de saldos de Entes Públicos/DCG-SH	Anual			8150 Ley de Ingresos Recaudada 9200 Déficit Financiero	8270 Presupuesto de Egresos pagado 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

V. INFORMACIÓN FINANCIERA

A. Objetivo

El artículo 4 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, define a la Información financiera como la Información Contable y Presupuestaria expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un Ente Público y los Eventos Económicos identificables y cuantificables que lo afectan.

La información financiera muestra los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y es necesaria para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

A su vez, debe ser útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Forma en que el Ente Público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) La que sirva para evaluar la capacidad del Ente Público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Agregada, que coadyuve en la evaluación del rendimiento del Ente Público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) La relativa a la condición financiera del Ente Público y sus variaciones;
- f) La de los ingresos presupuestarios previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) La relativa a la asignación y uso de los recursos presupuestarios que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes.
- h) Sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer su postura fiscal.

Asimismo, la información financiera también puede tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

B. TIPOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo ya establecido al respecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como para poder cumplir con los propósitos anteriores, la información financiera se clasifica en :

- a) Contable
- b) Presupuestaria
- c) Programática-Funcional
- d) Económica



C. INFORMACIÓN CONTABLE

La información Contable estará comprendida por Estados y Reportes contables que los entes públicos deben generar y presentar periódicamente, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, siendo los siguientes:

- 1) Estado de Situación Financiera;
- 2) Estado de Actividades;
- 3) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- 4) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 5) Estado de Flujos de Efectivo;
- 6) Estado Analítico del Activo;
- 7) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- 8) Informe sobre Pasivos Contingentes;
- 9) Notas a los Estados Financieros Contables;

También presentarán los demás estados y reportes contables indicados en la Normatividad Contable del Estado de Chiapas vigente, en los términos y con la periodicidad establecida en la misma.

1) Estado de Situación Financiera

Finalidad.

Mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Cuerpo del Formato.

CUENTAS O RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de las cuentas o rubros de balance, agrupándolas en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas o rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas o rubros del período anterior.

Recomendaciones.

- En lo que corresponde a la valoración de la Hacienda Pública/Patrimonio, ésta se sujetará a las reglas de valuación que emita el CONAC.
- El importe de la Hacienda Pública/Patrimonio de cada período tiene que ser el mismo que el que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública del mismo período.

Presentación del Estado de Situación Financiera por cuentas:

CTA	DESCRIPCIÓN	20XN	20XN-1	CTA	DESCRIPCIÓN	20XN	20XN-1
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
<u>Efectivo y Equivalentes</u>				<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>			
1111	Efectivo			2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
1112	Bancos/Tesorería			2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
1113	Bancos/Dependencias y Otros			2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)			2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
1115	Fondos con Afectación Específica			2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
1119	Otros Efectivos y Equivalentes			2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
				2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
				2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>				<u>Documentos por Pagar a Corto Plazo</u>			
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo			2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo						
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo						
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo						
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo						
<u>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</u>				<u>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo</u>			
1131	Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
1132	Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			2132	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
1133	Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
1134	Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo						
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo						
<u>Inventarios</u>				<u>Títulos y Valores a Corto Plazo</u>			
1141	Inventario de Mercancías para Venta			2141	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo		
1142	Inventario de Mercancías Terminadas			2142	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo		
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración						
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción						
1145	Bienes en Tránsito						
<u>Almacenes</u>				<u>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</u>			
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
				2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
				2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
<u>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</u>				<u>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</u>			
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo		
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios			2162	Fondos en Administración a Corto Plazo		
				2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo		
				2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
				2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
				2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
<u>Otros Activos Circulantes</u>				<u>Provisiones a Corto Plazo</u>			
1191	Valores en Garantía			2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			2179	Otras Provisiones a Corto Plazo		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE				Otros Pasivos a Corto Plazo			
ACTIVO NO CIRCULANTE				Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
<u>Inversiones Financieras a Largo Plazo</u>				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
1211	Inversiones a Largo Plazo			2191	Ingresos por Clasificar		
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo			2192	Recaudación por Participar		
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			2199	Otros Pasivos Circulantes		
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital						
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</u>				TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE			
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo			PASIVO NO CIRCULANTE			
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo			<u>Cuentas por Pagar a Largo Plazo</u>			
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo			2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo		
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo			2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo		
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo						
<u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>				<u>Documentos por Pagar a Largo Plazo</u>			
1231	Terrenos			2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo		
1232	Viviendas			2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo		
1233	Edificios no Habitacionales			2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo		
1234	Infraestructura						
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público						
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios						
1239	Otros Bienes Inmuebles						
<u>Bienes Muebles</u>				<u>Deuda Pública a Largo Plazo</u>			
1241	Mobiliario y Equipo de Administración			2231	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			2232	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo		
1244	Vehículos y Equipo de Transporte			2234	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		
1245	Equipo de Defensa y Seguridad			2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo		
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos						
1248	Activos Biológicos						
<u>Activos Intangibles</u>				<u>Pasivos Diferidos a Largo Plazo</u>			
1251	Software			2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo		
1252	Patentes, Marcas y Derechos			2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo		
1253	Concesiones y Franquicias			2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
1254	Licencias						
1259	Otros Activos Intangibles						
<u>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</u>				<u>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo</u>			
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo		
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura			2252	Fondos en Administración a Largo Plazo		
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo		
1264	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos			2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo		
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
				2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo		
<u>Activos Diferidos</u>				<u>Provisiones a Largo Plazo</u>			
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo		
1272	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo		
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo		
1274	Anticipos a Largo Plazo			2269	Otras Provisiones a Largo Plazo		
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado						
1279	Otros Activos Diferidos						
<u>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes</u>				TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE			
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo			TOTAL DE PASIVO			
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo			<u>Aportaciones</u>			
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo			3110	Aportaciones		
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo						
<u>Otros Activos no Circulantes</u>				<u>Donaciones de Capital</u>			
1291	Bienes en Concesión			3120	Donaciones de Capital		
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero						
1293	Bienes en Comodato						
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES				<u>Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</u>			
TOTAL DE ACTIVOS				3130 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
				HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO			
				<u>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</u>			
				3210 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			
				<u>Resultados de Ejercicios Anteriores</u>			
				3220 Resultados de Ejercicios Anteriores			
				<u>Revalúos</u>			
				3231 Revalúo de Bienes Inmuebles			
				3232 Revalúo de Bienes Muebles			
				3233 Revalúo de Bienes Intangibles			
				3239 Otros Revalúos			
				<u>Reservas</u>			
				3241 Reservas de Patrimonio			
				3242 Reservas Territoriales			
				3243 Reservas por Contingencias			
				<u>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</u>			
				3251 Cambios en Políticas Contables			
				3252 Cambios por Errores Contables			
				EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				<u>Resultado por Posición Monetaria</u>			
				3310 Resultado por Posición Monetaria			
				<u>Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</u>			
				3320 Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
				TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
				TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			



Manual de Contabilidad Gubernamental

Información Financiera

Presentación del Estado de Situación Financiera por rubros:

Nombre del Ente Público				
Estado de Situación Financiera				
Al XX DE XXXXXX DEL XXXX				
ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN 20XN-1
Activo Circulante			Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	
			Otros Pasivos a Corto Plazo	
<i>Total de Activos Circulantes</i>			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	
Otros Activos no Circulantes				
<i>Total de Activos No Circulantes</i>			Total de Pasivo	
Total de Activos			Hacienda Pública/Patrimonio	
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
			Aportaciones	
			Donaciones de Capital	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
			<i>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	
			Revalúos	
			Reservas	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
			<i>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
			Resultado por Posición Monetaria	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
			<i>Total de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	
			<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	

2) Estado de Actividades

Finalidad.

Informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio, generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas o rubros que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos Corrientes de los entes públicos no empresariales y no financieros en el momento contable del devengado.

Cuerpo del formato.

CUENTAS O RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de las cuentas o rubros utilizadas en el estado contable, agrupándolas en "Ingresos y Otros Beneficio" y "Gastos y Otras Pérdidas".

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas o rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas o rubros del período anterior.

Recomendaciones.

- El resultado final de Ahorro/Desahorro tiene que ser el mismo que aparece en la cuenta o rubro "Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)" en el Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Presentación del Estado de Actividades por cuentas:

Nombre del Ente Público Estado de Actividades		
Del _____ al _____ de _____ del 2 _____.		
NOMBRE	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN		
Impuestos		
Impuestos sobre los Ingresos		
Impuestos sobre el Patrimonio		
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
Impuestos al Comercio Exterior		
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios de Impuestos		
Otros Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Participaciones, y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público		
Transferencias del Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias del Exterior		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros		
Otros Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia y Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
TOTAL DE INGRESOS		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones		
Otros Gastos		
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)		
Otras Pérdidas		
Inversión Pública		
Construcción en Bienes no Capitalizable		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO		

Presentación del Estado de Actividades por rubros:

Nombre del Ente Público Estado de Actividades		20XN	20XN-1
Del _____ al _____ de _____ del 2 ____.			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión:			
Impuestos			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
Contribuciones de Mejoras			
Derechos			
Productos de Tipo Corriente ¹			
Aprovechamientos de Tipo Corriente			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Participaciones y Aportaciones			
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Otros Ingresos y Beneficios			
Ingresos Financieros			
Incremento por Variación de Inventarios			
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			
Disminución del Exceso de Provisiones			
Otros Ingresos y Beneficios Varios			
Total de Ingresos y Otros Beneficios			
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales			
Materiales y Suministros			
Servicios Generales			
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
Transferencias al Resto del Sector Público			
Subsidios y Subvenciones			
Ayudas Sociales			
Pensiones y Jubilaciones			
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
Transferencias a la Seguridad Social			
Donativos			
Transferencias al Exterior			
Participaciones y Aportaciones			
Participaciones			
Aportaciones			
Convenios			
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública			
Intereses de la Deuda Pública			
Comisiones de la Deuda Pública			
Gastos de la Deuda Pública			
Costo por Coberturas			
Apoyos Financieros			
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones			
Provisiones			
Disminución de Inventarios			
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia			
Aumento por Insuficiencia de Provisiones			
Otros Gastos			
Inversión Pública			
Inversión Pública no Capitalizable			
Total de Gastos y Otras Pérdidas			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

¹ No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

3) Estado de Variación en la Hacienda Pública

Finalidad.

Mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación.

Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del período, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Cuerpo del Formato.

Cuentas contables o rubros: Muestra el nombre de las cuentas o rubros que se utilizaron en el Estado, se agrupan básicamente en: Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Hacienda Pública/ Patrimonio Generado.

Recomendaciones.

- El saldo neto de la Hacienda Pública/Patrimonio al final del ejercicio de este estado debe ser igual al que aparece en el Estado de Situación Financiera en la misma cuenta o rubro.

Presentación por rubros.

Nombre del Ente Público Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 20XN					

4) Estado de Cambios en la Situación Financiera

Finalidad

Proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

Cuerpo del Formato

Origen: Muestra la variación negativa de las cuentas o rubros de activo y la variación positiva de las cuentas o rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio del período actual (20XN) respecto al periodo anterior (20XN-1).

Aplicación: Muestra la variación positiva de las cuentas o rubros de activo y la variación negativa de las cuentas o rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio del período actual (20XN) respecto al periodo anterior (20XN-1)

Cuentas o rubros contables: Muestra el nombre de las cuentas o rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolas en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

Presentación por rubros

Nombre del Ente Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX		
Concepto	Origen	Aplicación
	<u>(20XN-1 - 20XN)</u>	<u>(20XN-1 - 20XN)</u>
Activo	-	+
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventario		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
	<u>(20XN-1 - 20XN)</u>	<u>(20XN-1 - 20XN)</u>
Pasivo	+	-
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		

Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
	(20XN-1 - 20XN)	(20XN-1 - 20XN)
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	+	-
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

5) Estado de Flujos de Efectivo

Finalidad

Proveer de información sobre los cambios de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Cuerpo del Formato

Período actual (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas o rubros al período actual.

Período anterior (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas o rubros del período anterior.

Recomendaciones

- Los saldos de las cuentas o rubros: efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio y efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio deben de ser iguales a los que se muestran en las cuentas o rubros correspondientes del Estado de Situación Financiera.



Presentación por rubros:

Nombre del Ente Público Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

6) Estado Analítico del Activo

Finalidad

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

Suministra información, de los movimientos de los activos controlados por la entidad durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

Cuerpo del formato

Saldo Inicial: Es igual al saldo final de las cuentas o rubros de activo del período inmediato anterior.

Cargos del período: Representa el monto total de los registros contables por cargos que se hicieron en el período a las cuentas o rubros de activo.

Abonos del período: Representa el monto total de los registros contables de abonos que se hicieron en el período a las cuentas o rubros de activo.

Saldo Final: Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

Variación del período: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

Presentación en rubros.

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos de Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					



Presentación por cuentas:

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX						
Nº DE CUENTA	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	Variación del Periodo
		1	2	3	4 (1+2-3)	(4-1)
11	ACTIVO CIRCULANTE					
111	Efectivo y Equivalente					
1111	Efectivo					
1112	Bancos/Tesorería					
1113	Bancos/Dependencia y Otros					
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)					
1115	Fondos con Afectación Específica					
1116	Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración					
1119	Otros Efectivos y Equivalentes					
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo					
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo					
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo					
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo					
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo					
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo					
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo					
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo					
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo					
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo					
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo					
114	Inventarios					
1141	Inventarios de Mercancías para Venta					
1142	Inventario de Mercancías Terminadas					
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración					
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción					
1145	Bienes en Tránsito					
115	Almacenes					
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo					
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
1162	Estimaciones por Deterioro de Inventarios					
119	Otros Activos Circulantes					
1191	Valores en Garantía					
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)					
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento y Dación en Pago					
12	ACTIVO NO CIRCULANTE					
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo					
1211	Inversiones a Largo Plazo					
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo					
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos					
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital					
122	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo					
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo					
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
1231	Terrenos					
1232	Viviendas					
1233	Edificios no Habitacionales					
1234	Infraestructura					
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público					
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios					
1239	Otros Bienes Inmuebles					
124	Bienes Muebles					
1241	Mobiliario y Equipo de Administración					
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo					
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
1244	Vehículos y Equipo de Transporte					
1245	Equipo de Defensa y Seguridad					
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas					
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					
1248	Activos Biológicos					
125	Activos Intangibles					



1251	Software					
1252	Patentes, Marcas y Derechos					
1253	Concesiones y Franquicias					
1254	Licencias					
1259	Otros Activos Intangibles					
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles					
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura					
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles					
1264	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos					
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles					
127	Activos Diferidos					
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					
1272	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
1274	Anticipos a Largo Plazo					
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
1279	Otros Activos Diferidos					
128	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo					
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo					
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo					
129	Otros Activos no Circulantes					
1291	Bienes en Concesión					
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero					
1293	Bienes en Comodato					

7) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente. La finalidad de este estado es suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir el no originado en operaciones de crédito público.

Cuerpo del formato.

Moneda de contratación: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

Institución o País Acreedor: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

2. El importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, entre otros.

9) Notas a los Estados Contables

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 47 y 49 de la Ley de Contabilidad, los entes públicos deberán acompañar con notas a los estados contables cuyos rubros o cuentas así lo requieran teniendo presente dos de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental: "Revelación Suficiente" e "Importancia Relativa", con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden); y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) **Notas de Desglose. El ente público deberá indicar en la Información contable lo siguiente:**

a1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo²

12. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
13. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
14. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

a2) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Gastos y Otras Pérdidas:

3. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestal:

4. Consiste en la elaboración de la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, y se presentará atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo en el cual fue publicado

a3) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

2. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

a4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del Ente Público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Contables:

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

Las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias se informarán de manera agrupada en las notas al Estado de Situación Financiera:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) Notas de Gestión Administrativa

Los Estados Contables de los Entes Públicos, proveen de información a diferentes tipos de usuarios, entre ellos, el Congreso, los ciudadanos, Entes fiscalizadores y el propio Ente Público.

El Objetivo de las Notas de Gestión Administrativa es la revelación del contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados para la mayor comprensión de los estados contables y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores, tales como:

1. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

2. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social
- b) Principal actividad
- c) Ejercicio fiscal
- d) Régimen jurídico
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros y/o cuentas de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados contables; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (Documentos publicados en el diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Cuando se estén utilizando procedimientos contables nuevos, se debe revelar lo siguiente:
Las nuevas políticas de reconocimiento;
El plan de implementación;

Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.

Los últimos estados contables elaborados con la normatividad anterior, deben elaborarse por segunda vez con las nuevas políticas, para que los estados contables actuales tengan comparabilidad con los anteriores.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, entre otros.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados contables de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Contables

Los Estados Contables deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que el presente Estado es razonablemente correcto y es responsabilidad del emisor".

D. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados: Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos e Información de la Deuda.

1) Estado Analítico de Ingresos

Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos.

A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

Nombre del Ente Público Estado Analítico de Ingresos Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Corriente Capital Aprovechamientos Corriente Capital Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Participaciones y Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes¹	
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno Impuestos Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Corriente Capital Participaciones y Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes¹	

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Nombre del Ente público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Doctos. y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						



Manual de Contabilidad Gubernamental

Información Financiera



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones.						
Total del Gasto						



Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto						

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

3. Información de la Deuda

Finalidad

Realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio del Endeudamiento Neto y de los intereses pagados por los créditos contratados.

Nombre del Ente Público Endeudamiento Neto Del XXXX al XXXX			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

Nombre del Ente Público Intereses de la Deuda Del XXXX al XXXX		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

E. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA- FUNCIONAL.

El propósito de la información programática es medir los avances físicos y financieros que se registran en un período por la ejecución de los programas presupuestarios. En esta se incluye la llamada Información Funcional, que presenta la evolución de los egresos en cada uno de los grupos funcionales, de los proyectos estratégicos por funciones y subfunciones de los Entes Públicos.

Los Entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la Cuenta Pública la siguiente información:

1. Gastos por Categoría Programática.

Nombre del Ente Público Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

2. La Información Funcional descrita en los formatos de Cuenta Pública que para el caso publica la Secretaría de Hacienda en su página oficial de Internet.

F. INFORMACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con el artículo 46 de la LGCG corresponde a los entes públicos elaborar información de tipo económico: un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal, e información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

El artículo 53 dispone que, entre los contenidos mínimos de la Cuenta Pública, se presentará la postura fiscal y su análisis cualitativo, así como su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

1. En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

Nombre del Ente Indicadores de Postura Fiscal Del XXXX al XXXX
--

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.